

PRESIDENCIA

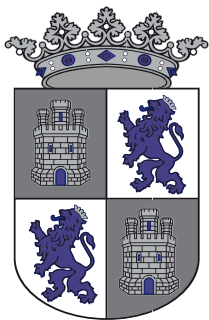
EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 95

Celebrada el día 17 de diciembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000126, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en política sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 363, de 17 de diciembre de 2024.
 - 2.2. Interpelación, I/000127, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de aguas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 363, de 17 de diciembre de 2024.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000124, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de enseñanza universitaria e investigación científica y técnica, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 363, de 17 de diciembre de 2024.
 - 3.2. Moción, M/000125, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio lingüístico de Castilla y León,

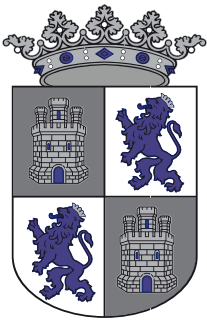


consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 363, de 17 de diciembre de 2024.

4. Propositiones no de ley:

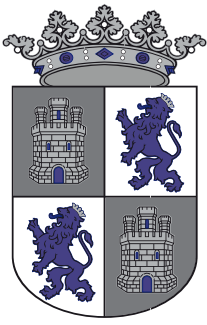
- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000617, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España y a la Unión Europea que la región leonesa (formada por las provincias de León, Salamanca y Zamora) sea considerada como una entidad NUTS-2 por las autoridades comunitarias europeas de cara al acceso a fondos de cohesión y de desarrollo de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 186, de 14 de septiembre de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001183, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con familias monoparentales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 363, de 17 de diciembre de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001184, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a la realización de actuaciones en relación con el conflicto entre israelíes y palestinos, las partes del conflicto, Hamás y otros grupos armados, Israel, y a mantener la financiación a la Agencia de la ONU para la Población Refugiada Palestina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 363, de 17 de diciembre de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001185, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a adoptar diversas medidas con respecto al Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 363, de 17 de diciembre de 2024.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León, PPL/000013, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.
6. Designación de la terna que ha de presentar las Cortes de Castilla y León para cubrir una plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	7565
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y traslada, en nombre de las Cortes de Castilla y León, el pésame a la familia de don Demetrio Madrid, expresidente de la Junta de Castilla y León, por el fallecimiento de su esposa.	7565
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	7565
POP/000597	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7565
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	7565
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	7565
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	7567
POP/000598	
Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7568
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	7568
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León).	7569
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	7570
POP/000599	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7571
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	7571

**Páginas**

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7571

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7573

POP/000600

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7574

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7574

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 7574

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7575

POP/000601

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7576

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7576

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 7576

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7578

POP/000602

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7579

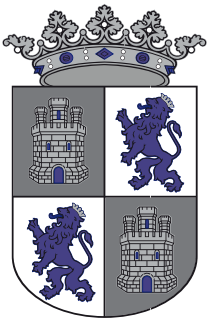
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7580

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 7580

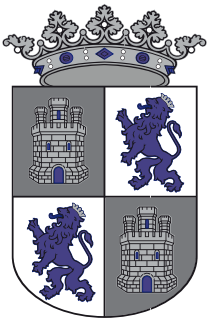
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7582

POP/000603

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7582



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7582
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	7582
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7584
POP/000604	
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7585
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	7586
POP/000605	
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7588
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7588
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	7589
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7590
POP/000606	
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7591
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7592
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	7592
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7593
POP/000607	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7594
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7594
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	7594

**Páginas**

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

7595

POP/000609

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

7596

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

7597

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).

7598

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

7599

POP/000610

Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

7599

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

7599

En turno de réplica, interviene el Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).

7599

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

7601

POP/000611

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

7602

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

7602

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).

7602

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

7603

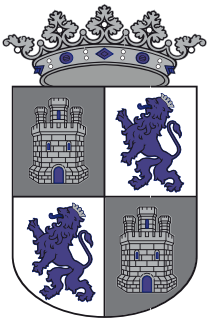
POP/000612

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

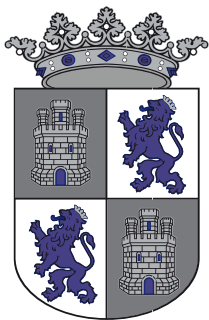
7604

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

7604

**Páginas**

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7604
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	7605
POP/000613	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7607
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	7607
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7607
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	7609
POP/000614	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7609
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	7611
POP/000615	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7612
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	7612
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7612
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	7613
POP/000616	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7614
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	7614
En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	7615

**Páginas**

Intervenciones del presidente, Sr. Pollán Fernández, y del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 7616

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7617

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 7618

I/000126

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 7618

Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 7618

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 7621

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León). 7624

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 7626

I/000127

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 7628

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 7628

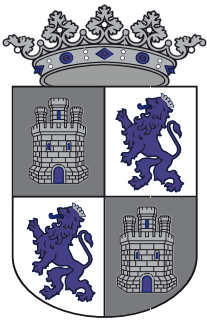
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7631

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 7635

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7637

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. 7639

**Páginas****M/000124**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	7639
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	7639
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7641
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7642
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	7644
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	7645
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7647
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	7648
Se suspende la sesión a las veinte horas.	7648



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Me van a permitir que, antes de pasar al primer punto del orden del día, traslade, en nombre de la Mesa de este Parlamento y de todos los procuradores de estas Cortes, el pésame a la familia de don Demetrio Madrid, expresidente de la Junta de Castilla y León, por el fallecimiento durante este fin de semana de su esposa, doña Catalina Martín. Que descanse en paz.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000597

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿qué está haciendo para que Castilla y León tenga Presupuestos en el año dos mil veinticinco? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, estamos haciendo lo que tenemos que hacer: tratar de llegar al mejor acuerdo para que se aprueben los Presupuestos más altos de la historia de Castilla y León. Y esta es una responsabilidad de todos, y yo sigo ofreciendo nuestras manos a sus señorías para conseguir ese objetivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Se acuerda, señor Mañueco, se acuerdan, señorías, cuando en esta Comunidad Autónoma hace una semana no se hablaba otra cosa de... que de los Presupuestos? Era trascendental, era lo más importante, era necesario, era imprescindible, era urgente, era la salvación de Castilla y León;



eran los Presupuestos, los mejores de la historia, los más altos, los más sociales. Se hizo usted una ronda por todas las provincias vendiendo las bondades de esos supuestos Presupuestos que había aprobado –pero no, que había presentado; pero no, que había registrado; pero no...-. Y resulta que en esos Presupuestos que no tenían comparación, cuando nosotros facilitamos la aprobación del techo de gasto, cuando afirmamos que no haríamos una enmienda a la totalidad para facilitar su tramitación y que por fin Castilla y León pudiera tener esos Presupuestos, resulta que ese debate se acabó, que esas noticias se acabaron, que esa ruta que ustedes hacían por toda Castilla y León finalizó.

¿Qué pasó, señor Mañueco? ¿Por qué se dejó de hablar de los Presupuestos? ¿Por qué usted dejó de hacer absolutamente todo lo que estaba haciendo para aprobar esos Presupuestos y los metió en un cajón? ¿O es que le pillamos en el farol y usted decidió romper la baraja, señor Mañueco? Porque usted no quería que hubiera Presupuestos; usted había hecho una maniobra propagandística con la esperanza de que Vox y el Partido Socialista bloquearan su tramitación y pudiera vender esa pinza imaginaria que usted creó.

Pero la realidad es que hoy, que España ha visto cómo se suben de nuevo las previsiones de crecimiento económico por parte del Banco de España, que nuestro país se ha colocado por primera vez en lo más alto del podio –según *The Economist*– en el crecimiento de las economías de la OCDE, es más que necesario que tengamos Presupuestos, porque hay que aprovechar ese momento económico. Y usted no hace más que desaprovechar todas las oportunidades: resulta que cuando el Gobierno de España del Partido Socialista, de Pedro Sánchez, le da 24.000 millones de euros más para hacer inversiones en nuestra Comunidad Autónoma, se queja; resulta que llevan aquí diciendo meses y meses y meses que iba a haber una condonación de la deuda unilateral para Cataluña –que no se ha producido–, y cuando el Gobierno dice que va a haber una condonación de la deuda para todas las Comunidades Autónomas, que nos permitiría tener más recursos para la sanidad, para la educación, para la dependencia, para inversiones, usted dice que no porque es como el perro del hortelano, ni come ni deja comer. [*Aplausos*]. Y prefiere que le vaya mal a Castilla y León para que así pueda rentabilizarlo haciendo Oposición al Gobierno de España.

Pero necesitamos Presupuestos, los necesitamos como el comer. Porque no presentarlos no es inocuo; no presentarlos significa que siguen vigentes y se prorrogarán los que usted hizo con la extrema derecha. Seguirá significando que usted prefiere gobernar con la extrema derecha que con la gente moderada de esta Comunidad Autónoma, que buscar acuerdos con el Partido Socialista. Y significará que siguen suplicando a Vox que vuelva como el hijo pródigo al Gobierno, como Vox suplica que le dejen volver a entrar.

Y me tendrá que explicar hoy, en esa voluntad de diálogo que usted afirma y que luego no cumple –porque no ha habido ni una llamada ni una negociación, ni siquiera ha dicho qué le parecen las propuestas que les hemos mandado por escrito–, por qué le parece mal que haya un parque público de viviendas; por qué le parece mal que los libros de texto sean gratuitos; por qué le parece mal que recuperemos el diálogo social; por qué le parece mal que invirtamos en reducir las listas de espera; por qué le parece mal que haya aceleradores lineales en todas las provincias; por qué le parece mal que haya una ley LGTBI, o que haya en todos los centros hospitalarios públicos garantizado el derecho al aborto de las mujeres que así lo quieran. ¿Qué le parece mal?



Y ahora permítame que, como le conozco y sé que además se lo traen escrito y no se sale del guion, me dirá -como ha dicho su consejero- que ahora no quiere negociar con nosotros porque es que estamos en primarias. Y le voy a decir 2 cosas. Mire, si quiere hablar de primarias, hablamos, pero le garantizo 2 cosas: la primera, que en las nuestras no se harán trampas, que no acabarán en los juzgados y que no compraremos votos como hizo usted en las suyas *[aplausos]*; y, las segundas, que la última vez que hubo primarias en el Partido Socialista, ¿sabe qué pasó? Que les ganamos las elecciones por primera vez en 30 años. Así que no se preocupe, que volverá a pasar. *[Aplausos]*.

Seguramente habría sido más fácil no negociar los Presupuestos con usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... Seguramente. Pero también le digo que, desde el principio, lo único que me ha importado es Castilla y León y la gente de esta tierra, y es lo único que me importará hasta el final. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. La verdad es que, para farol y maniobra propagandista, lo que ha hecho Sánchez en la Conferencia de Presidentes hace unos días en Cantabria. Yo insisto, señoría, quiero que Castilla y León tenga los mejores Presupuestos y, desde luego, nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer, y hemos hecho mucho más de lo que ha hecho el Gobierno de Sánchez: porque nosotros hemos presentado un Anteproyecto de Presupuestos, Sánchez, nada; nosotros hemos aprobado el techo de gastos, Sánchez, nada de nada; también tengo que decir que hemos abierto un diálogo a todos los grupos de la Cámara, Sánchez, solo a sus socios separatistas *[aplausos]*; y, además, lo estamos haciendo con transparencia, Sánchez lo está haciendo en Waterloo y en Suiza, señoría. Y seguimos adelante a pesar de las dificultades y de las incertidumbres que genera Sánchez.

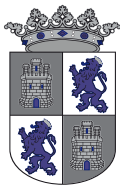
Y, vuelvo a insistir: hace unos días en la Conferencia de Presidentes hemos visto una profunda decepción cuando Sánchez ha dicho que quiere condonar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... la deuda a sus socios separatistas para pagar la fiesta del independentismo. *[Aplausos]*. En eso estamos totalmente en contra.



Y tenemos que seguir reuniendo apoyos para traer el mejor texto posible a esta Cámara, y esto es algo que corresponde a las 2 partes. Nosotros estamos a disposición de sus señorías, ya lo he dicho. Unos nos dijeron que ni siquiera se sentaban a hablar y a dialogar, cumpliendo las instrucciones que traían de sus jefes en Madrid.

Y en cuanto a usted, señor Tudanca, creo que podríamos haber avanzado mucho más en el diálogo. Y lo ha citado usted, no lo he dicho yo: las primarias. Parece que está más pendiente de las primarias. Yo lo sigo con respeto y viendo los medios de comunicación.

Lo que sí puedo decir es que solo el Gobierno de Castilla y León se preocupa por Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

POP/000598

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Muchas gracias, señor presidente. Una vez terminado el diálogo de besugos al que nos tienen acostumbrados el Partido Popular y el Partido Socialista, a mí me gustaría preguntarle algo al señor presidente: ¿va a convocar anticipadamente elecciones en Castilla y León?

Y me anticipo, porque, como usted es muy previsible, igual que lo ha sido el señor Tudanca, ¿con qué argumentario nos viene hoy de sus 20 trabajadores eventuales, de sus 20 asesores del Gabinete de Presidencia: con los jefes de Madrid, que ya se lo hemos oído, o con que hay que echar a Sánchez? ¿Va a innovar usted o nos va a brindar las mismas frases huecas que nos dedica siempre? Muchas gracias. Estamos atentos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, como he dicho siempre, voy a agotar la legislatura. Por tanto, tranquilo, no se asuste. Va a poder seguir un año más en su escaño... *[aplausos]* ... para seguir haciendo lo que mejor se le da: la Oposición al Partido Popular y haciéndole el juego a Pedro Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García-Gallardo Frings.

**EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:**

Señor Mañueco, usted tiene una relación un poco conflictiva con la verdad. Entonces, lo que usted nos diga aquí sabemos que vale bien poco. Usted dice que va a agotar la legislatura; usted más bien lo que tiene es agotados a los periodistas, a quienes participamos aquí en el proceso legislativo y a quienes le hacemos Oposición a usted, aunque no le guste y pretenda que hagamos Oposición al señor Sánchez en las Cortes de Castilla y León, al Gobierno central, en lugar de al Gobierno autonómico, del Partido Popular, que hace seguidismo de las políticas del Partido Socialista,... [aplausos] ... lo lidere el señor Tudanca o lo lidere el zascandil de Soria o quien sea. Porque para nosotros no hay un Partido Socialista bueno, igual que ustedes no son un Partido Popular a recuperar, sino que son la veleta azul que nos demuestran cada vez que tienen ocasión.

Y, señor Mañueco, usted lo ha demostrado esta legislatura y la anterior: tiene una incapacidad absoluta para tener relaciones estables con sus socios. Usted tuvo que anticipar las elecciones por su capricho personal o el del señor Casado o de los otros dirigentes ocultos de Génova, y esta legislatura, ¿qué va a pasar? Porque no tiene excusas; es impensable que nosotros vayamos a plantear una moción de censura con el señor Tudanca. ¿Qué se va a sacar de la manga? [Murmulllos]. ¿Qué se va a sacar de la manga, que en invierno usted no tiene capacidad para llenar los mítines? ¿Qué va a decir, que en primavera le pilla mal porque son las semifinales o la final de la Champions? ¿Nos va a decir que en otoño tiene algún asunto personal o que no le cuadra o que no va a poder llevar su estrategia habitual de que tiene que coincidir o hacerlas coincidir con otras elecciones para seguir engañando a la gente?

¿Para qué va a pedir el voto en las siguientes elecciones, señor Mañueco? ¿Con qué va a estafar a su electorado natural? ¿Qué nos va a contar en las elecciones autonómicas, que hay que echar a Sánchez, como hizo el 28M; o que hay que echar a Sánchez, como hizo en las elecciones europeas para llevar a la señora Teresa Ribera a ser mano derecha de Von der Leyen? [Aplausos]. ¿Qué milonga nos va a contar a nosotros y con qué milonga va a intentar engañar a su electorado? ¿Nos va a decir que le tenemos que votar a usted o que la gente le tiene que votar a usted para que no haya amnistía, como nos contaba en el 28M?

Porque ahora nos habla de Waterloo –o se lo ha citado al señor Tudanca–, pero son ustedes los que se han estado reuniendo a escondidas con el Partido Socialista en Bélgica para repartirse los jueces con el Partido Socialista. [Aplausos]. Y son ustedes, con Moreno Bonilla, los que están legitimando al partido golpista del señor Puigdemont. ¿O con qué nos va a sorprender? Quizás ahora siga el camino iniciado por el señor Moreno Bonilla, ya citado, o por la señora Guardiola en Extremadura. ¿Nos va a decir que va a empezar a promocionar el uso del leonés como el *estremeño* o como el idioma andaluz, nos va a venir con esas? ¿O qué va a pedir, el... el voto al electorado de la derecha para bajar 15 euros el IRPF? ¿O nos va a dar usted ahora unas soluciones mágicas para la despoblación, después de que ustedes llevan 30 años gobernando con mejorable capacidad esta Comunidad? ¿Con qué nos va a venir?

Mire, yo digo muy habitualmente que el Partido Socialista tiene una historia criminal acreditada; pero es que el Partido Popular es el partido de la estafa permanente. Esa es la historia del Partido Popular, la historia de una traición a la derecha



española: el mismo Partido Popular que alimentó el separatismo; el mismo Partido Popular que fue fundado por ministros de Franco para después condenar el franquismo e imponernos leyes sectarias de memoria histórica; el mismo Partido Popular que pide el voto al electorado católico para luego imponernos el aborto. Es decir, el Partido Popular que miente y engaña permanentemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

... al electorado de derechas... *[aplausos]* ... que, por cierto, no se chupa el dedo y no le va a votar a usted eternamente, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gra... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor. Continúe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. ¿Pero de verdad usted nos quiere hacer creer a todos los que estamos aquí y a todos los que viven en Castilla y León y a todos los españoles que usted se ha ido porque le ha parecido conveniente y oportuno, que ha sido una cuestión de principios y de ética? *[Aplausos]*. ¿Por qué se fueron todos a la vez en Murcia, en Aragón, en Extremadura, en Valencia y en Castilla y León? Porque le dieron instrucciones en Madrid.

Y le voy a decir más, aunque no le guste: este Gobierno funciona y este Gobierno impulsa la estabilidad en la sociedad de Castilla y León. Eso es lo que transmitimos, señoría, aunque a usted no le guste. Y yo le pregunto de verdad: ¿para qué quieren las elecciones, para qué quiere usted las elecciones? Ha dicho que usted está preparado para las elecciones -ha dicho en los medios de comunicación-; lo que está claro es que usted no está preparado para gobernar, ustedes no están preparados para gobernar: piden el voto, se les vota, entran en el Gobierno, se van corriendo, dejan la tarea a medias y dejan tirados a sus votantes. *[Aplausos]*. Eso es lo que han hecho ustedes: dejan tirados a los agricultores y a los ganaderos, dejan tirados a las familias y a los jóvenes, dejan tirados a los autónomos, a los empresarios y a los trabajadores. Eso es lo que hacen ustedes, señoría. Yo le puedo decir es que vamos a estar muy pendientes de sus preocupaciones, de todos ellos: de los agricultores, de los ganaderos, de las familias, de los jóvenes, de los autónomos, de los empresarios,



de los trabajadores y, también, de sus votantes, señoría. La verdad es que tengo que decir que, desde hace tiempo, señoría, usted dejó de tener cara de vicepresidente para tener cara de intrascendente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000599

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿cree usted que los leoneses somos gente agresiva y violenta?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría: ¿qué clase de pregunta es esta? *[Risas]*. Por supuesto que no. Es más, creo que usted y yo coincidimos: que ninguna idea, por muy noble que sea, sirve para justificar ningún tipo de violencia. Creo que en eso sí que coincidimos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

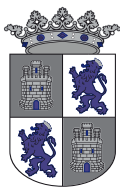
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Pues sí, señor Mañueco, será que usted y yo coincidimos en eso. Pero no toda parte, o no todos los miembros de su Gobierno. Le pregunto esto, señor Mañueco, porque estamos verdaderamente sorprendidos e inquietos por las palabras tan desafortunadas del portavoz de la Junta, el señor Carriedo, y también por las declaraciones del consejero de Presidencia. El primero, solicitando amparo al delegado del Gobierno porque supongo y entiendo para que mande a los antidisturbios a cargar contra los leoneses y les permita a ustedes meterse en la casa de esos leoneses a hacer no sé qué celebración a través de una fundación que, por cierto, señor presidente, y todo sea dicho de paso, ha sido rechazada por la mayoría parlamentaria de estas Cortes, que le han encomendado que si usted quiere gastarse dinero en fastos tontos, lo ponga de su bolsillo, y los fondos públicos los destine a la sanidad, a los servicios sociales y a todas las necesidades de esta Comunidad Autónoma.

Hoy, señor Mañueco, aprovecho para saludar a los que organizaron la última manifestación el veintitrés de abril en León, están en el Hemiciclo; y yo le tengo que preguntar a usted si celebrar esta fiesta para los leoneses supone para usted algún



problema, si celebrar estas manifestaciones supone para usted algún problema. Les he invitado, señor Mañueco, para... les he invitado para ver si usted, como el propio portavoz, cree también que sería bueno pedir el amparo, sobre todo a raíz de los numerosos detenidos que hubo en la manifestación, la multitud de heridos, los graves incidentes que hubo, los numerosos destrozos en el mobiliario urbano y demás. ¡Ah!, que no hubo heridos, que no hubo detenidos, que no se rompió nada, si acaso, algunos aguantaron el horrible y agresivo sonido de los silbatos que protestaban ese día ante los más de 50 personas que asistían a su evento, señor Mañueco. Por cierto, la mayoría con el sueldo de la Junta de Castilla y León. Bueno, y a los enfermos del ELA, utilizados usted... por usted para enfrentar. Por cierto, todo mi respeto para ellos, y también mi consideración. La suya fue organizar una carrera benéfica mientras meses antes votaba en este Hemiciclo en contra e impedía que muchos de los que hoy estamos aquí hubiéramos garantizado una ayuda digna para ellos en la votación de una enmienda presupuestaria.

Pues bien, señor Mañueco, señor Carriedo y señor Gago: ¿dónde estaban ustedes cuando nosotros pedíamos amparo ante las cartas de aquel consejero que pedía a las empresas leoneses... leonesas que abandonaron el parque tecnológico y trasladaron sus sedes a Valladolid? Sí, ese que está detrás de la trama de los parques -o que estaba, perdón- detrás de la trama de los parques eólicos. ¿Dónde estaban cuando gritábamos amparo para que ustedes no gastaran los fondos MINER en lugares donde nunca había habido minas? ¿Dónde cuando lloramos la partida de nuestros jóvenes fuera de nuestra tierra, cuando les pedimos que los fondos europeos destinados a los territorios fronterizos no se gasten en otros lugares? ¿Dónde cuando les pedimos amparo para que descentralicen y hagan partícipes a todos los territorios de los esfuerzos presupuestarios de la Junta? ¿A quién le pido amparo yo, señor Mañueco, cada vez que veo las tasas de actividad de la región leonesa o cuando veo que demográficamente nos desangramos los mismos de siempre? Ya sé, señor Mañueco, que usted lo que tiene siempre son derechos y los demás lo que tenemos son deberes.

Pero, fíjese, nosotros, de lo poco que aún conservamos es el derecho a manifestarnos y a demostrar nuestra desaprobación con este marco territorial y con sus fiestas impostadas. Así que, ya sabe, cada vez que ustedes traten de imponer, nosotros saldremos con más fuerza y energía. Sí, ya sé que usted es más que la... es más de la doctrina del pensamiento único, pero es que nosotros, señor Mañueco, somos de esos a los que nos gusta... de los que nos gusta expresar nuestro malestar político cuando así lo entendemos.

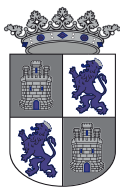
Así que amparo, amparo, podemos pedirlo todos, señor presidente, y manifestarnos también. Le invito a que usted asista en León a esas fiestas y compruebe *in situ* lo que piensan los leoneses.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Su presencia, presidente -y finalizo-, dará mayor colorido a esos festejos que prepara, y seguro, también, a los que preparan los leoneses.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Los castellanos y los leoneses, los leoneses y los castellanos, estamos a favor del entendimiento. Yo soy consciente que hay gente que apuesta por el enfrentamiento y la discordia, pero, desde luego, celebrar el Día de la Comunidad se tiene que ejercitar desde la libertad profunda, desde el respeto profundo. El que quiera participar que participe, y el que no quiera participar que no participe. Cada uno puede celebrarla como quiera, señoría.

Lo que sí le tengo que decir es que pretendemos que los actos de la Comunidad lleguen a todos los rincones de nuestra tierra; y eso no le tiene que parecer mal a nadie. Y sí le tengo que decir: todo el mundo tiene que respetar a todo el mundo, participen o no en el Día de la Comunidad. Y todos debemos respetar a quien piensa de manera diferente, sin insultos, sin descalificaciones personales y, menos, alusiones a las apariencias físicas de nadie, señoría.

Y tengo que decirle más: usted siempre viene a este Pleno en negativo, y yo siempre veo a León en positivo. Vamos a hablar de actividad económica. Pues mire, en León, en el mes de noviembre, tiene más afiliados a la Seguridad Social, tiene más gente trabajando que nunca que hace 15 años. Dígalo usted eso a las personas de León.

Y hablaba usted de esfuerzo presupuestario. Mire, la provincia de León es la que más esfuerzo presupuestario tiene el Anteproyecto de Presupuestos de cara al año dos mil veinticinco: 269 millones de euros para la provincia de León, con un incremento del 18 %. Estas son realidades.

Pero le voy a decir más: en estos próximos días...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

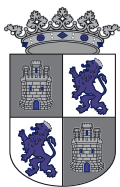
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... se va a aprobar el Plan Industrial de Villadangos, que va a permitir que se asienten empresas, que se creen oportunidades y que haya empleo en León y en toda la provincia de León.

Mire, a eso es a lo que nos dedicamos desde el Gobierno de Castilla y León. Otros, a generar discordia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para... *[El presidente, señor Pollán Fernández, se dirige a la tribuna de público]*. Por favor, por favor, tienen que abandonar el Hemiciclo. Por favor. Por favor. *[Murmullos]*. *[Dos personas abandonan la tribuna de público]*.



Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000600

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente: ¿cómo valora sus aportaciones y su participación en la Conferencia de Presidentes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Mi participación ha sido muy importante. Y ha sido muy importante por las personas a las que he representado, que son el pueblo de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

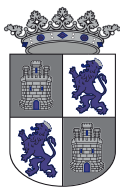
Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor presidente, usted, en este momento, representa a un Gobierno en minoría. Si quisiera representar a los ciudadanos de la Comunidad, tendría que haberse dirigido a esta Cámara, o a los portavoces, o a los grupos parlamentarios, para llevar una posición común. Usted ha llevado la posición del Partido Popular, no la de Castilla y León. No ha hecho tal cosa. Ni siquiera se ha dirigido a esta Cámara para explicar de qué había hablado usted.

Y ustedes han ido a hablar allí de cuatro cosas, y voy a hablar de las que usted ha hablado, ¿no? “He ido a pedir más médicos”, ¿no? La Comunidad que más médicos tiene de toda España ha ido con la prioridad de tener más médicos, acusando al Gobierno de no proporcionárselos. Bien, si la culpa fuera del Gobierno, señor Mañueco, ¿cómo es posible que cuando gobernaba el PP hubiera 6.000 plazas mir y ahora 9.000? ¿Cuál Gobierno, qué Gobierno es el malo? Si el problema son los licenciados, también se han incrementado en más de 750. Usted aquí no ha incrementado nada. Ha hecho una promesa, unas votaciones aquí, pero no hay nada de eso. ¿Qué Gobierno es el malo? ¿El suyo o el Gobierno central?

Usted ha ido con un problema acuciante en Castilla y León, que es la inmigración. Ese problema acuciante que resuelve nuestra pérdida de población. Un crecimiento vegetativo negativo desde hace decenas de años y que se mantiene gracias a la inmigración. Pero usted, sin embargo, ha ido a luchar contra la inmigración. Me va a tener que explicar cómo es esto.



Hablemos de la vivienda, otro de los asuntos que usted, en su importantísima participación, también quería marcar la diferencia. Y la marca. Usted, en todo lo que lleva gobernando en esta Comunidad, no ha construido 200 viviendas de promoción pública, lo que se multiplicaba por 4 en uno de los años malos de Herrera. Y es su competencia. Por tanto, ¿de qué ha ido a hablar allí?

Y cómo es que ha defendido la posición sobre la deuda, teniendo al lado a la señora Ayuso, que ha dicho que, bueno, que quizás para los valencianos, que es la deuda más alta de toda España, deuda del zaplanismo, ¿eh?, quizás para los valencianos sí. Yo me hubiera dado la vuelta y le hubiera dicho: "Hombre, Isabel, me gusta la fruta", ¿no? O cuando Isabel Ayuso defendía que los salarios mínimos tienen que ser diferentes, también podía haberle dicho: "Hombre, Isabel, a mí me gusta la fruta", ¿no?

Claro, ¿qué postura de Castilla y León ha defendido usted? ¿Cuál ha sido la postura de Castilla y León? Usted ha ido a defender -como siempre- la postura del Partido Popular. Conviene que usted recuerde que tiene 31 escaños, 31. Usted, ahora mismo, es un Gobierno en minoría. Tiene... (Sí, claro. Es mucho más importante que yo, yo no tengo ninguna duda. El señor Mañueco tiene muchos más escaños que yo, es mucho más importante que yo; pero, mire, yo soy un representante electo como cualquiera de ustedes, y, cuando estoy en el uso de la palabra, defendiendo los intereses de los ciudadanos de esta Comunidad como cualquiera de ustedes. Y un poquito de educación tampoco les venía mal).

Dicho esto, señor presidente, entonces, ¿qué postura de Castilla y León ha ido a defender sin tener en cuenta a la mayoría de la Cámara, sin haber consultado a la mayoría de la Cámara, y sin venir, a no ser que le hubiéramos preguntado nosotros, verdad, a explicar a esta Cámara de qué había hablado usted?

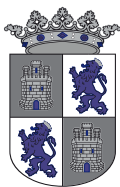
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Dos cuestiones con carácter previo: es el perfecto seguidor de la doctrina de Protágoras; en segundo lugar, si usted acudiera cuando le llama el presidente de la Junta de Castilla y León, pues a lo mejor podríamos hablar de las cuestiones que usted está aquí planteando. *[Aplausos]*. No vino, señor Igea. Usted no vino, usted no vino.

Y respecto de la Conferencia de Presidentes, ya he manifestado mi profunda decepción, lo hice al terminar la reunión, lo he hecho en esta misma sesión y... y sobre todo por lo que supuso esa Conferencia de Presidentes por la falta de compromiso del señor Sánchez. Se trataron temas importantes para Castilla y León y para España. Y se pusieron encima de la... de la mesa propuestas desde Castilla y León y desde el resto de Comunidades Autónomas, y la... el resultado fue que Sánchez no movió... no ni un dedo, ni una... ni una pestaña. Es que no se movió, su respuesta fue cero. Nada más para tener más médicos, nada para tener fácil acceso a la vivienda, nada para luchar contra la inmigración irregular, señoría. Y nada de financiación autonómica justa, señoría.



Eso sí, Sánchez sigue adelante con sus pactos con los socios separatistas: condonar la deuda, y eso quiere decir que tenemos que pagar todos los españoles las fiestas separatistas de sus socios. *[Aplausos]*. Sánchez ha dejado también bien claro... Sánchez ha dejado bien claro que prefiere los privilegios a sus socios que la igualdad de todos los españoles en todo el territorio. Y, desde el Gobierno de Castilla y León, y yo como presidente del Gobierno de Castilla y León, como suprema autoridad del Gobierno de Castilla y León y el responsable ordinario del Estado, le voy a decir: voy a defender siempre la igualdad de todos los españoles y los intereses de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000601

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿A qué espera la Junta de Castilla y León para declarar Monte la Reina proyecto de interés regional? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

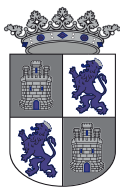
Muchas gracias, señor presidente. Pues, señora Sánchez, al igual que le dije a su compañero el señor Vázquez en septiembre, cuando me preguntaba por la iniciativa de Prado del Hoyo, lo que usted llama proyecto de interés regional que es un... un plan regional de ámbito territorial, exige que el promotor presente la solicitud para que se tramite y se dicte la resolución de declaración. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Es usted un mentiroso, miente usted flagrantemente y mentira parece. Sabe usted cuál es perfectamente el Artículo 24 de la Ley de Ordenación del Territorio, que dice que puede ser a esa instancia o de oficio. Pero es que, además, fíjese, el señor Mañueco es un mentiroso *[la oradora muestra varios documentos]*, la autoridad suprema, que en junio lo comprometía en el Debate sobre el Estado de la Región *[aplausos]*, que en julio lo volvía a comprometer en reunión con el Ministerio, que en esta Cámara se aprobaba por unanimidad de todos los grupos parlamentarios con el voto favorable de todos los del Partido Popular. ¿Son todos unos mentirosos o unos



inútiles que no conocen el Artículo 24 de la Ley de Ordenación del Territorio? Ya está bien de mentirle a los zamoranos, señor consejero.

Mire, Castilla y León se desangra en población, pero hay un farolillo rojo: Zamora. En los últimos 20 años hemos perdido 32.000 habitantes, las poblaciones enteras de Benavente y Toro. En la últimas dos décadas, mientras que España crecía un 19 %, Zamora perdía un 18 %. Nos desangramos. ¿Estamos para estas bobadas, para estos juegos de poder, señor consejero? El Gobierno de España pone encima de la mesa el único proyecto ilusionante para revertir esta tendencia: el asentamiento de dos batallones del Ejército de Tierra de 1.400 personas y sus familias en Zamora, en Monte la Reina. Un proyecto que avanza con pasos firmes y sólidos gracias al Gobierno de España, a los socialistas zamoranos y a la perseverancia de la sociedad civil zamorana, que siempre creyó en este proyecto, a la par que el Partido Popular ha protagonizado uno de los mayores despropósitos de nuestra historia en Zamora. No solo no ayudan, sino que boicotean.

Las Fuerzas Armadas son un orgullo, señor consejero, las Fuerzas Armadas vertebran España, pueden vertebrar Castilla y León y también Zamora; pero no podemos dejarles solos, hay que ayudar a que sus familias puedan quedarse aquí, hacerles la vida mejor. Y esa es su competencia, la de la Comunidad Autónoma. Hemos sacado este proyecto solos y a pulmón y, en el ámbito de sus competencias, solo tenían que hacer un mero trámite administrativo: llevarlo al Consejo de Gobierno y declararlo proyecto de interés regional, *[la oradora muestra un documento]* tal y como... compromete una y otra vez la máxima autoridad suprema de esta Comunidad Autónoma, el señor Mañueco. ¿Y qué han hecho ustedes? Lo de siempre: demorarlo innecesaria e inexplicablemente, volver a mentir y a engañar a los zamoranos. ¿A qué esperan para desbloquearlo?

Esta declaración comporta el desbloqueo de licencias urbanísticas, medioambientales. El Ayuntamiento de Toro ha puesto a disposición terrenos a la Junta de Castilla y León para hacer viviendas. Que 1.400 militares con sus familias vengán y no se vuelvan a marchar con las mismas depende de ustedes y de que les garanticen servicios y desbloqueen. Mentira parece que haya dos consejeras zamoranas sentadas en el Consejo de Gobierno y... y estén perpetuando la historia del maltrato a Zamora.

15 millones de euros comprometió Mañueco en un Congreso del PP en dos mil veintiuno y no hemos visto un céntimo. 40 millones para la Raya, no hemos visto un céntimo. ¿Dónde están el Cylog, los eternos polígonos industriales, las cúpulas del Duero? Mire, no quiero, señor consejero, ni ganar ni perder este debate con usted, quiero que se comprometa aquí a cumplir el Artículo 24 de la Ley de Ordenación del Territorio y a pedir de oficio, ya que no cumplen lo que acuerda la Cámara... *[aplau-sos]* ... Monte la Reina...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... como proyecto de interés regional (y finalizo), para que, por favor, nos dejen trabajar a los que sí queremos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... y estamos haciéndolo. A que por primera vez (finalizo, señor presidente) en 40 años dejen de maltratar a los zamoranos. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Sánchez, de su intervención deduzco dos cosas: primero, no tiene usted ningún tipo de relación de información con el Ministerio de Defensa y desconoce totalmente de qué estamos hablando; y la segunda, tiene una curiosa concepción del cumplimiento de la ley, de los procedimientos administrativos y de las garantías de los mismos.

Mire, o sea, usted pretende que nosotros de oficio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... determinemos cómo se configura el cuartel, cómo se configura...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez, por favor, le llamo al orden.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... cómo se... (escúcheme, si quiere, y, si no, pues hacemos el colorín; como usted quiera). Pretende usted que nosotros de oficio configuremos cómo es el cuartel, cómo son el campo de maniobras, cómo son las comunicaciones, cómo es el funcionamiento. Es una falta de seriedad lo que usted plantea impresionante. Todo el proyecto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Le llamo al orden por segunda vez, señora Sánchez.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... todo proyecto y plan regional se inicia con un promotor, que presenta un documento no menor: un documento en el que se configura qué es lo que pretende. Y el promotor es el Ministerio de Defensa.



Por lo tanto, este procedimiento no se puede iniciar de oficio, señoría. Es que es pueril lo que usted plantea. Tiene que haber un promotor que presenta un proyecto, y ese proyecto, ese plan, ese... esa configuración de lo que quiere que sea proyecto regional lleva una tramitación: lleva una información una pública -que parece que usted quiere hurtar-; lleva unos informes sectoriales -que parece que usted quiere hurtar-; lleva una serie de controles, incluido el Consejo de Medio Ambiente; y, finalmente, se dicta una Orden del consejero que declara -sin duda, lo tiene- el interés autonómico y se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Usted no sé... no entiendo cómo tiene esa intervención, que es una persona seria y entiendo que trabajadora. Viene usted a plantear que de oficio nosotros configuremos un cuartel del Ejército. Es absolutamente de locos.

Mire, lo que está claro es que aquí quien está tirando del carro es el Gobierno de Castilla y León. El presidente firmó un... -sí, sí, sí- el presidente firmó un protocolo el dieciocho de octubre con la ministra de Defensa y con el alcalde para fijar la configuración de esta actuación. A la firma se llegó porque nosotros supimos que el Ministerio de Defensa estaba siguiendo un paso equivocado, que es elaborar un plan especial urbanístico, meramente urbanístico, que no permitiría la regulación de lo que necesita ese gran equipamiento. Contactamos con el Ministerio, en agosto se tuvieron reuniones, y se ofreció por parte de la Junta este instrumento de ordenación del territorio del plan regional. Y fue acogido muy favorablemente por el Ministerio y por la ministra. Y hubo una reunión en la que se definió finalmente, con la firma de ese protocolo, el papel de todos nosotros. La Comisión de Seguimiento de ese protocolo la convocamos a instancia de la Junta de Castilla y León; a instancia de la Junta de Castilla y León se determinaron los componentes de la Comisión de Seguimiento. Y, en definitiva, quien está tirando del carro de esta actuación, desde luego, en lo que nos corresponde, es la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, cuando el Ministerio de Defensa presente ese proyecto, lo tramitaremos y se declarará de interés regional. Y usted tenga un poco más de información del Ministerio, que, desde luego, si están viendo su intervención, se quedarán asombrados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000602

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. ¿Está conforme la consejera de Familia e Igualdad con las condiciones laborales de las y los trabajadores que prestan sus servicios para la atención y cuidado de las personas más vulnerables a través de los conciertos que realiza la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Igualdad... Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como usted muy bien conoce, las relaciones laborales se circunscriben en este caso al ámbito de los trabajadores con sus empresas o con sus entidades. Es a través de los diferentes convenios colectivos donde se fijan los calendarios, donde se fijan las condiciones salariales, donde se fijan las mejoras sociales. No es labor de la Junta el fijar las condiciones laborales de los trabajadores ni de las entidades que prestan estos servicios en plazas concertadas ni de cualquier otra empresa de esta Comunidad.

Nosotros, si bien, lo que sí hacemos es realizar las pertinentes inspecciones en los distintos centros donde existen plazas concertadas, en este caso. Como ya he explicado más veces, en el caso de los servicios que se prestan a personas mayores, a personas con discapacidad, a menores, a personas vulnerables, a personas con problemas -drogodependientes, en este caso-, señoría, nosotros no funciona igual que en el caso de Educación: no concertamos el centro en la totalidad, no financiamos a los profesionales; nosotros lo que concertamos es una plaza, lo que concertamos es un servicio. El precio de esta plaza se revisa anualmente, para adaptarlo sobre todo a las diferentes condiciones que se pueden... pueden surgir, como puede ser la subida del IPC, como puede ser los costes energéticos, como puede ser la adaptación a los diferentes convenios de la mano de obra, de los salarios de las personas trabajadoras. Revisamos el precio que pagamos por plaza, el precio que pagamos por el servicio a las distintas entidades.

Luego, señoría, las relaciones laborales en este caso son entre los trabajadores y las empresas o las entidades. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

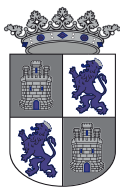
Señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias, presidente. Señora Blanco, trabajadoras de residencias privadas del sector de la discapacidad, de ayuda a domicilio, incluso del centro de menores Zambrana, un suma y sigue interminable. Todos y todas estas trabajadoras que prestan sus servicios en las entidades que gestionan centros de servicios sociales o que trabajan a través de un contrato de prestación de servicios -todas y todos, como digo- tienen un denominar común: las pésimas condiciones laborales en las que estas personas tienen que desarrollar su trabajo.

Fíjese, en las residencias de personas mayores: plantillas reducidas al máximo, con jornadas interminables a cambio de salarios miserables. Y eso que muchas de ellas, en tiempos de COVID, se quedaron voluntariamente a vivir con los residentes; esos a los que usted condenó a no ir a los hospitales porque, bueno, se iban a morir igual, ¿verdad?

Colectivos de trabajadores del sector de la discapacidad: trabajadores que se encuentran en total desamparo, la contratación en estos centros es inexistente, no se cubren bajas laborales, sueldos de miseria; mientras usted, consejera, no deja de hablar de todo el dinero que aporta a la dependencia, pero sin preocuparse ni un solo



ápice de cómo se distribuye ese dinero y de las condiciones laborales de los trabajadores que atienden a esas personas dependientes.

Colectivo de trabajadoras de ayuda a domicilio -más de lo mismo-: recorte de horas, aumento de lista de espera, salarios miserables.

Por supuesto, como no podía faltar, trabajadores del centro Zambrana -un centro que da servicio a toda la Comunidad-: este año, en abril, las trabajadoras y los trabajadores denunciaron las malas condiciones laborales, con un 35 % de la plantilla de baja. La supuesta solución llega de la mano de la contratación de una nueva empresa. Sin embargo, los problemas de los trabajadores persisten, consejera: bajas que no se cubren por falta de personal, contratos con categoría inferior a la que les corresponde, con empeoramiento de las condiciones laborales y reduciendo el salario de los profesionales.

Esto, señora Blanco, es solo una pequeña parte de lo que ocurre en su Consejería mientras usted mira hacia otro lado: cientos de trabajadores que cuidan de los colectivos más vulnerables se encuentran trabajando en las peores condiciones, poniendo en grave riesgo la atención de estos colectivos.

Sin embargo, hoy ha vuelto a responder lo esperado: como tantas otras veces, que esto es una cuestión de negociación colectiva, que esto compete a las empresas privadas, que tienen su propio convenio colectivo. Lo de siempre. Y la verdad es que tiene usted razón, si no fuera por un pequeño detalle, y es que está usted gestionando dinero público, dinero de todos y de todas, que salen de todos los bolsillos, de los bolsillos de toda... de todos los ciudadanos de Castilla y León. Y que está usted entregando a manos llenas a empresas privadas y a entidades que venden calidad, pero la realidad es bien distinta, consejera: la realidad es precariedad, es empleo de mala calidad, con condiciones laborales penosas.

Estamos ante el peor Gobierno autonómico de la historia, con más dinero que nunca proveniente del Gobierno de España, que roba el dinero de las personas dependientes, que no gasta el dinero presupuestado para las personas más vulnerables, dejando de ejecutar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... millones de euros dirigidos a personas mayores, personas con discapacidad, en fin... en definitiva, a las personas más necesitadas.

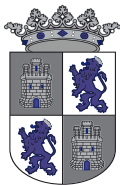
Mire, consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... espero que reflexione y que el espíritu de la Navidad haga el resto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, como usted reconoce y como usted sabe, los conflictos laborales en este caso son entre los trabajadores y sus empresas; se regulan mediante convenios. Ahí se fijan las condiciones de esos contratos laborales. Si hay incumplimientos de esos contratos, si hay todo lo que usted ha dicho, donde se debe denunciar no es en una pregunta parlamentaria en estas Cortes, es ante la Inspección de Trabajo o en un juzgado, señoría. *[Aplausos]*.

Me habla usted del centro Zambrana. Es que usted tiene un problema: que no escucha cuando se le explican las cosas; porque la directora general ha estado hace unos días en la Comisión de Familia explicando precisamente la situación del centro Zambrana, el cambio de empresa y las condiciones que allí se están dando.

Y curioso, por último, que usted hable de robar, cuando es el Gobierno de España el que nos debe la dependencia... *[aplausos]* ... ya que no llega a pagar el 50 %. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000603

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

¿Considera la Junta que Segovia merece un hospital con estancias medias? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León considera que tanto las personas de Segovia como las de las otras áreas sanitarias de la Comunidad merecen todos aquellos recursos que sean necesarios para garantizarles una asistencia sanitaria de calidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señor consejero, hoy no había respuesta buena, ¿verdad?, porque a ver si le iba a reñir la autoridad suprema de esta Comunidad Autónoma.



Si decía usted hoy que no, que no era necesario, mal. Si dice que sí, peor, porque estaría mintiendo, ya que en el plan funcional para la supuesta ampliación del hospital de Segovia *[la oradora muestra un documento]* no se contemplan más camas de hospitalización para estancias medias. Y si opta por lo que ha optado, que ni sí ni no y salirse por la tangente, como siempre, pues peor: otra más de sus promesas incumplidas.

La realidad que sabemos todos los segovianos y segovianas es que Segovia sigue siendo la única provincia que solamente tiene un hospital y que además no tiene estancias medias. Nuestra población no es comparable a la de Valladolid, León o Burgos, pero sí a otras provincias similares: Ávila, dos hospitales y, entre los dos, 440 camas; Palencia, dos hospitales y un total de 495 camas; Zamora, dos hospitales y un total de 489 camas; Segovia, un único hospital, sin albergar estancias medias, y un total de 381 camas, 100 camas menos que provincias similares.

¿Por qué Segovia no se merece el mismo trato? ¿Por qué en esa ampliación futura, que ustedes venden pero no materializan, no incluyen la ampliación y las camas... de camas para hospitalización de larga duración, que requieren un tratamiento adecuado, con cuidados específicos y personal suficiente para la recuperación de los pacientes tras haber sufrido desde fracturas complicadas, fallos multiorgánicos o incluso un ictus? Pues no lo han incluido, señor consejero, porque la ampliación del hospital bien sabe usted que es un futurible dudoso. Lo único claro a día de hoy es que la Junta está ejecutando unas obras para que SOMACYL -conocido chiringuito de la Junta- comercialice la red de calor que quiere implantar en la ciudad.

Pero es que lo que de verdad nos importa a los segovianos y las segovianas es tener un nuevo hospital, con mayores servicios, con radioterapia pública, con profesionales, con unidad de estancias medias y mejor atención hospitalaria. Porque no queremos ser más que nadie, señor consejero, pero tampoco menos.

Hemos visto hace unas semanas al señor Paco Vázquez, que siempre que se habla de Segovia se sale de la Cámara, dando titulares y ruedas de prensa anunciando los mejores presupuestos para Segovia, diciendo que eran unos presupuestos reales los de dos mil veinticinco y que nuestra provincia salía muy bien parada. Ponía especial énfasis en la sanidad. En concreto hablaba de 232.000 euros para el proyecto del hospital. Perdonen. ¡Qué pena! Ustedes venden... venden que Segovia tendrá hospital desde el año dos mil veinte, y en dos mil veinticinco no tenemos ni siquiera el proyecto.

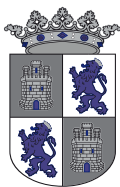
Pero más gorda todavía: ¿dónde están los Presupuestos para dos mil veinticinco, señores Vázquez, consejero y vicepresidente ausente segoviano de esta Cámara? Si no hay Presupuesto, no hay proyecto para el hospital, ¿verdad? Y esta vez no podrá echar la culpa al Partido Socialista, que, de forma responsable, le hemos dejado aprobar el techo de gasto para que presenten los Presupuestos, pero ni por esas. Ustedes son vagos, son mentirosos y -lo peor- les da igual...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... las necesidades de nuestra gente. (Termino, presidente). ¿Qué venden los procuradores segovianos del Partido Popular en Segovia? Venden humo, señoría.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Venden humo. Vergüenza les debería de dar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Me pregunta usted hoy por lo que merece Segovia; pero, sin duda, lo que no merece Segovia, ni las segovianas, ni los segovianos es una intervención como la que ha hecho usted hoy ante este Pleno. *[Aplausos]*. Ha invertido usted tres minutos en desprestigiar nuestro sistema sanitario y en asustar a los ciudadanos; pero lo peor no es que lo haya hecho hoy, señoría, es que su formación lo hace día a día. Y, por el contrario, me va a permitir que comparta con usted y con los segovianos y las segovianas en lo que invierte la Junta de Castilla y León su tiempo y sus recursos en el área sanitaria de Segovia.

Mire, Segovia, las segovianas y los segovianos merecen una buena Atención Primaria, y en ella hemos invertido 1,7 millones de euros en 15 mejoras en centros de salud, tanto en la capital como en la provincia, apostando por la eficiencia energética, la instalación y renovación de sistemas de climatización y la incorporación de sistemas de telegestión... -ahora vamos al hospital, no se preocupe usted, no tenga usted... no sea usted ansiosa-, así como destinando más de 900.000 euros en equipamientos para nuestros profesionales. A ello, también debemos sumar el centro de salud Segovia IV, donde la Junta invierte 6,8 millones de euros, o el nuevo centro de salud de Cuéllar, cuya licitación se hará pública en estas semanas y supone un esfuerzo presupuestario de 8,2 millones de euros.

Segovia, las segovianas y los segovianos merecen una buena atención hospitalaria y, fruto de esa convicción, hace que se inviertan 1,7 millones de euros en la redacción del proyecto de la nueva infraestructura hospitalaria -que, por cierto, ya está en fase de valoración de ofertas-, y que en su ejecución alcanzará los 30 millones de euros. Esta actuación supone crear cerca de 4.000 metros cuadrados para consultas de todas las especialidades: Geriátrica contará con su hospital de día, Medicina Interna con espacios habilitados para la Unidad de Continuidad Asistencial y la Unidad de Diagnóstico Rápido, y por supuesto que también incrementarán sus espacios el resto de especialidades, tanto médicas como quirúrgicas. Más de 800 metros cuadrados permitirán atender con mayor confortabilidad a los pacientes en los diferentes hospitales de día; 1.400 metros cuadrados a diferentes servicios de apoyo y más de 500 irán destinados a la Unidad Satélite de Radioterapia, cumpliendo así otro compromiso de la Junta de Castilla y León.

En total, señorías, 6.400 metros cuadrados de superficie útil destinados a actividad asistencial, que, a su vez, liberarán un espacio similar dentro del propio... del actual hospital. Y -escuche bien, señoría- ese espacio podrá ser destinado a cubrir aquellas necesidades que no requieran tanto los pacientes como los profesionales.



Y, son precisamente pacientes y profesionales que reconocen el esfuerzo de la Junta por contar una sanidad de calidad y de vanguardia.

Le voy a poner un último ejemplo: en este 50 aniversario del Hospital General de Segovia ha entrado en funcionamiento el nuevo robot quirúrgico con una inversión de millón y medio de euros; tecnología que mejora la vida de las personas y la práctica asistencial, señorita. Segovia y su sanidad merecen el esfuerzo que la Junta de Castilla y León ha hecho, hace y hará, aunque a usted veo que le molesta. Eso es que vamos bien. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

POP/000604

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Señora consejera, convendría que diga a la inteligencia natural suprema que se ha marchado, que ha sido el único que ha abandonado el hemiciclo, que vuelva, que a lo mejor hasta llega a aprender alguna cosita. *[Aplausos]*.

Mire, seguro que a usted no la descubro nada, pero sí la digo que la llegada de la inteligencia artificial está marcando el futuro económico y social a nivel mundial. Castilla y León cuenta con sectores industriales consolidados, universidades con capacidad investigadora y un talento joven que podría liderar perfectamente esta revolución tecnológica; pero ese potencial está siendo desperdiciado por la absoluta posibilidad y falta de... de liderazgo político en esta Comunidad. El resto de las Comunidades ya han advertido desde hace tiempo lo obvio, que no es que otra cosa que ya llevan trabajando en estas políticas concretas para adaptarse a la transformación tecnológica, mientras Castilla y León decidida a mirar a... hacia otro lado mientras el mundo avanza.

Cuando la Unión Europea, el Gobierno de España, Aragón, Asturias, Extremadura, Madrid, Murcia, Galicia, la Comunidad Valenciana, País Vasco, Cataluña, Navarra sí han regulado o creado una... una planificación estratégica, en Castilla y León ustedes se encuentran traicionando el futuro de nuestros jóvenes.

Esta Comunidad está a la cola en el uso de la inteligencia artificial y en el *big data*, solo y exclusivamente por delante de Ceuta y Melilla, señora consejera; por delante de Ceuta y Melilla. Al ritmo que trabaja el Gobierno del señor Mañueco a buen seguro que el pueblo palentino de Ribas de Campos, con 150 habitantes, regulará antes la inteligencia artificial que usted y esta Comunidad Autónoma.

Mire, ya sabemos que al señor Mañueco no le importa en absoluto la pérdida de 10.000 autónomos en esta Comunidad desde que él es presidente; pero, señora García, a mí me importa, a mi grupo parlamentario le importa, a los socialistas de Castilla y León le importa... *[aplausos]* ... y seguro que también les importa a los 557.000 ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad que ven peligrar su empleo con la llegada de la inteligencia artificial por no haber hecho ustedes los deberes para remediarlo.



Señora consejera, el informe de la Unión General de Trabajadores que usted aceptó en el seguimiento del IV Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Empresarial augura para esta Comunidad un futuro negro y terrible. Y ahora, ¿qué? ¿Qué va a hacer con ese informe? ¿Cómo va a modernizar el tejido empresarial sin interés y sin estrategia alguna, al menos por el momento?

La semana pasada, el gerente del ECYL, el pasado martes, frivolisó sobre la pérdida de empleos y nos vino a decir que, mientras unos trabajadores se irán, seguramente lleguen otros a esta Comunidad. Señora consejera, ¿usted reafirma las palabras de su gerente?

Mire, es totalmente impresentable, que son 557 trabajadoras y trabajadores de esta Comunidad, con nombres y apellidos, con familias, y que por su irresponsabilidad pueden llegar a perder su trabajo, pueden ser expulsados del mercado laboral, señora García, se van a ir al paro, efectivamente, solo y exclusivamente por su culpa. Y resulta del todo incomprensible que a día de hoy no contemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... con una estrategia autonómica específica, ambiciosa, con objetivos claros. Y yo, por último, la pregunto, señora García...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... ¿será capaz su Gobierno de crear una estrategia específica en inteligencia artificial para el año dos mil veinticinco, o nos quieren sentenciar ustedes definitivamente al ostracismo? Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Ahora sí. Muchas gracias, señor presidente. Le recomiendo, señor Illera, en primer lugar, que se repase el Artículo 26.1 de nuestro Estatuto de Autonomía, donde la suprema representación de la Comunidad Autónoma, aunque les pese, la tiene el señor presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco. *[Aplausos]*.

Y mire, señoría, debo exigirle seriedad. Seriedad en los análisis, porque usted anuncia de forma apocalíptica aquí nada más y nada menos que la destrucción de la mitad del total de empleos de Castilla y León, más de 500.000 empleos. La mitad...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Illera, su turno ya ha finalizado hace un rato.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... la mitad del total de los trabajos de nuestra Comunidad Autónoma... Autónoma. Su fuente –y así lo ha reiterado en distintas ocasiones– es un informe de la UGT basado en estudios previos de la OCDE y del Foro Económico Mundial de dos mil veinte, un informe que ni siquiera la UGT habla de destrucción total de empleos: habla de riesgos altos, significativos, etcétera. Y esos estudios que después de casi cinco años transcurridos desmienten sus predicciones apocalípticas, que ya deberían haberse notado en el mercado de trabajo; y no es así, porque la EPA de los terceros trimestres de dos mil veinte a la fecha nos hablan de casi 43.000 personas más en activos y 60.000 parados menos en ese período. Por lo tanto, lo que usted dice y esas predicciones terribles, de momento, no parece que se estén cumpliendo, señorita.

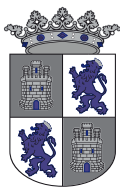
Hay que ser rigurosos y serios cuando se trata de cuestiones tan importantes como es el empleo y no engañar. Mire, datos fiables: el informe sobre el impacto de la inteligencia artificial en el mercado laboral de España elaborado por Ramstad Research en febrero de dos mil veinticuatro dice que la inteligencia artificial podría suponer la eliminación por automatización de 19.160 empleos en Castilla y León en un período de diez años. Entre 19.000 y 500.000 empleos va mucha diferencia. Y, además, sin tener en cuenta algo muy importante, y es que, mientras unos empleos se destruyen, otros se crean. Es que hasta el informe de UGT al que usted se refiere lo dice precisamente: mientras unos se destruyen, otros se crean. *[Aplausos]*.

O el Ministerio para la Transformación Digital –hablamos de fuentes fiables, ¿verdad, señor Illera?–, que ha dicho que más de 90.000 profesionales van a hacer falta hasta el año veinticinco en empleo en materia de inteligencia artificial; habla de oportunidades.

Y, mire, se lo digo muy seriamente lo que está haciendo el Gobierno de esta Comunidad Autónoma en la adaptación para nuestros trabajadores y para nuestras empresas en materia de inteligencia artificial: Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León RIS3, actuaciones de I+D+i y digitalización en la estrategia de emprendimiento innovación y autónomos, el Plan Director de Promoción Industrial, formación en inteligencia artificial por parte del ECYL, el Plan General de Formación Profesional, el Plan Sectorial del Hábitat de Castilla y León, la Estrategia de Economía Circular, el V Plan de Internacionalización Empresarial o la industria 4.0.

Y habla usted de estrategias, precisamente habla de estrategias, encontramos la del exministro Escrivá, esa estrategia presentada este verano, una estrategia, bien, muy interesante; pero bien tardía, eso sí, este verano. Y mire, 8 palancas de actuación prevé esa estrategia, 8 palancas de actuación, y se limita en un pequeño apartado a incluir el kit digital y el kit *consulting*. Nada nuevo. Y, por cierto, sin referirse en ningún momento en todo el documento a la pérdida posible de empleos por la inteligencia artificial. Ni una sola mención.

Y, además, le diré más: el Consejo internacional asesor del presidente Pedro Sánchez...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

(Termino, presidente). ... en materia de inteligencia artificial dijo que la inteligencia artificial la utilizaban para aplicarla al estudio de la polarización política, las democracias liberales, las lenguas cooficiales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

(Termino). Mire, ustedes no plantean nada, señor Illera, ante esa terrible y falsa amenaza que plantean aquí. Ustedes hablan de apocalipsis, nosotros hablamos de oportunidades y aprovecharlas para el empleo en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

POP/000605

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. ¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Junta de Castilla y León la prestación sanitaria en los consultorios locales? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la asistencia a los consultorios locales de nuestra Comunidad se presta por profesionales médicos y de enfermería de los equipos de Atención Primaria. Y no le quepa duda que la Junta de Castilla y León adoptará todas las medidas a su alcance y dentro del ámbito de sus competencias, para garantizar la asistencia sanitaria a los castellanos y leoneses en los consultorios locales de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gonzalo Ramírez.

**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

Sí. O, mismamente, aprobando la ley que aprobamos hace bien poquito en esta... en este Parlamento.

Señor consejero, los vecinos de Sardón de Duero, a quienes quiero saludar en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Socialista, están hoy aquí. Bienvenidos. Quieren saber, tienen derecho a saber qué va a pasar con el consultorio local de Sardón después de que les hayan comunicado que a partir de enero del año veinticinco se van a reducir el número de días de asistencia de médico y enfermera. ¿Es así, señor Vázquez? ¿Es así como garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León?

Acaban de aprobar una ley y ya la están incumpliendo. Le pido que nos aclare cuál va a ser el criterio para garantizar el funcionamiento de los consultorios locales y si van a cumplir o no lo que ustedes mismos legislan. Porque ya estamos cansados de tantas mentiras, de anuncios que no llegan a nada. Como siempre, de humo; siempre humo, señorías.

Lo curioso es que comunican que pasarán de 5 a 3 días semanales de asistencia en el consultorio local porque el número de tarjetas no llega a 500. Y, según la ley, los municipios de más de 500 habitantes tendrán consulta diaria de lunes a viernes. Señor consejero, no sé si no se entera de nada, no se quiere enterar o lo siguiente, pero Sardón tiene más de 600 habitantes. Su ley no dice nada de tarjetas, pero, señorías, la población de Sardón de Duero ha aumentado, y usted pretende tapar sus carencias y su mala gestión insultando a los sardoneros y sardoneras. Curioso, señor consejero, en Sardón de Duero aumenta la población, pero disminuyen las tarjetas sanitarias. ¿Está usted queriendo decir que aumenta la población, pero se van al médico de otro pueblo con el fin de que se les reduzca o desaparezca la asistencia médica en su pueblo?

Le voy a decir lo que sí pretende hacer usted, que es cometer un fraude de ley, creando un precedente muy peligroso, señor consejero: no quiere cumplir el Artículo 3.2 de su ley. Es importante que aclare esto aquí y ahora, que se lo aclare a ellos, señor consejero. Porque, si Sardón es el comienzo de un intento del Sacyl para escamotearse de la ley y hacer trampas con la asistencia sanitaria, con nosotros no cuenta. Apoyamos su ley porque podía suponer un blindaje real de estos servicios, pero qué pena, señor consejero, ni tres meses ha durado esta farsa y ya están incumpliendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

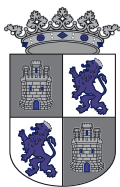
Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

(Termino, señor presidente). Y, hablando de sustos, que ha dicho usted antes, mire a ver si les quita el susto a estos ciudadanos y ciudadanas de Sardón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

... y les dice que van a dar marcha atrás en esta ilegalidad y en este despropósito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Hombre, señoría, que venga usted a mí a hablarme de humo viniendo del partido que viene, la verdad, pues tiene un poco... cierta gracia. *[Aplausos]*. Aunque, desde luego, estamos en un Pleno a las puertas de la Navidad y concluye el actual período de sesiones, lo que, desde luego, y a la vista de la intervención de esta tarde, lo que está lejos de concluir es la hipocresía, la mentira y la política de enredo a la que, una vez más, hoy nos ha hecho usted gala. Todo esto unido a la ancestral falta de rigor con la que su fuerza política se aproxima, aunque sea de lejos, a la realidad sanitaria constituye la auténtica representación de por qué están ustedes en la Oposición desde hace casi 38 años.

Mire, la frecuentación en los consultorios locales se presta según lo determinado en la Ley 8/2024 -como ha dicho usted-, en su artículo tercero; frecuentación que traspone lo contenido en la Orden de quince de abril de mil novecientos noventa y uno, y que modifica la Orden de seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis, sobre el funcionamiento de los equipos de Atención Primaria. Señora Gonzalo, ¿sabe usted quién firmó esa Orden de mil novecientos ochenta y seis? Pues un compañero suyo, el consejero de Bienestar Social, el señor Ignacio Santos. ¿Sabe usted qué consultorios se atendían a la demanda en aquella Orden, señora Gonzalo? Los de menos de 100 habitantes. Esto es lo que hacen ustedes cuando gobiernan. Por eso en mil novecientos noventa y uno un consejero del Partido Popular pasó a atender a la demanda a los consultorios de menos de 50 habitantes. Y con estos antecedentes de la única vez que gobiernan en Castilla y León viene usted aquí hoy con todo su cuajo a preguntar cómo vamos a garantizar la asistencia sanitaria en los consultorios locales: pues haciendo lo que no hacen ustedes cuando gobiernan, señoría.

Como bien conoce usted, la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria sufre un importante déficit de profesionales en todo el Sistema Nacional de Salud. Y la responsabilidad de que haya médicos en el Sistema, tal y como reconoció la ministra del Gobierno de Sánchez, la señora García, es del Ministerio de Sanidad. Seguimos esperando a que el Gobierno de Sánchez cumpla con su responsabilidad y proporcione los médicos suficientes para poder atender en todo el territorio.

Mire, nosotros, nosotros, atendemos... atendemos los consultorios locales, como le digo, según está la ley... según lo que dice la ley, y, realmente... (Sí). ... y, realmente, no se habla de población, se habla de tarjetas sanitarias, porque se traspone, se traspone, lo que está contenido en las plazas.

Realmente, mire, de verdad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... Yo he atendido con total... con... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

El problema es que usted ya ha intervenido y ha acabado su tiempo. Yo no sé si ha mentido usted o no ha mentido; yo no sé si está mintiendo o no está mintiendo, pero hay que respetar el turno de la persona que está hablando. Usted ya ha finalizado su tiempo. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Está muy claro, está muy claro, que lo único que se pretende es sembrar la duda, provocar a la población y, verdaderamente, como siempre, estar lejos de la realidad. Yo no voy a entrar a mentiras, simplemente digo que vamos a atender los consultorios locales tal y como se dice en la ley. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000606

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, me ha dejado usted perplejo, porque, si en la ley pone habitantes de hecho, no pone cartilla sanitaria. *[Aplausos]*. Espero que hoy a la pregunta que le voy a hacer me responda con un poco más de claridad.

Porque todos los años los profesionales de nuestra sanidad pública firman con la Consejería un Plan Anual de Gestión, donde se comprometen a alcanzar objetivos asistenciales que redundan en la calidad de nuestra población. Habitualmente, todos los años, al final del mismo, el consejero, usted, después de evaluar el cumplimiento de estos objetivos, firma una resolución donde se ordena el pago individual del complemento de productividad variable en función del desempeño alcanzado: hay quien lo cobra, y hay quien no. Ha habido circunstancias en que ha habido áreas que no han cumplido con esos objetivos y no lo han cobrado.

Este año algo ha debido de truncarse, puesto que en noviembre no ha habido resolución alguna. En torno a unos 40.000 profesionales de la salud están afectados por esta omisión; y expectantes. Porque, en las distintas Mesas Sectoriales, los representantes de los trabajadores del Sacyl han preguntado más de una vez, de manera recurrente, si los profesionales iban a ser retribuidos por su compromiso con la calidad de nuestro sistema público de salud. Y siempre han recibido, de manera constante, un “no lo sabemos” por respuesta.

Puesto que no hay manera de obtener una respuesta clara, le pregunto aquí, en sede parlamentaria, lo mismo que se lleva preguntando semanas en los distintos



espacios de negociación colectiva, y la pregunta es: ¿habrá este año complemento salarial por productividad al personal del Sacyl donde se cumplan los objetivos de los Planes Anuales de Gestión de dos mil veintitrés? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, no le quepa duda que los profesionales de los centros sanitarios van a percibir el complemento de productividad variable derivada de la evaluación del cumplimiento de objetivos del Plan Anual de Gestión dos mil veintitrés, una vez de que esté concluida la pertinente tramitación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Bueno. Parece ser que tenemos que traer aquí las preguntas que no es capaz de responder de una manera más sencilla y directa y hubiera creado menos inquietud entre la población trabajadora de nuestro sistema sanitario. Porque este complemento, señor consejero, sabe que va más allá del cumplimiento del derecho salarial de los trabajadores, es un complemento de productividad esencial para un modelo consensuado para la mejora de la calidad asistencial a nuestra población.

Y ya que está respondiendo con sinceridad, díganos, aproximadamente, cuándo van a terminar ustedes ese procedimiento y por qué esta vez se ha tardado tanto. Porque, claro, ¿sabe lo que pasa cuando no se responde con claridad y transparencia? Pues que se crean circunstancias y dudas acerca de la capacidad de planificación de su Consejería. Lo digo porque empiezan a preguntarse qué ha pasado, por qué es posible... cómo es posible que la Consejería, que tiene previsto este gasto, resulta que es incapaz de liberarlo cuando corresponde. ¿Será porque han ocurrido cosas entre medias y han tenido que hacer frente a otros requerimientos, como, por ejemplo, las horas de guardia de los sábados, que se resistían y se siguen resistiendo a reconocer para todas las categorías? ¿Significa esto que no... no contaban con ello y han tenido que adelantar estos compromisos que se han cruzado por su camino? ¿O no será que la convocatoria extraordinaria de la carrera profesional de los niveles 1, 2 y 3, diseñada en la ley de acompañamiento de los Presupuestos de dos mil veinticuatro, ha consumido los fondos destinados a la calidad asistencial? Lógicamente los profesionales se preocupan. Si usted esto que me dice aquí y ahora lo hubiera hecho en su momento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

... probablemente hubieran evitado esta pregunta y hubiera evitado tanta incertidumbre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, veo que conoce usted bien el tema por haber sido y ser perceptor de este complemento retributivo; y sabe usted que la Gerencia Regional de Salud, conforme a las normas establecidas en la Ley 8/2010, de ordenación del sistema de salud de Castilla y León, elabora, desarrolla y evalúa planes y programas sanitarios. A lo largo de más de 20 años, desde la transferencia de las competencias en materia sanitaria, en Castilla y León se han desarrollado diversos tipos de planes de gestión que han ido evolucionando, y son un instrumento que vincula de forma directa la relación entre la Gerencia Regional y los centros; y también permiten evaluar el alcance de las metas y objetivos, con indicadores fundamentalmente de resultados orientados a conseguir una mejora de la calidad asistencial y de la eficiencia del uso de los recursos.

Su señoría –como lo conoce bien– sabe que existen 2 tipos de planes anuales de gestión: el de área y el de emergencias sanitarias. En el plan anual de gestión de área se establecen diferentes objetivos en el ámbito de la Atención Primaria y Hospitalaria y dentro del área... de... de cada área de salud, y en materias de salud digital, investigación e innovación, y siempre se incluye un objetivo económico que modula la consecución del resto de los objetivos. Desde que asumí la Consejería en diciembre de dos mil veintiuno se ha abonado el complemento de productividad variable por cumplimiento de objetivos del plan anual de gestión de los ejercicios de dos mil veintiuno y dos mil veintidós.

El proceso de evaluación del plan anual de gestión de dos mil veintitrés está concluyendo. Para garantizar la participación y la aceptación entre los centros de la evaluación hay una fase de alegaciones en las que todas las Gerencias pueden realizar observaciones en... en relación a la evaluación de los objetivos. Una vez cerrado este procedimiento, se informará de dicha evaluación definitiva y de los criterios de reparto del complemento de productividad variable a la Comisión Central de Seguimiento de incentivos en la Gerencia y a las Comisiones Locales de Seguimiento en cada una de las Gerencias de los centros.

Señor Puente, sabe usted que la Junta de Castilla y León cumple con sus compromisos, y prueba de ello –como usted muy bien ha reconocido– es que en el mes de diciembre se abonará el incremento de valor a la guardia tanto para médicos como para enfermeras, y también el reconocimiento a casi 16.000 profesionales de la carrera profesional, derivada del proceso extraordinario de acceso a los grados I, II y III.

Por lo tanto, señor Puente, en las próximas semanas, y... y tras concluir el procedimiento establecido de evaluación totalmente, ya estaremos en disposición de abonar el complemento de productividad variable a los profesionales de los centros sanitarios que conforma la Gerencia de Salud... Regional de Salud, y, entre ellos, estará usted, no le quepa la menor duda. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**POP/000607****EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Ya veo que la ley de protección de datos aquí no se reserva *[Aplausos]*, no se cumple mucho. ¿Cómo explica la Junta de Castilla y León que la tasa de médicos por habitante en el área del Bierzo sea la más baja de la Comunidad con diferencia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Pues, mire usted, señoría, no es posible dar una explicación, porque parte usted de una premisa errónea. Por eso le pido rigor en su intervención y que abandone la habitual manipulación que hace usted de la asistencia sanitaria del Bierzo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Campos de la Fuente.

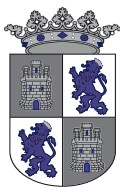
EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Mala contestación. La peor tasa, con diferencia, señor consejero: por cada 100.000 habitantes, un aberrante 30 % menos con la... con el resto de León, y un 27 % menos que el resto de la Comunidad. Y es un absoluto descalabro.

Y no se equivoque, señor consejero, hay que decirlo alto y muy clarito: la situación es fruto de lustros de abusos, despropósitos y una gestión nefasta por parte de la Consejería de la Junta de Castilla y León con la sanidad del Bierzo. Centenares de médicos han llegado a la comarca y han huido despavoridos contando cómo les han tratado, tanto la Gerencia como la Junta, y, evidentemente, pues pasa lo mismo en Primaria como en Hospitalaria, o como en especialistas. Y esta es la respuesta y es la verdad.

Y usted, en mi... en su segundo turno seguirá aludiendo a la falta de... de profesionales médicos, que quizá en vez de a Pedro Sánchez, le tendría que preguntar a M. Rajoy. *[Aplausos]*. Pero mire, Recoletas, en Ponferrada: 4 oncólogos. El Hospital del Bierzo: solo hay uno de... de 4, y ninguno en planta; y es por ello que ha dimitido -fijese- el jefe de servicio de los internistas del hospital. En la privada, 5 cardiólogos; en el Hospital del Bierzo, uno. En radiología se están yendo... pero, vamos, de una forma escandalosa; en traumatología, exactamente igual, con esperas para la primera cita de un año y medio, consejero, un año y medio; anestesiistas, siempre en cuadro; Primaria en consultorios locales, pues para qué hablar.

Y miren, señorías, en el Bierzo hemos vivido pronunciamientos en defensa de los pacientes del Procurador del Común; manifestaciones brutales de la sociedad



berciana, incluida la del dos de diciembre, de 15.000 personas -a ver si están todas confundidas-; reivindicaciones en *prime time*, de Broncano. Fíjese, reclamaciones de todo tipo que crecen exponencialmente; incluso hoy la propia, bueno, pues investigadora Sandra Blanco -no sé si ha visto usted la intervención en Instagram- le pide responsabilidad a usted.

¿Pero qué ofrece el señor... el señor Mañueco y su Gobierno? Pues mire: mentiras. La primera, el desarrollo del decreto de provisión de plazas de difícil cobertura, que a día de hoy ni está ni se le espera, y no tiene consignación presupuestaria en su Presupuesto *fake*, ese que... que nos presentan. [*Aplausos*]. La segunda, denostando a la primera, anuncian como la gran solución el plan Bierzo-Laciana. ¡Oh! 120 medidas con 14 millones de euros de inversión a un año vista. ¿Pero ustedes conocen una zanahoria más gorda que esta? Esta no hay quién se la trague, señor consejero. Con todos mis respetos, esta no hay quien se la trague. ¿De dónde va a sacar el dinero sin presupuestos, de la chistera también?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Esto va de mentiras. Pero mire, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, los socialistas vamos a impedir que usted siga... que ustedes sigan perpetrando este latrocinio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... a la sociedad berciana en beneficio de la sanidad privada. Y nosotros siempre defenderemos lo público, no les quepa la menor duda. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Veo que sigue usted retorciendo las conclusiones de un estudio de demografía médica y, sobre todo, ahora vamos a ver cómo defiende usted la sanidad pública; ya lo hizo en la... en la rueda de prensa del veintiocho de octubre, utilizando los datos de manera torticera, lo que le ha dado hoy ocasión de hacer esta pregunta. Y me queda muy claro que no estuvo atento cuando contesté sobre este asunto en el pasado Pleno del veintinueve de octubre: señoría, las tasas totales de médicos en ejercicio no son las mismas que las de médicos en activo en el sector público de salud. Es muy sencillo de entender, pero su afán de manipulación le nubla el entendimiento. Y está claro que a ustedes solo les interesa confundir y sembrar miedo e incertidumbre en una... a la población.



Señor Campos, siempre presumiendo usted de defender la sanidad pública, pues ha hecho usted hoy una defensa que a la Clínica Recoletas le hubiera costado mucho dinero en cualquier medio de comunicación. [Aplausos]. Verdaderamente, no tienen ustedes ninguna consideración por el trabajo y el esfuerzo del equipo directivo del Bierzo ni de los profesionales que están trabajando allí. Ustedes cacarean de ser los defensores de la sanidad pública, pero continuamente la denostan con tal de obtener rédito político. Y usted –ya lo inaudito– es que se decanta usted a favor de la privada; eso sí, dijo usted aquel veintiocho de octubre que no es publicidad de la privada. ¿Pero no le da a usted vergüenza, señor Campos?

Mire, y esto solo... no solo lo hace usted: hasta el Partido Comunista de España en el Bierzo –no el Partido Popular– acasa... acusa al presidente del Consejo Comarcal del Bierzo y al Partido Socialista de –y cito textualmente– “patrocinar la sanidad privada mientras buscan los votos entre los partidarios de la pública”. Los han pillado, señor Campos: ustedes firmando convenios en materia sanitaria con la privada y defendiendo hoy públicamente a la Clínica Recoletas. En palabras del Partido Comunista, “no se puede arrastrar la pancarta de la sanidad pública mientras se ejerce de *influencer* de la privada”; lo ha hecho usted aquí hoy otra vez, señor Campos. Son ustedes la incoherencia y el cinismo personificado. ¿Pero de verdad no les da vergüenza, señor Campos?

Señoría... –ya, ya, veo que tienen poca– señoría si a usted realmente les interesa fortalecer la sanidad del Bierzo, apoyen el plan, plan 120 medidas reales y concretas. Discútalas usted, que permitirán reforzar el personal, las infraestructuras y los servicios y mejorará la calidad de la asistencia sanitaria. Nosotros ya hemos incrementado la plantilla –un 7 % con respecto a la del veintiuno– y con ese plan se aumentará un 14 %. Verdaderamente, su grupo parlamentario tiene la oportunidad mañana de apoyar la proposición de ley y también de dirigirse al Ministerio de Sanidad para que haga sus deberes y podamos contar con más especialistas sanitarios. La Junta de Castilla y León va a... ha trabajado, trabaja y va a trabajar para que las personas del área de salud del Bierzo dispongan de unos servicios sanitarios de calidad. Pero ustedes, como siempre, denostando, destruyendo, manipulando y ahora, además, haciéndose *influencers* de la privada. Quién les ha visto y quién les ve, señor Campos. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000609

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bien. Castilla y León está realizando una transformación en su generación eléctrica, y bien saben que Vox no comparte el descalabro y... y las políticas erróneas que están llevando a cabo tanto el Gobierno de España como la Junta de Castilla y León, porque creemos que se está creando un conflicto entre el territorio, los pobladores, y los promotores. Y, a nuestro juicio, no contribuyen a garantizar un suministro continuo, eficiente y barato. ¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para favorecer el desarrollo del hidrógeno en las provincias de nuestra Comunidad? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Como en alguna ocasión hemos manifestado ya sobre esta cuestión y reiteramos lo que viene siendo el trabajo de los últimos años, la Junta de Castilla y León defiende claramente un *mix* energético, un *mix* donde tengan cabida todas las fuentes de energía y donde tengan cabida esas fuentes de energía al servicio de la Comunidad. Esto está haciendo que la nuestra sea la Comunidad líder en energías renovables y ahí, en ese terreno, tiene un espacio y tiene un lugar la posibilidad de hidrógeno verde, donde la nuestra –y coincido y seguro que usted coincide con nosotros– tiene un papel relevante a jugar el hidrógeno verde.

¿Qué medidas hemos desarrollado hasta ahora en este ámbito? En primer lugar, se ha constituido ya el *clúster* del hidrógeno en Castilla y León, H₂CYL, lo cual es un salto muy importante al tener ya un *clúster* específico en esta materia. En segundo lugar, hemos concedido un sello de excelencia desde la Junta de Castilla y León y le hemos incorporado al registro de *clúster*, lo que va a permitir que acceda a un mayor grado de apoyos para el sector. En tercer lugar, estamos ofreciendo asesoramiento a empresas e industriales para el desarrollo de las potencialidades del hidrógeno verde. Estamos avanzando en acuerdos de colaboración entre organismos públicos y privados para el desarrollo y promoción de este hidrógeno verde.

En un segundo grupo, se han planteado medidas de impulso del partenariado y la visibilidad del sector, participamos en la plataforma de especialización inteligente *Regional Hydrogen Valleys*, que somos 85 regiones europeas, entre ellas Castilla y León, y tenemos un acuerdo de colaboración público-privada en el partenariado del hidrógeno limpio. Además, Castilla y León financia el proyecto programa europeo Hy2Market, en el que estamos 12 regiones y 40 instituciones y empresas de ámbito europeo. Y hemos participado en diversas manifestaciones de interés en la planificación de infraestructuras y en propuestas de planificación de la red de transporte para que sea más fácil acceder, precisamente, a estas infraestructuras, entre ella, y hemos pedido reiteradamente, es la constitución del eje Tordesillas-Valladolid-Palencia-Burgos-Haro, que permita unir lo que es el eje de la Ruta de la Plata con la conexión desde el País Vasco hacia el Mediterráneo, dando lugar al consumo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, finalmente, tenemos 2 participaciones muy directas en proyectos demostrativos: una planta de electrólisis de 5 megavatios y una inversión de 7,25 millones de euros en León, a cargo de SOMACYL, con el propio Ayuntamiento de León, y un segundo, una planta de electrólisis, también, en este caso de 2,5 megavatios, con una inversión de 6,8 millones de euros en la Ciudad del Medio Ambiente, en Soria. Ambos son proyectos demostrativos en el ámbito del hidrógeno verde. En definitiva, la nuestra es una Comunidad que ya tiene un *cluster* del hidrógeno verde y desarrolla iniciativas importantes. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Señor presidente. Gracias, señor consejero. Bien. Pues siempre se dejan una energía: la nuclear. Siempre se la dejan. De todas maneras, señor consejero, yo no he hablado de hidrógeno verde, he hablado de hidrógeno. Porque -le cuento- es importante la obtención de hidrógeno para el uso industrial, sobre todo en el sector químico o en la movilidad, pero es muy importante saber sobre qué energías basamos esa obtención: si las llamadas renovables, o el gas, o el carbón, o, por ejemplo, la imprescindible energía nuclear para la obtención de ese hidrógeno rosa. Insiste Vox: no renuncien a la energía nuclear.

Bien. Sobre todo, porque lo consideramos una torpeza. Están empeñados en depender del sol y del viento para producir sobre todo el hidrógeno; pero es que la realidad es que la falta de sol y de viento dispara el precio de la electricidad... perdón, de la electricidad en España, Alemania y Dinamarca. España vuelve a paralizar fábricas de la gran industria para bajar el consumo de luz.

Señorías, vamos a ver, hay que empezar a pensar un poco en el futuro: el hidrógeno es una apuesta de futuro, a medio-largo plazo, no a corto plazo. Está muy bien todo lo que me ha contado; pero es más importante, a nuestro entender, alejar a la especulación de este tipo de producción de vectores energéticos, alejarla, como nos ha pasado en las... o como nos está pasando en las energías renovables eólicas o solares; y, sobre todo, apostar por los proyectos industriales, con base industrial, por gente que esté preparada a aguantar las inversiones y el tiempo. La producción del hidrógeno ahora es cara, no es factible, no es útil, es imposible. Es más, ni siquiera la tecnología permite un buen almacenamiento porque sabemos que son... son partículas muy pequeñas y generan bastantes problemas en el almacenamiento e incluso, e incluso, en su distribución. Por lo tanto, la tecnología es... vamos a decir está muy verde, ¿vale? Está muy verde. Pero hay que apoyarla. Pero hay que apoyar los proyectos serios, los proyectos serios.

Miren, nos gustaría que dejaran de lado su caciquismo habitual en este tipo de cosas. Se lo digo tal cual, se lo digo tal cual. Y por... y, sobre todo, que deberían estar preparando también suministros de agua, porque el hidrógeno necesita agua, aparte de la... una gran cantidad de producción de energía, para poderlo hacer la electrólisis. Pero necesita agua. Y ese agua no debe competir, en ningún momento, ni con la ganadería ni con la agricultura ni con la propia industria, y ni siquiera con el abastecimiento a las poblaciones. Eso es esencial. Si no nos preparamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

... para eso, vamos a tener un verdadero conflicto. Y eso es algo importantísimo. Y en este tema de energías, por favor, no nos vuelvan a fallar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, ha hecho una intervención contra el hidrógeno verde para acabar de decir que tenemos que apoyar el hidrógeno verde. Y, ya le he dicho: nosotros apoyamos el *mix* energético; y en ese *mix* energético, sin duda, tiene cabida la energía nuclear, como le he reiterado en alguna ocasión. Podemos ser, como lo somos hoy, líderes en energías renovables, y también líderes en el hidrógeno verde. Pero hace falta también creer y confiar que Castilla y León tiene futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

POP/000610

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señora consejera: ¿va a apoyar la Junta de Castilla y León la ratificación del acuerdo de Mercosur y la aplicación de las políticas del Pacto Verde?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señor Teira, la Junta de Castilla y León ha defendido y seguirá defendiendo siempre la rentabilidad de las explotaciones agrarias, la industria alimentaria y la competitividad del sector ante todas las propuestas de regulación y acuerdos que le afecten. Así lo ha hecho cuando se puso en funcionamiento la aplicación del Plan Estratégico 2023-2027, y le aseguro que así lo seguiremos haciendo con el nuevo acuerdo de Mercosur. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señora consejera, le digo esto porque es una vergüenza que el Gobierno de España lo apoye sin fisuras, y es una lástima, también, que el senador del Partido Popular Vicente Azpitarte dijera ayer que es una gran oportunidad que no podemos dejar pasar. Y tenemos que poner nuestras esperanzas en la capacidad de veto de otros países como Francia, Polonia o Irlanda.



En el caso de Salamanca, y de muestra un botón basta, Mercosur será letal para 3 sectores clave: la miel, el vacuno y el cereal. ¿Cómo va a sobrevivir el sector de la miel? Ahora mismo, en Hispanoamérica ya se produce casi tan barato como en China, y de mejor calidad; los productores dicen que apenas se sostienen y que ya no se puede crear empleo. Mercosur va a ser un golpe definitivo. ¿Cómo va a sobrevivir el sector del vacuno con 90.000 toneladas de carne con clembuterol sin aranceles? ¿Cómo van a sobrevivir los cereales? Les remito a las cifras de producción de costes y de precios que le expuse en el anterior Pleno.

Mercosur es una trampa mortal revestida de la bondad de los balances macro y de las promesas de beneficios a largo plazo, una trampa tendida por intereses extranjeros y propiciada por el fanatismo verde y por el... y por la cobardía de los partidos. El sector está en un cepo en el que, por un lado, se le atenaza con condicionantes medioambientales, sanitarios y burocráticos, y, por otro, se le abandona en una selva internacional de competencia desleal.

Señora consejera, la situación es muy grave. Yo les exhorto en estas Cortes a escuchar al campo de Castilla y León, al que representamos. Cambien la brújula, dejen de mirar ese reclamo para incautos que es la Agenda 2030 y piensen en las familias que después de una trayectoria de siglos están abocadas a cerrar explotaciones y empresas familiares. Piensen en nuestros municipios, que languidecen en el aislamiento, la inactividad y la despoblación; y piensen también en nuestra Nación, la Nación española que vive sojuzgada, amenazada en su tierra y en su libertad.

Hay que defenderse con todos los mecanismos a nuestro alcance, pidiendo la activación del protocolo de subsidiariedad, del que la exclusión de los tratados internacionales, como dice la profesora García Andrade, es una patología jurídica que traiciona los principios del derecho originario de los tratados; denunciando el incumplimiento de deber de transparencia que consagra el Artículo 207 del Tratado de la Unión; e invocando el Artículo 92 de la Constitución para que el Tratado sea ratificado en referéndum, donde nos podamos manifestar todos los españoles. Porque un Gobierno y un Parlamento ilegítimo, secuestrado y dominado por corruptos, delincuentes, traidores y golpistas, no puede decidir sobre el futuro del pan de nuestras familias, la planificación de los elementos básicos de nuestra economía y, a la postre, sobre nuestra libertad.

Señora consejera, tómese muy en serio, y lleve al Ministerio, a las reuniones interautonómicas, al Comité de las Regiones, este mensaje: el campo de Castilla y León, el campo de España, no es un ternero, es un toro al que no van a poder sujetar con el gancho y la cadena para mejor descornarlo y explotarlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Y que, con las movilizaciones ya en marcha, agricultores y ganaderos están mandando un mensaje muy sencillo: con nosotros, quien quiera; contra nosotros, quien pueda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. Mire, hay algo que comparto con usted, y es que el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur es un asunto de Estado. Por eso, el Gobierno de España debe dar información precisa y detallada del contenido del acuerdo, cosa que, a día de hoy, no ha hecho. Por ello, señoría, la semana pasada remití una carta al Ministerio desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural solicitando una convocatoria extraordinaria de una conferencia sectorial en la que se expusiese, por parte del Gobierno de España, el contenido del acuerdo de la Unión Europea con Mercosur. En esta carta pongo de manifiesto la gran trascendencia de este asunto para el futuro de los agricultores, ganaderos y la industria alimentaria de Castilla y León, con objeto de que sea debatido entre el Gobierno de España y todas las Comunidades Autónomas. Asimismo, he indicado al ministro que es fundamental disponer de la cumplida información sobre las repercusiones que este acuerdo podría tener en los diferentes subsectores productivos.

En definitiva, en aras a garantizar la transparencia y la defensa de los intereses del sector agrario y agroalimentario de Castilla y León, es imprescindible que desde el Ministerio se convoque sin dilación esta conferencia sectorial. Por ello, vamos a exigir que el acuerdo con Mercosur garantice el cumplimiento de las mismas reglas del juego que rigen nuestro sector agroalimentario. Y desde la Junta de Castilla y León siempre lo haremos desde la escucha y del diálogo, unos objetivos que nos hemos marcado desde que tomé posesión como consejera de Agricultura: escuchar a los sectores y analizar cuáles son sus preocupaciones.

Nuestros agricultores y ganaderos son los principales garantes de nuestra conservación de nuestro medio. Y, por ello, le digo, y le voy a dar algunos datos: hemos realizado los pagos de la primera anualidad de los compromisos ambientales de la PAC, que ascienden a 35,5 millones de euros, siendo prácticamente la única Comunidad Autónoma de España que ha... ha ejecutado fondos del PEPAC con cargo a esta intervención; y, por otro lado, el 92 % de los agricultores y ganaderos de Castilla y León y el 95 % de la superficie se ha acogido a alguno de los ecorregímenes, tal y como se encuentran diseñados en el PEPAC. Pero, sin embargo, todo tiene la posibilidad de ser mejorado.

Y así, finalmente, quiero destacar que el pasado quince de noviembre se envió al Ministerio una nueva batería de propuestas de simplificación del Plan Estratégico de la PAC, tanto de normas de condicionalidad como, en especial, de los ecorregímenes. Porque lo que queremos es que nuestros agricultores y ganaderos trabajen en lo suyo, que es cultivar nuestro campo y trabajar en nuestras ganaderías.

Con este planteamiento seguiremos avanzando para conseguir un sector cada vez...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... más competitivo y sostenible gracias al buen hacer de los profesionales del sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000611**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

Buenas tardes. ¿Tiene el Gobierno de la Junta de Castilla y León alguna intención de mostrar algún tipo de oposición a la retirada de símbolos religiosos católicos de nuestras calles y nuestras plazas? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Supongo que usted conoce que las competencias en el ámbito de actuaciones y obras en plazas y en calles son competencias de los ayuntamientos, de los municipios, en definitiva, competencias locales, así lo señala claramente el Artículo 25 de la Ley 7/85, de Régimen Local. Y, por tanto, en nuestra Comunidad tenemos 2.248 municipios y tenemos cientos de entidades locales menores, y, naturalmente, tenemos que respetar esa autonomía municipal.

En todo caso, me alegra que, de las muchas otras competencias que sí tenemos desde la Junta de Castilla y León, usted considere que no hay nada que mejorar ni nada que criticar, porque me pregunta por competencias que nada tienen que ver con las propias de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

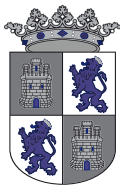
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Mire, señor Carriedo, sí que la tiene; la competencia sí que la tienen ustedes. Y ahora se lo voy a explicar por qué. Hace unos días la izquierda presentó en el Ayuntamiento de Dueñas una moción en la cual se solicita la retirada de una cruz. De una cruz que recuerda, sin más, a un grupo de personas que murieron víctimas de una guerra civil en España. ¿Qué hizo el Partido Popular? Pues ponerse de perfil, señor Carriedo. ¿Qué hizo el Partido Popular? Pues muchos de sus votantes, a lo mejor, piensan que el Partido Popular sigue representando a esa derecha social que no representa. A lo mejor, esos votantes del Partido Popular piensan que el Partido Popular sigue representando la defensa del cristianismo, cosa que tampoco representa ya.

Y le voy a decir por qué, señor Carriedo. Porque, mire, su partido, el que gobierna la Junta de Castilla y León, el que gobierna el señor Feijóo, ha demostrado



la absoluta nada, ha demostrado que está muy a gusto donde la... donde la ha colocado la izquierda. Y la izquierda la ha colocado en la nada ideológica. La izquierda la ha colocado donde ustedes se encuentran tan a gusto que no compiten ya ideológicamente con el Partido Socialista.

Ustedes fueron, desde esos escaños, los que votaron aquí contra una ley, contra la Ley de Concordia, que habían firmado con Vox. Ustedes fueron, desde esos escaños, los que decidieron que en Castilla y León permanezca la ley... el Decreto de Memoria Histórica. Decreto de Memoria Histórica que desarrolla la ley, precisamente, que obliga a retirar esos símbolos religiosos de nuestras calles y nuestras plazas.

Por lo tanto, ustedes sí que tienen competencia. Y han tenido, no solamente competencia, sino que también han tenido responsabilidad de que la izquierda se salga con la suya, señor Carriedo. Ustedes no defienden las cruces, pero sí que corren a salir en la foto de las procesiones de Semana Santa. Ustedes no defienden las cruces, pero sí que van cada campaña electoral a entregar el... el voto del Partido Popular por todos los conventos y los monasterios a las monjitas. Ustedes no defienden las cruces, pero sí que corren a ponerse en primera fila en actos memorialistas presididos por la bandera de la CNT-FAI, que fue un sindicato que asesinó y torturó a miles de españoles durante la Guerra Civil.

Señor Carriedo, ustedes sí que son responsables, ustedes sí que tienen competencias. Nadie les retrata mejor que ustedes mismos, menos el señor Chema Nieto [*el orador muestra un documento*], que esta semana dibujó una viñeta muy divertida en la que se ve al señor Maroto saliendo a una oficina de Ferraz por un túnel y dice: entonces Javier Maroto cavó un túnel que llegaba a la sede del Partido Socialista y se llevó todas las ideas progresistas para el rearme ideológico del Partido Popular. Ustedes no van a seguir engañando durante mucho tiempo más a sus votantes, señor Carriedo. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, es que usted ha hecho una alegato contra el Partido Popular en el Ayuntamiento de Dueñas. Y para eso supongo que hay otros foros, porque hay 2.248 municipios en nuestra Comunidad Autónoma. No sé si el Partido Popular ha votado a favor de la izquierda -seguro que no-, lo que sé es que Vox en ese Ayuntamiento no votó en contra. Eso téngalo usted por seguro. [*Aplausos*]. Vox no votó en contra en ese Ayuntamiento de Dueñas. No se... no se opuso donde hay que oponerse, que es en las instituciones y luchando lógicamente por esos intereses.

En todo caso, yo me reafirmo en lo que le comentaba: con la de competencias que tenemos en el ámbito de la educación, de los servicios sociales, de la sanidad, usted viene a criticar aquí a los concejales en la Oposición en... en un ayuntamiento. En todo caso, puestos a hablar de compromiso con los valores democráticos y los valores de la democracia cristiana, ¿está usted seguro que lo que ustedes defienden en relación con la igualdad de sexos o con lo que defienden en relación con la inmigración son valores cristianos? Muchas gracias.

**POP/000612****EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular... Señor Hierro. Señor Hierro. Señor Hierro.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta del éxodo juvenil que están sufriendo las provincias de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca) hacia otras provincias de España o el extranjero? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, nosotros consideramos que esa afirmación no se compadece con la realidad. Por lo tanto, la valoración que hacemos será muy otra a la que usted, seguro, va a exponer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues yo le traigo datos de organismos oficiales, no sé si le gustarán o no. Mire, en Castilla y León se perdieron casi 3.000 asalariados a favor de otras Autonomías. En concreto, fueron sobre todo menores de 35 años a favor de Madrid, Valencia, Cataluña y Galicia, y que, además, son datos de movilidad del mercado de fuentes tributarias.

Por... por ámbitos, podemos decir que sobre todo los asalariados entre 26 y 35 años fueron los grandes perjudicados, seguidos de los menores de 26. Y, a mayor abundamiento, las mujeres fueron las que más salidas tuvieron de esta Comunidad Autónoma. Este es el escenario, esta es la radiografía de su Comunidad, de la que ustedes gestionan. ¿Que no les gusta? Lo entiendo, porque a nadie le es apetecible el ver como su capital humano, los jóvenes, se van de esta Comunidad rica. Rica, pero para algunos.

Porque efectivamente, por provincias, supone que la Agencia Tributaria indica que el peor dato lo muestran León (en su caso con un total de... de casi 462), Zamora y Salamanca. Es decir, vemos como las tres provincias de la región leonesa son las grandes perjudicadas frente a Valladolid, que tiene un saldo positivo. Quizá algo tenga que ver que León es una de las 7 provincias de España que han perdido empresas



en los últimos 25 años: 1.000 empresas. Es una noticia de hace... de dos días. Es decir, no estamos hablando del pasado. Y con ello entenderá que trabajadores cualificados, bien formados, donde las familias han invertido, pues no ven posibilidad de vivir de una forma digna. No creo yo que esto sea atentar contra nada, es exponer la realidad. Y, sobre todo, mire, esos trabajos que se le ofrecen pues –como aquí también se dice– en León pues son básicamente el servicio de la hostelería; servicios cualificados no existen. Y el paro en León, por ejemplo, noticia de hoy, sube un 11 %.

Tendrá que entender que todo esto nos lleva a que en la emancipación pues tengamos las mayores tasas, casi un 16 %, y, al mismo tiempo, mientras ustedes pues siguen sin tomar políticas activas. Ni en su caso el plan que sería tan necesario para la región leonesa, ni siquiera planes comarcales, donde haría posible que gente que quiere dedicarse a la agricultura y la ganadería pudiera seguir apostando por ese relevo generacional; o bien, en su caso, dar solución a esas zonas blancas existentes; a la exclusión financiera, debido a que ello dificulta la posibilidad de tener comercios en el mundo local, o inversiones, o infraestructura. Un largo etc., que hace que esta tierra en parte sí sea rica y otras vivamos un poquito peor.

Pero, mientras tanto, todavía seguimos esperando por esa Ley de Reto Demográfico, nada de nada. O bien, en su caso, bonificaciones, incentivos a la vivienda, porque los jóvenes están invirtiendo casi la mitad del sueldo para poder emanciparse, ocho años para comprar una vivienda. Y esto son datos del Consejo Económico y Social, del Observatorio de la Juventud... Nada nos inventamos, están ahí. Ustedes, si fueran listos, tomarían esos datos y... o utilizarían sus políticas para revertirla. Pero, claro, tampoco hay Presupuestos, así que tampoco vamos a esperar mucho más.

Y, ante todo esto, nosotros le preguntamos si ustedes están satisfechos con este éxodo rural, si les parece bien el seguir, bueno, pues apostando por estas políticas que lo único que están haciendo es que las familias inviertan en sus hijos y al final las familias se rompan porque no pueden disfrutar ni de los mismos ni de las generaciones futuras. Y con estos datos yo creo que sí que inducirían a tomar una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

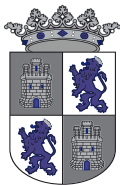
(Sí. Acabo ya). ... a tomar medidas positivas que reviertan la situación indicada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señora Gallego, le decíamos que nosotros no podemos compartir esa afirmación del éxodo rural categórica que usted dice.



Mire, primero, la población de Castilla y León ha crecido en dos mil veinticuatro respecto... por segundo año consecutivo. Respecto al dos mil veintidós, han sido 15.700 habitantes más; del dos mil veintidós al dos mil veinticuatro pasamos de 2.372.000 a 2.388.000, de manera que esta tendencia permitirá recuperar los 2.400.000. *[Murmullos]*.

Segundo, la población joven... -ahora voy, señor... señor Santos- la población joven, por la que me pregunta, ha crecido en las tres provincias por las que me pregunta. En Castilla y León los jóvenes son más los que vienen que los que se van. Los datos son contundentes. Si hablamos de jóvenes de menores de 35 años, los datos oficiales que usted dice son muy sencillos: del año veintiuno al año veintitrés, en León, un saldo positivo... -entre el saldo migratorio y la pérdida de los que se puedan ir- un saldo positivo de 3.704 jóvenes en León; del veintiuno al veintitrés en Salamanca, un saldo positivo de 4.021 jóvenes de menos de 35 años; y en Zamora, de 877. Por tanto, datos positivos de saldo final migratorio jóvenes que se van/jóvenes que llegan a Castilla y León, que llegan a León, a Salamanca y a Zamora.

En tercer lugar, datos positivos de nacimientos. Con los datos actualizados a septiembre dos mil veinticuatro, es decir, de enero a septiembre de dos mil veinticuatro, en relación a enero a septiembre de dos mil veintitrés, Castilla y León tiene un comportamiento positivo: un incremento del 4,63 % (mucho más que la media nacional, que es el 0,93 %). Y, mire usted, buenas cifras: entre los puestos de cabeza de las Comunidades está Castilla y León, solo por detrás de Cantabria, de Baleares y de Madrid. Y en el *ranking* de provincias destaca especialmente León, junto con Ávila y Segovia. Los nacimientos en León en este período que estamos examinando son un 8,57 % más: 1.711 frente a 1.576 del período anterior; pero no se preocupe, que también Salamanca tiene un saldo positivo de nacimientos de un incremento del 4,02; y Zamora del 3,22.

Y esto no es magia -como dice el anuncio de Hacienda, de la Administración general del Estado-, no, esto son... algo tendrán que ver las políticas transversales decididas de lucha en el reto demográfico: los servicios públicos de calidad; la garantía de igualdad en esos servicios públicos; la educación -porque el Informe Pisa también se nutre de los estudiantes de León, de Zamora y Salamanca-; las universidades, de las que aumentamos la titulación -Medicina en León-; algo tendrán que ver las infraestructuras tanto de comunicación, de agua, las turísticas, las naturales, las educativas, los 15 millones de metros cuadrados de polígonos industriales -ahí tenemos Villadangos del Páramo, Parque Tecnológico; ahí tenemos también El Bayo; tenemos el parque de La Llanada-.

En definitiva, una estrategia de actuaciones que se puede consultar muy fácilmente: ustedes apoyen los Presupuestos preparados por la Junta de Castilla y León, que tienen un anexo de compromisos para el medio rural en inversión de más de 2.300 millones de euros. Por tanto, menos lamento y apoyen la realidad de las políticas de la Junta de Castilla y León, que van en esa dirección y tienen esos resultados alentadores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**POP/000613****EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. Bueno, es un hecho más que una pregunta, pero la verdad es que hoy me interesa escuchar cuál es la excusa. La Junta de Castilla y León ha elaborado una Estrategia Logística. ¿Se han olvidado de Soria en esa Estrategia Logística? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero... el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Dueñas... Sanz Merino, perdón.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. No, señoría. En respuesta a su pregunta, le digo que en la provincia de Soria serán de aplicación todas las líneas estratégicas, como en el resto de Castilla y León, y al menos 13 de los 17 proyectos del documento de la estrategia que está en este momento sometido a información pública.

Sin ir más lejos, el propio desarrollo del Parque Empresarial del Medio Ambiente en Garray está incluido en la estrategia en la medida 43.10 del proyecto número 17, denominado "Otras promociones de suelo logístico industrial", y con una dotación de 4,3 millones de euros.

Además, señoría, la Junta tiene muy presente a Soria en las constantes reivindicaciones al Gobierno de España para el desarrollo de los corredores ferroviarios, como, por ejemplo, la apertura de la línea Soria-Castejón y la electrificación de la línea Soria-Torralba. Ojalá se concreten y podamos... y podamos acompañarlas con medidas específicas en la Estrategia Logística de Castilla y León.

He de decirle que el documento de la estrategia se ha generado en un contexto de diálogo previo con muchísimos representantes del sector. Y es ahora, en la fase actual de tramitación, de audiencia pública y participación ciudadana, el momento donde todos los demás interesados pueden presentar alegaciones. Desde la Consejería las estudiaremos y serán tenidas en cuenta las aportaciones que puedan realizarse desde Soria y desde todas las demás provincias de Castilla y León para mejorar el documento de la estrategia y sus resultados. Esta es la voluntad de diálogo, la que va a estar presente hasta su aprobación y durante su ejecución.

La estrategia es un documento previo a la adopción de un acuerdo de la Junta de Castilla y León, en el que se plasmarán las actuaciones concretas. No dude que apoyaremos todas las iniciativas que contribuyan a la generación de empleo y desarrollo en toda la Comunidad, también en Soria. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, señor Sanz Merino, no solo se han olvidado de Soria, es que ni se les ha pasado por la cabeza que existíamos. La canción de Bebo Valdés y el Cigala dice



Se me olvidó que te olvidé. Pues ustedes es que ni se han dado cuenta de que estábamos aquí. Estamos acostumbrados a que nos olviden y, bueno, la lástima es que ustedes nos tienen aquí para recordárselo y creo que les molesta un poco.

El objetivo de esta Estrategia Logística es conseguir la cohesión territorial de Castilla y León. Bueno, pues para conseguir esa estrategia territorial se olvidan total y absolutamente de una provincia.

Señor Sanz Merino, ¿sabe dónde está el valle del Alto Jalón? En el sur de Soria; le recuerdo: Medinaceli, Arcos de Jalón, Santa María de Huerta... Bueno, pues por allí pasa una autopista ferroviaria; una autopista ferroviaria de la red básica de transporte europeo para dos mil treinta. La Unión Europea quiere promocionar estas autopistas ferroviarias para quitar camiones de las carreteras. Bien. Algeciras-Zaragoza. 207 páginas de Estrategia Logística, una autopista ferroviaria que pasa por Castilla y León y ustedes ni la mencionan.

Miren, este mapa [*el orador muestra una imagen*], este mapa está en la página 103 de su estrategia. Bueno, pues aquí, como puede observar, hay varios polos logísticos, varios centros logísticos de producción, de consumo y de transporte y comercio. Bien. Soria está entre el polo logístico del Corredor del Henares y el de Zaragoza; tiene una autopista ferroviaria que va a pasar por allí, por el valle del Alto Jalón; pasa por allí la autopista A-2. Y ustedes ni siquiera mencionan las posibilidades de esta zona. Es que... ciertamente, es que no nos sentimos de esta Comunidad, es que nos olvidan constantemente. Y no es victimismo, es realismo.

Le cojo el guante del proceso participativo del que ha hablado. Bien, ¿a quién han preguntado en Soria? A nadie. 27 empresas, transportistas, cargadores y promotores logísticos; ninguno de Soria. ¿Y es que no hay en Soria interlocutores válidos? Pues, por ejemplo, en Soria está la empresa de transportes de mercancías más grande de Castilla y León, Molinero Logístico... Molinero Logística, Sociedad Limitada, en Ólvega. Está también Agrutranso, una asociación del sector que podía haber sido un interlocutor válido. No han contado con Soria.

Dice que van a reformular el modelo Cylog. ¿Pero qué van a reformular en Soria, si en Soria no hay ningún Cylog? No sé. ¿Eso qué significa? El alcalde de Soria llegó a un compromiso verbal, parece ser, con el presidente Fernández Mañueco -según anunciaron ambos- para crear un Cylog en Valcorba. La realidad: 207 páginas de Estrategia Logística y no hay un Cylog en Valcorba, tampoco lo hay en la zona del valle del Alto Jalón -que nosotros lo solicitamos-, tampoco en la zona del Moncayo. Esta Estrategia Logística me parece a mí que es una broma.

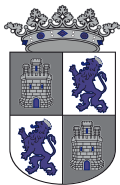
Y aprovecho ya el final de mi intervención para solicitarle una reunión -se la he registrado esta mañana y se la he mandado por correo esta mañana- para hablar de este tema más ampliamente, porque yo creo que Soria ya sí que puede aportar alguna de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... de los criterios, de las decisiones en esta materia. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
(SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Por empezar por el final, tendré mucho gusto en hablar con usted de este y de cualquier otro tema, como habitualmente hacemos, ¿no?

Su preocupación por los enclaves logísticos pues yo también la comparto, ¿no?, pero debería trasladárselo al Ayuntamiento de Soria. En abril, efectivamente, el presidente de la Junta tendió la mano para incorporar el polígono de Valcorba a la red Cylog, y hemos mantenido reuniones desde entonces con concejales de Soria para asesorarles sobre la tramitación.

Llama la atención que el Ayuntamiento acordó, en Junta de Gobierno del tres de diciembre, un día después de la presentación del documento de la Estrategia Logística, remitir esa solicitud (que, por cierto, a día de hoy todavía no ha sido recibida oficialmente en la Consejería). Ese es el paso imprescindible para realizar nuestro trabajo y es el motivo por el que no hemos podido, evidentemente, incluirla.

Y en cuanto al Corredor del Jalón, estoy de acuerdo con usted, y le recuerdo que en octubre se ha aprobado en la Comisión de Movilidad, con el apoyo del Grupo Popular, que sustenta al Gobierno, su iniciativa para instar al Ministerio a la creación de un polo logístico ferroviario en Arcos de Jalón, aprovechando el eje de la planificada autopista ferroviaria que usted comentaba. Y también el impulso de corredores ferroviarios.

Sería muy satisfactorio para poder incorporar a nuestra Estrategia Logística una actuación tan significativa para Soria, que, sin duda, apoyaríamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
(SEÑOR SANZ MERINO):

... desde la Junta de Castilla y León. Así que queda abierto el... emplazado en el diálogo para poder mejorar, como es lógico, un documento que está sometido en la actualidad a información pública. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

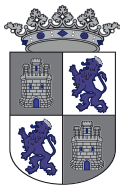
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000614

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. El pasado día diez, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid aprobó su proyecto de presupuestos para este año dos



mil... para el año dos mil veinticinco, y hay instituciones que sí hacen sus deberes en materia presupuestaria, señorías.

Dentro de este proyecto de presupuestos de la UVA se contemplan 600.000 euros para iniciar las obras del nuevo polideportivo del campus Duques de Soria a lo largo del año que viene. Una demanda, el campus Duques de Soria, en la que la Universidad de Valladolid ya ha invertido 250.000 euros para la redacción del proyecto constructivo. Pero esto... existe un problema: para que salga adelante, pues hacen falta como mínimo dos millones y medio, por lo que la partida destinada por la Universidad es insuficiente para la ejecución de este esperado polideportivo. Representantes de la Universidad de Valladolid han trasladado la necesidad de este equipamiento por muchos motivos, y que se precisa la implicación institucional; es decir, hace falta que Junta de Castilla y León, Diputación de Soria y Ayuntamiento de Sorio... de Soria, perdón, tienen que arrimar el hombro. Colaboración institucional que no debería ser un obstáculo.

El pasado mes de junio, durante la graduación de la primera promoción de CAFYD, la señora consejera de Educación, Rocío Lucas, garantizó -y cito-: "... el compromiso de la Universidad es ampliar con un polideportivo, y desde la Junta mantenemos toda la colaboración y la cofinanciación necesaria...". Esperemos que no pase como en la promesa electoral de nueve de febrero de dos mil veintidós, cuando era candidata a ser procuradora por Soria, y anunció la creación de una residencia de deportistas para promover el deporte como escuela de valores y unidad. Y es que no cumplen sus compromisos, señora consejera.

Del mismo modo, el pasado cinco de noviembre, el señor Fernández Carriedo reiteró en Soria que la intención de la Junta es estar presente en este proyecto; y el alcalde de Soria, Carlos Martínez, también ha asegurado públicamente que está dispuesto a colaborar en la financiación de esta nueva infraestructura; e imaginamos que la Diputación de Soria pues está abierta también a sumarse a este proyecto.

Por cierto, ¿alguien puede decirnos qué fue del convenio económico "Soria, ciudad universitaria y del deporte" anunciado en septiembre de dos mil diecinueve y que iba a suscribir el Ayuntamiento de Soria, la Diputación, con la Universidad de Valladolid?

Es increíble que parezca todos... que todos están de acuerdo; ya solo queda que... solo queda que las partes implicadas se sienten a hablar de qué forma colabora cada institución. Y es que es urgente la ejecución de esta instalación deportiva, porque implica el aumento o no de alumnos en el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: pasar de 40 alumnos actuales a los 60; es decir, favorecer el necesario impulso del campus de Soria. Pero no solo eso: con el nuevo polideportivo también se podrá fortalecer este grado con dobles titulaciones, que ya existen en el Duques de Soria, o con estudios de postgrado. Pero todo esto necesita respaldo económico y político, y no esconderse tras la autonomía universitaria que usan de comodín cuando les interesa.

Y le pregunto, señora consejera: ¿de qué manera va a colaborar la Junta de Castilla y León en la construcción del nuevo polideportivo del campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Muchas gracias, presidente. Pues mire, señoría, como bien dice, ya el día siete de junio en la intervención que tuve ocasión de estar con el rector y con el vicerrector en Soria, en la primera graduación del... la actividad de Ciencias del Deporte, manifestamos el compromiso de la Junta de Castilla y León con el desarrollo y la construcción del nuevo polideportivo. Compromiso económico que se va a materializar tan pronto tengamos el proyecto por parte de la Universidad, y determine si se necesita 600.000 o lo que se necesite para la construcción del polideportivo.

Yo no voy a hablar por la implicación de otras Administraciones, porque, evidentemente, es un compromiso, si asumen o no asumen, que depende de ellos, tanto del Ayuntamiento como de la Diputación, pero lo que le puedo asegurar es que el compromiso de la Junta de Castilla y León con el campus de Soria en la Universidad de Valladolid se mantiene y se cumple en todos sus términos. Así como se mantuvo el compromiso con la creación del instituto... del centro de I+D+i en el que la Junta de Castilla y León pusimos 5.000.000 de euros para la cofinanciación; así como se mantuvo el compromiso de la implantación del Grado del Deporte, que, gracias a la colaboración entre la Junta de Castilla y León, la Universidad de Valladolid, el campus de Soria, es una realidad en la provincia de Soria; así como es necesario que, para que siga creciendo el Grado del Deporte, que actualmente tiene 40 plazas y es necesario que crezca porque hay una demanda muy importante, se necesita que cuente con la instalación deportiva para poder cumplir con el plan de estudios. Es por eso por lo que se necesita esa infraestructura, y la Junta de Castilla y León va a estar al lado de la Universidad para que eso sea una realidad.

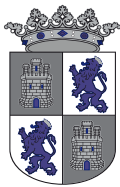
Como comentas, la Universidad de Valladolid ha hecho ya sus presupuestos. Evidentemente, gracias a que la Junta de Castilla y León cuenta con la correspondiente financiación para que pueda presentar sus presupuestos: para el año dos mil veinticinco ha posicionado 600.000 euros; la Junta de Castilla y León estamos dispuestos a posicionar al mínimo... al menos lo mismo para que sea una realidad ese polideportivo, porque va a permitir una mayor creación del campus universitario, tanto en titulaciones de grado como de máster, como de investigación.

Como digo, la actuación del campus de Soria es una prioridad para la Junta de Castilla y León y para la Universidad de Valladolid. Un campus que tiene una gran atracción académica y una gran atracción de población. Yo creo que es necesario también aprovechar mi intervención en agradecer a toda la comunidad universitaria la apuesta que se hace por el campus de la provincia de Soria. *[Aplausos]*. Con más de 1.700 alumnos que, junto con los trabajadores llegan a 2.000, y que van a seguir contando siempre -como digo- con el apoyo de la Junta de Castilla y León. Así que, señoría, cuando usted va en este tema, los demás ya hemos venido y hemos recorrido la... las relaciones con la universidad miles y miles de veces.

Ya sé que a ustedes les encanta subirse al carro de lo que ven en prensa, y luego lo dicen y lo lían como si ustedes estuvieran al tanto de esa cuestión; pero les aseguro que en esto ustedes no han participado, ni, por lo que veo, siguen participando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formularle su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000615****EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas... muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, soy consciente de que la creación de un centro de alto rendimiento conlleva la participación de diferentes entidades y niveles de Gobierno, y que no es algo que dependa en exclusiva de su Consejería. Así, se pueden ver involucradas el Gobierno central, federaciones deportivas, universidades, empresas, patrocinadores, deportistas y cómo no, yo creo que con un papel relevante también la Administración autonómica. Por lo que en este caso su Consejería yo creo que juega un papel fundamental para impulsar esto que hoy traemos a su consideración.

Por tanto, señor Santonja, le pregunto si está considerando la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte impulsar la creación de un centro de alto rendimiento o tecnificación deportiva en el edificio de la antigua Residencia Arturo Duperier o algún otro espacio de la provincia de Ávila. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Señor procurador, me hace usted una pregunta que le confieso que me deja perplejo. Yo creo que usted se instala en el desconocimiento y camina hacia... hacia el error. Reflexión que debo decir que no es mía, sale del libro de Maimónides, *Guía del Perplejo*.

Vamos a ver, usted está desconociendo cosas que son evidentes. Primera -y si me permite-, este edificio está adscrito a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Esta Consejería, en su momento -hubo una pregunta del Partido Socialista en la discusión de Presupuestos-, en su momento, la Consejería descartó la remodelación del edificio para uso como residencia juvenil, tras considerar que no era funcional, tras resaltar que no reunía los requisitos para uso residencial e incidir en que su rehabilitación resultaba antieconómica, hasta el punto que decidió construir un edificio nuevo.

Si la Consejería de Familia adoptó esas decisiones a partir de estos razonamientos y de esta carga argumental, ¿cómo quiere usted que yo me plantee eso en un edificio -insisto- que no está adscrito a la Consejería... a la Consejería de Cultura? Yo, discúlpeme, pero creo que no tiene ningún sentido esta pregunta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Señor consejero, mire, creo que en este tema podemos ir un poco más allá, y que por lo menos se podría comprometer a estudiar o impulsar la creación de un



centro de alto rendimiento en la provincia de Ávila, ya bien sea en ese edificio o... o no en ese edificio. Tiene usted razón.

Porque yo creo que es algo positivo y factible para la provincia y para nuestra Comunidad, y la Junta, a través de su Consejería, puede jugar un papel clave a la hora de proponer, impulsar y dotar un centro de estas características, porque, según nuestro Estatuto, la Comunidad de Castilla y León tiene competencia exclusiva en la promoción de la educación física, el deporte y el ocio.

Algunas provincias ya cuentan con centros de este tipo, y, dado los beneficios que para deportistas y para nuestra Comunidad suponen, yo, creemos que en Castilla y León deberíamos esforzarnos por incrementar y diversificar esta oferta. Y, dadas sus características, entendemos que la provincia de Ávila pues es un lugar idóneo.

Castilla y León en general y Ávila en particular cuenta con una gran tradición deportiva. La provincia de Ávila cuenta con unas características geográficas, orográficas y climatológicas beneficiosas para los entrenamientos de los que optan por mejorar o profesionalizar su actividad deportiva. La capital se encuentra a más de 1.100 metros, y entrenar en altura conlleva ventajas importantes como un mejor rendimiento cardiopulmonar, mejora la resistencia muscular y lo que favorece la adaptación metabólica de los deportistas. El entorno natural de la provincia también propicia que sea un lugar adecuado para impulsar un centro de alto rendimiento.

Y, bueno, si su ubicación, por lo que dice usted, la Consejería de Familia, no puede ser en ese edificio, pues simplemente le preguntaría si consideran que puede establecerse un centro de alto rendimiento en la provincia de Ávila, ya que la ubicación este en el centro peninsular también pues facilitaría la movilidad de deportistas y entrenadores.

Además de estos factores geográficos que le digo y climáticos, esenciales para plantear la creación de un centro de alto rendimiento, pues yo creo que se vería favorecida toda la Comunidad. Y, bueno, por eso me gustaría que me dijera -si usted lo conoce- si la Junta tiene pensado algún otro sitio que pudiera dedicar a algún proyecto de este tipo, convirtiéndose en parte de una nueva infraestructura donde tecnificar a deportistas de nuestra Comunidad o atraer a los de otras y otros países, lo que posicionaría a nuestra Comunidad, a Castilla y León, en la élite del ámbito deportivo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Sí, señor... señor procurador. Yo creo que Ávila se merece y es el lugar idóneo absolutamente para todo. Pero, si hablamos de un centro de alto rendimiento deportivo, habría que colocar esta realidad en el contexto. En toda España, en toda España hay 4 centros de alto rendimiento deportivo: el de Madrid, el de Sant Cugat del Vallés, el Centro de Alto Rendimiento para entrenamiento en altura de Sierra Nevada y el nuestro... y el nuestro de León. Pero en toda España hay 4 centros; y, como usted comprenderá, una cosa de esa magnitud -que, por otra parte, no podemos decidir



nosotros, sino que lo decide por ley el Consejo Superior de Deportes-, no es una cosa que se pueda decir... decidir ocurrentemente. Usted me propone esto, y yo le digo que sí, sería absolutamente una irresponsabilidad. Este tema hay que plantearse de otra manera, e, insisto, es un tema complicado: si en toda España hay 4 centros de alto rendimiento deportivo, y en Castilla ya hay 1, es demasiado difícil que podamos... que podamos conseguir 2. Hay muchas Autonomías, la inmensa mayoría de las Autonomías, que no cuentan con él.

Y eso pasa con todos los centros de este tipo. Centros especializados de alto rendimiento hay 8, y también tenemos 1: el de Esgueva, de Valladolid. Centros técnicos... de tecnificación deportiva hay 14, y tenemos el de Soria. Es decir, Castilla y León, en este sentido, es una Comunidad que tiene que estar satisfecha. Y yo creo que cualquier reivindicación que se haga desde Ávila me parece justa, me parece oportuna, me parece necesaria y se puede considerar; pero lo que no se puede es, insisto, desde la desinformación, instalarse en el error. Feliz Navidad. Y lea usted, por favor, a Maimónides. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000616

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta que es aceptable engañar a la ciudadanía castellana y leonesa durante semanas, como lo han hecho ustedes, vendiendo las bondades de un Presupuesto que no existe?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, quiero comenzar agradeciéndole, porque de sus palabras, y también del escrito, se deriva que está reconociendo que el Presupuesto tiene bondades. Y claro que las tiene, creemos que es un buen anteproyecto de Presupuestos, que viene a contribuir a mejorar la vida de los ciudadanos. Y además los ciudadanos de Castilla y León son personas muy inteligentes, y seguro que sabrán valorar y discernir. En todo caso, lo que estamos haciendo nosotros es actuar con transparencia, poniendo encima de la mesa una propuesta, dando información y abriendo un debate para intentar alcanzar un acuerdo.

Consideramos sinceramente que tenemos un buen Proyecto de Presupuestos, un anteproyecto que lo que hace es bajar impuestos, aumentar las inversiones, garantizar la prestación de los servicios públicos y comprometerse con el mundo rural. Baja impuestos -y es la vez número 38 que Alfonso Fernández Mañueco impulsa rebajas



tributarias-, y en este Proyecto de Presupuestos los beneficios fiscales ascienden a 709 millones de euros para 1.370.000 contribuyentes. Aumenta las inversiones, las hace crecer un 16 % hasta alcanzar los 1.621 millones de euros. Consolida el gasto social, que representa el 81,5 % del gasto no financiero de la Comunidad y el 13 % del producto interior bruto. Y, finalmente, se compromete con el mundo rural, como demuestra que la Consejería que más crece es la Consejería de Agricultura y Ganadería, y que hay 873 actuaciones de compromiso con el mundo rural, por un importe de mil... de 2.546 millones de euros.

Considero que es un buen Proyecto de Presupuestos y le invito a su señoría a intentar trabajar para alcanzar un acuerdo que facilite su aprobación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

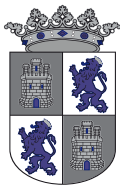
EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señor consejero, son ustedes unos mentirosos, unos embusteros, unos fuleiros, son mendaces, son falaces. Han hecho de la mentira su forma de Gobierno, con la inestimable colaboración de buena parte de medios de comunicación, a los que compran con dinero público para que blanqueen sus falacias, para que legitimen sus embustes; en definitiva, para engañar a la gente.

Y esa es la clave de bóveda de todo, esa es la razón que explica por qué llevan tantas décadas gobernando en esta Comunidad: porque ustedes adulteran las reglas del juego democrático, porque van dopados a las elecciones. Su última engañifa es estafar a la ciudadanía vendiendo un Presupuesto que no existe, que es una filfa. El quince de octubre, usted, junto con Mañueco, anuncian a bombo y platillo el anteproyecto de Presupuestos *fake*, inexistente. Y van de paseo por toda Castilla y León vendiendo, según ustedes, las bondades de un Presupuesto que todavía no existe, que no han registrado. Y esos medios de comunicación que ustedes compran con dinero público dedican horas, horas y horas, días, días y días, semanas, semanas y semanas a hacer pasar por verdad algo que es mentira.

¿Qué pasa? Que llega el momento de la verdad, que hay que aprobar el techo de gasto, paso ineludible para presentar el Presupuesto, y ustedes piensan que se va a rechazar. Al final, sorpresivamente, se aprueba el techo de gasto y ustedes quedan con el culo al aire y con las vergüenzas a la vista de todo el mundo. En lugar de presentar los Presupuestos, ¿qué hacen ustedes? Pues tienen la desfachatez de decir que no lo presentan porque están negociando con los grupos parlamentarios. Algo que es una mentira enorme, un bulo catedralicio. Pero ahí están los medios de comunicación que ustedes compran con dinero público para, en lugar de decir la verdad, en lugar de abrir los telediarios diciendo que Mañueco y PP mienten como bellacos, en lugar de dejarles como lo que son, unos malos tahúres, en lugar de descubrirles el farol, lo que hacen es publicar noticias favorables a ustedes y blanquear sus patrañas.

Es más, hace un mes ustedes votaron a favor, a rastras, de una iniciativa en estas Cortes para presentar inmediatamente el Presupuesto. Evidentemente, ustedes la han incumplido, porque no tienen ningún Presupuesto que presentar. Ese es



el gran problema, señor Carriedo, que a ustedes no les preocupa incumplir, que no le preocupa mentir, porque saben que les sale gratis, porque conocen que los medios de comunicación van a ocultar todo lo que hacen. Porque lo que yo estoy diciendo ahora mismo no lo va a recoger prácticamente ningún medio de comunicación de esta Comunidad, porque ustedes les pagan con dinero público. Y así se fraguan 37 años del Gobierno del Partido Popular, así es como candidatos tan nefastos y mediocres como Mañueco pueden ganar unas elecciones: meando a la gente y diciéndola que llueve, manipulando la realidad, ocultando la verdad y esparciendo mentiras.

La simbiosis entre el Partido Popular y buena parte de medios de comunicación, a los que compran con dinero público, es lo peor que le ha pasado a esta tierra, porque manipulan a las masas, porque hacen propaganda -con dinero público- del Partido Popular, porque mienten y porque llevan a la gente a votar en contra de sus propios intereses. Fíjese, los mismos medios de comunicación que hace dos semanas ocultaron que nuestra ley antibulos se tomó en consideración en estas Cortes serán los que seguirán publicando que ustedes están negociando un Presupuesto que no existe. Y así, señorías del Partido Popular, cambiando la mentira por verdad es como ganan las elecciones: es una auténtica vergüenza su conchabeo con los medios de comunicación que compran...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y cómo engañan a la ciudadanía castellana leonesa, a los que toman por gilipollas. Vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Retiro... retiro la... retiro la expresión... Retiro la expresión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Cuál de todas? *[Risas]*. Es que se me ha pasado el "meando a la gente".

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

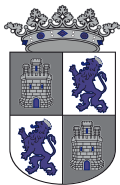
No. Retiro el... en lugar de "tomar por gilipollas", "tomar por imbécil".

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Vale. De acuerdo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Es decir, que creo que es un adjetivo calificativo que se ajusta más al decoro parlamentario. El resto lo mantengo todo. Es más, en esta tarde se han vertido...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

No, no, ya está, ya está, ya está la explicación.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... se han vertido una serie de expresiones que creo que son...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ya está, ya está...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... más improcedentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... ya está la explicación. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA
(SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Es normal porque, si hubiera retirado los insultos, se hubiera quedado solamente en decir buenas tardes. *[Risas. Aplausos]*.

Mire, señoría, de todo lo que no ha retirado, las dos cosas más graves son, primero, la consideración que tiene usted de los periodistas de Castilla y León... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, señorías...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA
(SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y de los medios de comunicación de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdón... Perdón, señor Fernández Carriedo. Señor Fernández Santos, ha intervenido y nadie ha dicho nada. Por favor. *[Murmullos]*. Bueno, sí, evidentemente. Lo digo yo, sí. *[Murmullos]*. Vale. Les ruego que guarden silencio mientras interviene el señor consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA
(SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y lo segundo es la escasa consideración que tiene usted de los ciudadanos de esta tierra, a los que cree que se les puede engañar y se les puede mentir fácilmente y se creen cualquier cosa.

Fíjese, le voy a decir cuál es el secreto de ganar las elecciones: contar con ciudadanos muy inteligentes, que saben distinguir quién se compromete con esta tierra y



quién no, y mirando a la cara. Eso es lo que hacemos desde el Partido Popular, y eso es lo que reconoce la gente de Castilla y León. *[Aplausos]*. Téngalo usted en cuenta.

Y cuando usted dice que se engaña, no se olvide: usted se engaña a sí mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000126

Interpelación número 126, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en política sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 363, de diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Buenas tardes. Señor consejero de Sanidad, ¿se imagina usted de qué tema le voy a hablar esta tarde? ¿Qué cuestiones en materia de sanidad tenemos pendientes de cumplimiento el Partido Popular y Vox? ¿Qué cuestión acordamos en el seno del Gobierno de coalición y usted, mandatado por Mañueco, a su vez mandatado por Sémper, a su vez mandatado por el señor Feijóo, incumplió?

¿Recuerda usted la llamada que recibí por teléfono una tarde de octubre, en la que el señor Carriedo –que ahora nos da la espalda, en una muestra del gran respeto que tiene al debate parlamentario–, una reunión que estábamos manteniendo el señor Carriedo, gente de mi equipo y yo en el despacho de la Vicepresidencia? ¿Recuerda usted si recibí una llamada en ese momento?

¿Recuerda usted que fue una condición esencial previa e indispensable para el registro y la aprobación de los Presupuestos del año dos mil veintitrés –como bien sabe el señor Carriedo y el señor presidente– que se cumplieran las medidas de protección a la familia, de protección de la maternidad, a favor de la natalidad y, por supuesto, sí, también, del derecho a la vida, que pactamos durante el otoño del año dos mil veintidós? ¿Lo recuerda? Porque todo lo que ha pasado desde entonces, a



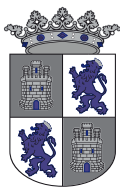
mi juicio y al de mucha gente que aún conservamos conciencia y un respeto al derecho a la vida, es una absoluta vergüenza.

Esa fue una cuestión que quedó pactada antes de que terminara el año dos mil veintidós y que, por estrategia política del Partido Popular y por el respeto que nosotros teníamos a los tiempos políticos que ustedes nos impusieron, pospusimos a la primera semana después de Reyes su anuncio, conscientes de que, evidentemente, íbamos a abrir un melón importante en el debate político en la sociedad española, no únicamente de la sociedad de Castilla y León.

¿Recuerda usted, a pesar de que ustedes lo han ocultado o lo han negado después, que esas medidas estuvieron consensuadas, que estuvo previsto que usted mismo compareciera conmigo en rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno para anunciarlas? ¿Recuerda usted –igual que recuerdan muchos de la opinión pública, aunque los medios de comunicación próximos al Partido Popular se empeñen en ocultarlo– que fue el consejero de Economía y portavoz del Gobierno de coalición el primero que introdujo la cuestión de las 4 medidas a favor del derecho a la vida en la rueda de prensa, y que, además, recordó que esas medidas eran en desarrollo de 2 puntos del Pacto de Gobierno de diez de marzo de dos mil veintidós? ¿Lo recuerda? Lo debe recordar, y, si no lo recuerda, usted tiene muy a mano las medidas que aún siguen publicadas en la página web de la Consejería de Sanidad. Hoy tiene usted una ocasión magnífica para contarnos por qué no se han aplicado esas 4 medidas. ¿Qué tienen de ilegal? ¿Qué tienen de inmoral? ¿Qué le impide a usted ofrecer más información y alternativas a las mujeres embarazadas que se están planteando si seguir o no adelante con su embarazo? Hoy, la verdad es que tenemos mucho interés en... en esa cuestión.

Pero, bueno, para poner contexto –ya que tenemos algo de tiempo–, hay que recordar cuál es la historia del Partido Popular en este tema. El Partido Popular tradicionalmente se ha nutrido de los votos de una derecha social, con sensibilidad por el derecho a la vida. Esto se tradujo durante el mandato de Zapatero en muchas movilizaciones apoyadas por la sociedad civil, con manifestaciones en defensa del derecho a la vida y manifestaciones en contra de las prestaciones sanitarias acordadas por los distintos Gobiernos que la habían precedido al Gobierno de Mariano Rajoy.

Bien, aquí tenemos una noticia de uno de junio del año dos mil diez en el que se dice que el Partido Popular recurre la ley del aborto. *[El orador muestra un documento]*. No sé si usted lo recuerda, ha pasado un tiempo, pero, como sabe, los principios es mejor que no estén susceptibles a cambios partidistas o a intereses electorales. Bien, en el año dos mil once el Partido Popular obtuvo una mayoría absolutísima, no como la que tienen ahora y como la que nunca van a volver a tener por su traición permanente al electorado natural que les ha apoyado tradicionalmente a ustedes. En esas elecciones de diciembre del año dos mil once ustedes recogían un punto, que era el punto 6, en el que ustedes se comprometían a modificar la ley del aborto. Ese fue un compromiso que se tomó muy a pecho uno de los ministros del señor Rajoy, un ministro por el que yo la verdad que siento un profundo respeto en esta cuestión y en otras, pero en esta cuestión especialmente, que fue el señor don Alberto Ruiz Gallardón, que asumió en primera persona este compromiso. Pues bien, una vez que ustedes obtuvieron el poder engañando a la gente, con esta cuestión y con muchas otras, pero con esta cuestión que es especialmente sensible para el electorado de derechas, ustedes incumplieron su promesa electoral.



Mire, ayer salió un artículo en *Vozpópuli*, señor consejero, que hace una definición bastante exacta de lo que es el Partido Popular: un partido que odia profundamente a sus votantes. Luego le pasa como esta canción inglesa, la de *Let her go*, que una vez que se le van les echa de menos y quieren que vuelvan con estratagemas, con chantajitos, con... con estrategias del voto útil; pero sospecho, señor consejero, que eso ya no funciona.

Pues bien, por no despistarnos del hilo cronológico, el señor Ruiz Gallardón tuvo que dimitir por la traición del Partido Popular a su promesa electoral; una promesa que fue fundamental para que ustedes obtuvieran en ese momento una mayoría absoluta.

Bien, esto ya es ciertamente antiguo, aunque a una parte relevante del electorado de derechas no se le va a olvidar nunca. Y eso nos lleva al primer Gobierno de coalición que celebramos ustedes y nosotros en el año dos mil veintidós, en el que desde el primer momento hablamos de que había una necesidad imperiosa de abordar este tema; de abordarlo con tacto, abordarlo con sensibilidad, abordarlo poco a poco, pasito a pasito. Y, por eso, llegamos a un punto en común -nosotros que quizás somos más ambiciosos y ustedes que son más tibios, ¿no?, por decirlo de una manera más generosa- con 4 medidas que pactamos en otoño del año dos mil veintidós, que fueron condición indispensable para aprobar los Presupuestos para el año dos mil veintitrés, y que una vez anunciados -como ha pasado ahora, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Burgos- ustedes traicionaron por sus complejos de siempre.

Esas medidas, que eran medidas en positivo, que eran susceptibles de malinterpretación por la izquierda, como evidentemente sucede muy a menudo, eran medidas positivas para la natalidad en un momento en el que la sociedad española está sufriendo un invierno demográfico que demuestran las cifras y los datos, que son absolutamente desoladores. Todas estas medidas iban encaminadas a proteger la maternidad. La izquierda trató de manipular todo esto diciendo que esto era una coacción; pero usted lo sabe -que es médico, pero sabe mucho de derecho-, que esto no era una coacción; esto era simplemente reformar el consentimiento informado de una prestación sanitaria que a nosotros no nos gusta, desde luego, pero que, en cualquier caso, para ejercerla debe estar informada, porque es una prestación sanitaria que no es inocua, sino que deja notables secuelas, notables efectos físicos, psicológicos y morales, y, para los que tenemos ciertas convicciones, también en el alma de las mujeres que se someten a esta prestación.

Pues bien, esas medidas están disponibles para que las vea todo el mundo en la página web de la Consejería de Sanidad. Son 4: la que fue simplificada como latido fetal; otra, las ecografías 4D; luego, la muy necesaria atención psicosocial ante un... una situación tan grave como la que afrontan muchas mujeres en este contexto; y, por último, la protección de la objeción de conciencia de la inmensa mayoría de profesionales sanitarios que se ocupan de esta cuestión en el ámbito geográfico de Castilla y León, que son todos objetores de conciencia, porque ellos sí son respetuosos con su juramento.

Pues bien, una vez anunciado esto, después del Consejo de Gobierno, nos vamos usted, yo y el resto del Consejo de Gobierno a comer, a comentar la jugada, a ver que no había ningún problema, venimos aquí al Pleno de las Cortes, votamos lo que toca, esa tarde me voy yo a 13 TV -televisión de la Iglesia católica-, todo el mundo contento -el electorado del PP, el electorado de Vox-, pero ¿qué pasó? El



viernes por la mañana irrumpió en la sala el Grupo Prisa: portada del diario *El País*, “En Castilla y León van a coaccionar a las mujeres” –algo que, evidentemente, era una manipulación–. Pero lo que se espera de gente como usted, señor consejero, es que no sea permeable a las manipulaciones de la izquierda, sino que sea valiente y mantenga la vigencia de algo que yo sé que en conciencia usted defendía, pero que por conveniencia usted se echó para atrás para hoy seguir sentándose en el sillón azul del Consejo de Gobierno.

Se va agotando el tiempo, señor consejero, tendremos luego el turno de réplica para seguir ahondando en la historia de la traición del Partido Popular al derecho a la vida, que esperamos –no con demasiado optimismo– que usted pueda rectificar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en primer lugar, le quiero agradecer esta interpelación en materia de política general sanitaria ya que me va a permitir presentar un concepto un poco más amplio de lo que ha traído usted aquí hoy como política general sanitaria, y voy a comentar a los representantes políticos de los castellanos y leoneses los avances en la sanidad en estos años de legislatura, tanto para garantizar el mantenimiento como para mejorar nuestro sistema público de salud.

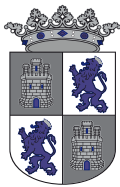
La sanidad es uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad y, desde luego, constituye una prioridad para la Junta de Castilla y León. Y los Gobiernos, como bien conoce usted, marcan esas prioridades mediante los presupuestos. Esto hace que dediquemos a la sanidad más de 4.870 millones de euros en el año dos mil veinticuatro. Pero para comprender la relevancia de esta cifra es obligado situarla en el contexto temporal, ya que, si comparamos esta cifra con la de dos mil veinte –solo 4 años antes–, veremos que se ha incrementado en 1.291 millones de euros, es decir, un 36 % más. Y este compromiso se refleja en 5 elementos clave:

El primero, destinamos el 7 % del producto interior bruto autonómico a la sanidad de Castilla y León, lo que demuestra el esfuerzo que realizamos para garantizar un servicio sanitario público de calidad.

En segundo lugar, superamos el máximo histórico del presupuesto de esta Consejería, tanto en términos absolutos como relativos. Ello nos permite alcanzar los 2.110 euros por habitante protegido, manteniéndonos en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas.

En tercer lugar, concentramos en la sanidad más del 41 % de los créditos disponibles para todas las Consejerías. Por lo tanto, 4 de cada 10 euros del presupuesto de las Consejerías –más de... más de 4– se destinan a la sanidad.

En cuarto lugar, asignamos a la Atención Primaria más de un 20 % del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, es decir, casi 800 millones de euros, sin computar el gasto en receta farmacéutica. Ello nos permite continuar cumpliendo con otro de los compromisos de legislatura, que es reforzar ese pilar fundamental



del sistema sanitario, así como mantenernos como tercera Comunidad de gasto en Atención Primaria, con 1,4 puntos por encima de la media nacional, según la última estadística de gasto del Ministerio de Sanidad.

En quinto lugar, consolidamos a Castilla y León como la segunda Comunidad que más recursos destina a la salud pública, con un 2,5 %. Esto es más del doble de la media nacional, situada en un 1,1 %, según la mencionada estadística del Ministerio.

Y todo ello a pesar del nefasto y caduco sistema de financiación autonómica que tan duramente castiga las condiciones sociodemográficas de nuestra Comunidad, ya que, año tras año, tal y como ha reconocido este año dos mil veinticuatro el Consejo de Cuentas, no es capaz de cubrir el coste real de la asistencia sanitaria de nuestra Comunidad, con un desfase de casi 500 millones de euros cada año entre lo que se financia por parte del Estado y lo que realmente supone la prestación de los servicios públicos esenciales en una Comunidad muy extensa, con baja densidad de población, con la mayor dispersión del país, con alto envejecimiento y con elevadas tasas de cronicidad y de dependencia, condicionantes todos ellos que incrementan de modo muy notable los costes de la prestación de los servicios sanitarios.

Uno de los aspectos que más condiciona la asistencia sanitaria es el déficit de ciertos especialistas sanitarios, situación esta la que por desgracia sucede en todos los servicios de salud que conforman el Sistema Nacional de Salud. A pesar de la ineludible responsabilidad del Ministerio de Sanidad en la planificación para la formación especializada en la homologación de títulos de profesionales formados en países terceros, el hecho cierto es que, además del déficit de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, hoy en día contamos con un déficit en otras 17 especialidades. Esto ha supuesto que Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, haya tomado medidas dirigidas a procurar la adecuada dotación de los profesionales, mejorar sus condiciones retributivas y laborales y otras que inciden directamente en su estabilización, reconocimiento y promoción. De este modo, a treinta y uno de diciembre se habrán incorporado 8.162 profesionales de forma estable, 5.813 de... en procesos de estabilización y 2.349 en procesos ordinarios, siendo casi el 70 % del personal sanitario con el que cuenta la Gerencia Regional de Salud, y habiendo resuelto un concurso de traslados extraordinario con 2.359 adjudicaciones y manteniendo el concurso ordinario abierto y permanente. Esto nos va a permitir cumplir al final de este año con el objetivo europeo de reducir la interinidad por debajo del 11 %. Además, se han aumentado las plantillas orgánicas en 1.491 efectivos, lo que supone un incremento del 4,6 %.

Se ha aumentado la capacidad de formación especializada invirtiendo un 30 % más en recursos destinados al programa de formación de residentes y ampliando la oferta y las plazas acreditadas. Castilla y León incorporó 755 plazas para el año dos mil veinticuatro, siendo la Comunidad con mayor porcentaje de plazas ofertadas al examen mir en relación a las acreditadas, el 96 %. Además, en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria Castilla y León ha convocado el 100 % de las plazas autorizadas, es decir, 190.

Se ha desarrollado un programa de fidelización de residentes para procurar la permanencia del mayor número de profesionales en las especialidades deficitarias, que ha permitido fidelizar 263 mir en el año dos mil veintitrés y a 335 en el año dos mil veinticuatro -75 se formaron en otras Comunidades Autónomas-.



También se ha modificado normativa reguladora de la prolongación voluntaria en la permanencia en el servicio activo hasta la edad de 70 años para facilitar su autorización, que ha puesto... ha supuesto en Castilla y León la permanencia desde dos mil veintidós de 267 médicos; y con el ofrecimiento de la jubilación activa mejorada para médicos de Atención Primaria, con 64 médicos que se han solicitado esta situación.

En lo que a cartera de servicios se refiere, se ha trabajado en la mejora e incremento en todas las facetas y ámbitos de la sanidad: en la ampliación del programa de detección precoz de enfermedades congénitas, añadiendo 4 nuevas pruebas y cumplimentando la cartera de servicios hasta 16; ampliando las prestaciones en reproducción humana asistida, aumentando la edad hasta los 42 años en el caso de las mujeres y hasta los 60 en el caso de los hombres, e incluyendo así mismo a las personas con hijos previos sanos.

Se ha mejorado el calendario vacunal, en el que se incluye la vacunación frente a diferentes tipos de meningitis, la inmunización vial frente al virus sincitial respiratorio, una mayor protección frente al neumococo y la vacunación de las personas de 80 años hacia el herpes zóster.

Se ha ampliado la población diana de los programas de cribado para la detección precoz del cáncer colorrectal y del cáncer de mama, incluyendo las personas entre 70 y 74 años, superando lo establecido en la cartera común del Sistema Nacional de Salud.

Se ha reforzado el modelo de atención al dolor crónico mediante la extensión de las unidades y programas de afrontamiento activo del dolor crónico y las unidades de fisioterapia.

Se ha desarrollado un plan de mejora de listas de espera con el fin de continuar reduciendo las demoras y el número de pacientes en la lista de espera quirúrgica, de consultas y pruebas diagnósticas, que ha logrado un descenso de más del 28 % en las listas de espera quirúrgica, con reducción de 36 días en la demora.

También hemos mejorado el acceso a las consultas de Atención Primaria, situándose actualmente la demora media de las consultas de medicina familiar en 1,7 días y de la enfermería de Atención Primaria en menos de 1 día.

Contamos con un Plan Integral de Enfermedades Raras en Castilla y León 2023-2027 y estamos ampliando la cartera de diagnóstico de pruebas de genética molecular y genómica. En los próximos días se presentará el plan de medicina personalizada y de precisión en Castilla y León.

En salud mental se han completado los dispositivos de asistencia psiquiátrica para adultos con la puesta en marcha de los hospitales de día de Segovia y el Bierzo, y continuaremos aumentando los recursos asistenciales destinados especialmente a la población infantojuvenil. Así, al hospital de día infantojuvenil de Valladolid se han sumado en estos últimos... en estos últimos años otros 3: el de Salamanca, en dos mil veintitrés, y los de León y Burgos en el dos mil veinticuatro.

Estamos ampliando las unidades de hospitalización psiquiátrica infantojuvenil. A la del Clínico de Valladolid seguirá una en Burgos y 2 de referencia para toda nuestra Comunidad, una en Salamanca para adicciones y enfermedad mental y la segunda en León para discapacidad intelectual y patología dual.



Continuamos mejorando la atención a los pacientes con cáncer mediante el despliegue de la Estrategia de Atención al Paciente Oncológico de Castilla y León, impulsando los circuitos de diagnóstico rápido en cáncer, las unidades de referencia para tumores complejos, los nodos de tumores infantiles y la coordinación en red para la mejora de la atención a la infancia.

Se han incorporado equipos de... de tomografía por emisión positrónica y aceleradores lineales, así como las nuevas unidades satélite de radioterapia -ya es una realidad la de Ávila, y a esta le seguirá la de Soria, Palencia, el Bierzo y Segovia- y la incorporación de terapias innovadoras como las CAR-T y los fármacos más novedosos. Al tiempo que seguimos promoviendo la mejora de la atención a los cuidados paliativos y con el incremento de las camas de hospitalización de paliativos, y damos respuesta a la creciente demanda de los ciudadanos para formalizar sus documentos de instrucciones previas, prestando especial apoyo a los habitantes en el medio rural.

Además, hemos implementado un nuevo contrato de transporte sanitario que ha supuesto la incorporación de más de 100 recursos móviles y un 38 % de incremento de las ambulancias de transporte urgente.

El pasado año presentamos el Plan Estratégico de Investigación e Innovación de Castilla y León, y hemos... y hemos incrementado los institutos de investigación biosanitaria: al IBSAL de Salamanca se han añadido otros 2 más, el IBIOVALL en Valladolid y el IBIOLEÓN en León; y está en fase de constitución el de Burgos.

Señoría, estos son algunos de los muchos aspectos que define la sanidad de Castilla y León, como ve, un poco más amplio que lo que usted ha traído hoy aquí. Sin duda, y a pesar de los desafíos a los que se enfrenta el Sistema Nacional de Salud, contamos con un buen servicio público de salud y continuamos trabajando todos los días para mejorarlo, siempre con el objetivo de garantizar la equidad y calidad de nuestros servicios públicos; mejorar la asistencia sanitaria y la salud pública que se presta en nuestra Comunidad; fomentar la natalidad, el bienestar y la esperanza de vida en la Comunidad; impulsar las infraestructuras y el equipamiento de alta tecnología y potenciar la investigación biosanitaria, la innovación y la medicina personalizada de precisión. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Señor consejero, lo que usted acaba de hacer en los últimos diez minutos es una falta de respeto. No una falta de respeto a mí, ni a mi grupo parlamentario, que llevamos muy ofendidos y disgustados con usted desde que faltó a su palabra en enero de dos mil veintitrés, sino una falta de respeto a la Comunidad de Castilla y León, que se pregunta por qué la Consejería de Sanidad no hace nada contra el drama del aborto... *[aplausos]* ... por qué la Consejería de sanidad es insensible ante el drama de 3.000 abortos en el año dos mil veintitrés en la Comunidad de Castilla y León, por qué usted no ha hecho nada, nada, para proteger el derecho a la vida.



Pero, en cualquier caso, lo que usted acaba de hacer aquí también es una ventaja para nosotros, porque es muy definitorio de lo que es el Partido Popular. El Partido Socialista define la agenda política, el Partido Socialista impulsa políticas de izquierdas y el Partido Popular nos viene con el Excel, nos viene con las frías cifras, nos viene a gestionar la agenda política de la izquierda y a consolidarla. Porque, sí, eso es el Partido Popular: el partido de la traición a la derecha y del servilismo a la izquierda; y usted lo acaba de demostrar. *[Aplausos]*.

Señor consejero, cifras de hace bien poquito: los abortos aumentan un 4,8 % y superan la barrera de los 100.000 por primera vez en 10 años. ¿Qué va a hacer el Partido Popular y la Junta de Castilla y León con esto? ¿Se va a quedar de brazos cruzados? ¿Nos va a decir que hay un papelito, que hay una ley que le dice que no puede hacer nada? ¿Es eso lo que nos va a decir el Partido Popular? Díganoslo. Contéstelo y así lo aclaramos.

¿Y qué va a hacer el Partido Popular a partir de ahora? ¿Qué nos va a contar en la próxima campaña electoral respecto a este tema? Feijóo ya lo ha dejado claro: “Feijóo actualizará los estatutos del PP para reflejar el respaldo a la ley de plazos del aborto”. *[El orador muestra un documento]*.

Señor consejero, ¿comparte usted lo que le dicen sus jefes de Madrid? ¿Le van a hacer sus jefes de Madrid incumplir el juramento hipocrático? ¿Qué va a hacer usted? ¿Va a cumplir usted con lo que le dicta su conciencia? ¿Va a cumplir usted su palabra con Vox? ¿Va a cumplir usted sus pactos con su antiguo socio de Gobierno? ¿O va a seguir usted de brazos cruzados, haciendo absolutamente nada para proteger el derecho fundamental a la vida, recogido, además, en el Artículo 15 de la Constitución española y que ustedes se pasan por el forro? ¿Es eso lo que usted va a hacer? Porque nosotros vamos a seguir insistiéndole en que hagan lo que hay que hacer, que es respetar el derecho fundamental a la vida y dar información y alternativas a las mujeres embarazadas. *[Aplausos]*.

Porque nosotros no percibimos la ley ni la actividad política como lo hacen los otros; nosotros recibimos lo mejor de nuestra tradición política, que es la de Aristóteles y la de Platón, que nos dicen que el fin de la política no es obtener el poder, como lo que quieren hacer ustedes, el poder por el poder, sino perseguir la justicia. Y que la libertad no es la libertad para hacer cualquier cosa, incluso para destruir una vida inocente, sino que es una libertad para discernir lo que es el bien y lo que es el mal. Y usted está en una posición de absoluto relativismo en lo que es favorecer el mal. Y el mal es la política abortista y la industria de la muerte de la izquierda, que, por cierto, otra noticia *[el orador muestra un documento]*: “El Tribunal Supremo condena a los centros abortistas por publicidad engañosa”. Publicidad engañosa por no decir a las mujeres que abortar no es como quitarse una tirita ni como curarse una cicatriz. Abortar es una cosa muy seria, que deja graves heridas a nivel emocional y a nivel físico. Y ustedes están negándoles esa información esencial a las mujeres de Castilla y León, y el PP al de resto de mujeres de toda España.

Porque, señor... señor consejero, esto lo entiende todo el mundo: ¿por qué para firmar un préstamo con garantía hipotecaria uno tiene que ir hasta en dos ocasiones a la notaría a que le expliquen los términos, los plazos, el tipo de interés, las condiciones, y para abortar ustedes las mandan en fila india sin explicarles absolutamente nada? Ustedes deberían coger a las mujeres de Castilla y León y ofrecerles información, decirles qué supone un aborto, decirles que tienen una Administración



pública -si es verdad que es lo que hace la Administración pública- que las respalda, que no van a estar solas, por mucho que las empuje un hombre, sea su padre, sea su novio o sea quien sea, porque eso es el deber moral que tienen ustedes y que están incumpliendo sistemáticamente, no solo en contra del más mínimo sentido de la conciencia y de la justicia social, sino del pacto que usted, el señor Carriedo, el señor Mañueco y yo tuvimos para que tuviéramos Presupuestos en esta Comunidad para el año dos mil veintitrés, que ustedes desde entonces viven de prestado. Y eso ustedes no lo dicen, porque sus medios de comunicación comprados lo están ocultando. Ustedes viven de prestado... *[aplausos]* ... y ustedes no han hecho más que incumplir sistemáticamente este pacto, como tantos otros, como el afectante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

... a la inmigración ilegal en esta Comunidad de Castilla y León, porque ustedes ni tienen honor ni tienen palabra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Mire, señoría, le voy a decir una cosa muy clara: usted, en el terreno de la política, puede decirme lo que quiera; pero no tiene usted ni categoría personal ni moral ni humana para hablar de mi juramente hipocrático. *[Aplausos]*. Eso para que usted lo sepa ya de antemano y no se equivoque conmigo.

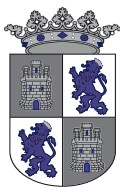
Mire, después de escucharle, me viene a la memoria una frase atribuida a La Rochefoucauld, que utilizó Oscar Wilde en alguna obra de teatro. Y, fíjese: "La hipocresía es el tributo que el vicio rinde a la virtud". Eso es lo que está usted aquí. Usted llega aquí hoy como un Adán de la política y se ha olvidado que ha estado usted en el Gobierno. Se le ha olvidado a usted absolutamente que ha estado en el Gobierno. ¿Sabe usted cuántas veces hemos hablado usted y yo en el Gobierno de sanidad? ¿Cuántas veces habló usted conmigo en el Gobierno? ¿Así? No mienta usted a la Cámara, señoría. Ya que tiene usted tantos principios, debe usted evitar mentir a la Cámara.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García-Gallardo, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Porque, verdaderamente, si alguien pisara hoy en Castilla y León parecería que usted acaba de nacer a la política. Y, verdaderamente, yo entiendo que las decisiones que se han tomado en despachos de Madrid, tan alejados de los problemas reales de Castilla y León, que le colocan a usted...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García-Gallardo, le llamo al orden por primera vez.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Señoría, siempre he aguantado estoicamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ya le he... ya le he llamado al orden.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias. Y usted hoy en día pues se encuentra en la Oposición, y entiendo que se encuentre usted incómodo.

Verdaderamente, usted ha irrumpido en la sanidad estos últimos días diciendo cosas como que realmente la sanidad de Castilla y León necesitaba un cambio estructural –lo ha dicho en Soria el otro día–, y, realmente, bueno, pues no sé qué hacía usted en el Gobierno, porque si necesitaba Castilla y León un cambio estructural, por el hecho de ser estructural –usted se fue del Gobierno el doce de julio–, verdaderamente me podría haber dicho que necesitaba un cambio estructural la sanidad de Castilla y León, y usted no lo hizo.

Pero, fíjese, si antes callaba, ahora habla. Y fíjese si la frase que le acabo de decir del filósofo francés la encaja usted como un guante, que todavía recuerdo cuando era usted vicepresidente de la Junta de Castilla y León ante la Comisión de Presidencia su comparecencia de tres días antes de la espantada que tuvo usted del Gobierno, y allí dijo, y cito textualmente: “Pero, además, nuestra contribución supone apoyar, respaldar e impulsar todas las iniciativas que este Gobierno desarrolla en materias como la educación, servicios sociales o sanidad”. Verdaderamente, ¡lo que va de ayer a hoy, señor García-Gallardo! Desde luego, con su actitud de hoy define claramente para qué está usted en la política. Y, desde luego, queda enormemente claro que no es para el servicio de los castellanos y leoneses, sino para su propio servicio personal. *[Aplausos]*.

Usted se tiene por un hombre de principios políticos inquebrantables, y veo que también personales, y acude con frecuencia a los mismos como argumento de apoyo en sus decisiones. Y me va a permitir que con todo el cariño personal que sabe que le tengo –porque sé diferenciar la política de las cosas personales; veo que usted no–, le traiga a colación ese viejo refrán, que es tan viejo como sabio, y que dice que “dime de qué presumes y te diré de qué careces”. Porque usted siempre habla de principios –hoy también habló aquí de principios–, que yo diría principios inquebrantables. Y verdaderamente, a propósito del tema de lo que usted entiende como promoción de la natalidad, el presidente Fernández Mañueco, el pasado dieciséis de enero de dos mil veintitrés, dejó totalmente zanjado este tema en su comparecencia pública.

Desde ese día en que usted abandonó la... desde ese día hasta que usted abandonó la vicepresidencia de la Junta de Castilla y León, pasaron nada más y nada menos que un total de 543 días o, lo que es lo mismo, 78 semanas o casi 18 meses y a los que sus principios o no estaban o se encontraban en... aletargados. Y, desde luego, no fueron impedimento alguno para que usted siguiera disfrutando de la



Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León hasta que le avisaron desde algún despacho de Madrid.

Y me va a permitir que le haga una consideración, aunque usted sea un profesional del derecho y yo no, razón esta que le va a permitir sin dificultad alguna comprender lo que le voy a decir. En la Ley Orgánica 1/2023, concretamente en su Artículo 17, queda establecida la información que se puede dar a la mujer. Todo lo demás queda en el terreno de la mera especulación, aunque usted se exalte de esta manera en esta tribuna. Y, como ya le he dicho a su grupo parlamentario en recientes fechas a una pregunta que nos formuló en esta Cámara al respecto, la Junta va a cumplir con todos los artículos de esta ley sin excepción, del primero al último.

Verdaderamente, me resulta lamentable que, habiendo estado usted en un Gobierno tanto tiempo y tan incómodamente, no hubiera usted abandonado el Gobierno antes, porque verdaderamente hace honor a lo que le acabo de decir. Realmente utiliza usted el juego de la política como un tema meramente de su situación personal, de su... de su hipocresía y de sus ganas verdaderamente de no trabajar por los castellanos y los leoneses. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000127

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 127, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de aguas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 363, de diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Episodios como este podríamos nos los haber evitado si en dos mil veintidós hubiera imperado la razón, hubiera imperado realmente un criterio de servicio a Castilla y León y no el afán del poder por el poder y no haber tenido que gobernar con ese lamentable y bochornoso socio y vergonzante como con el que han tenido que gobernar.

Pero el motivo de esta interpelación, señorías, tiene mucho que ver también con la vida. Indudablemente, el abastecimiento... las políticas que en materia general de agua han desarrollado la Junta de Castilla y León tienen todo que ver con la vida. Hasta tal punto que nuestro propio Estatuto de Autonomía, en su Artículo 75.5, establece, precisamente, la garantía del abastecimiento de agua de calidad y en cantidad



suficiente para el presente y el futuro de los castellanos y de los leoneses como principio rector de la acción política de la Junta de Castilla y León, señor consejero.

Pocos asuntos, por lo tanto, podrían ser de mayor interés para nuestra Comunidad y, sobre todo, para el Gobierno –que lo es todavía– de la Junta de Castilla y León en manos del Partido Popular, que aquellos relativos al agua. Y, por lo tanto, sin olvidar que Castilla y León, señorías, es un gran proveedor, el gran proveedor en España, de tres elementos esenciales. El gran proveedor potencial de tres elementos esenciales para la vida, como decíamos: por un lado, el aire, los alimentos y el agua. Sin aire, tres segundos; sin agua, tres días; y sin comer, no más de tres semanas.

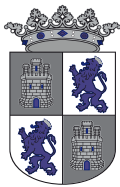
Y usted, señor consejero, tiene la máxima responsabilidad en garantizar la óptima gestión de... en relación con estos tres recursos, desde ese ejercicio competencial que lleva sin ser desarrollado a lo largo de los 37 últimos años por parte de la Junta de Castilla y León, que es la ordenación del territorio. Además, por cierto, apellido que tiene implantado en su Consejería, en el título de su Consejería, y está por ver que acometa acciones estructurales vertebradoras en materia de ordenación del territorio y lo que ello comporta.

Y, efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista tiene la intención, con esta interpelación, de poner el foco una vez más en lo que tiene que ser una de las políticas esenciales, un principio rector, que, además, lo es competencia exclusiva. No solamente un... una referencia dialéctica y política como arma arrojada para, contra el Gobierno de España –como siempre–, para eludir el ejercicio de la competencia propia en materia de gestión de agua que tiene la Junta de Castilla y León y control de calidad de la misma, sino también atendiendo al Artículo 74.5, que también nuestro Estatuto de Autonomía establece como competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, de nuestra Comunidad, en materia, efectivamente, de gestionar y garantizar la calidad y la cantidad de nuestras aguas en todo aquello que tenga que ver con las aguas superficiales, con las aguas termales y las aguas subterráneas. Y cómo las tenemos, ¿verdad?, señor consejero. ¡Y cómo las tenemos!

El agua es un bien público y es un bien limitado y, en un contexto de emergencia climática, además hay que atender de una forma muy específica y además de una forma muy decidida, no solamente por los momentos puntuales de exceso –que los tenemos, los tendremos y cada vez de forma más recurrente–, sino también por los momentos que, desgraciadamente, más extensos van a ser de déficit de ese recurso esencial.

Debe gestionarse atendiendo a los usos ambientales –indudablemente–, debe de garantizarse los caudales ecológicos y proteger la calidad –es esencial para conservar los ecosistemas de los que formamos parte como seres humanos–; pero también tiene un componente principal, que es la importancia y la trascendencia socioeconómica que conforma, que aporta el recurso del agua en nuestros sectores productivos, fundamentalmente, en uno de los principales y más identitarios de nuestra economía como es el sector primario (el agrícola y el ganadero).

Y, ante todo esto, ¿qué es lo que viene haciendo la Junta... el Gobierno de la Junta que el Partido Popular, de momento, tiene en sus manos? ¿Medios? ¿Innovación, control, investigación, formación? ¿Sensibilización? ¿Inspección? ¿Ordenar el territorio? Nada, señor consejero, absolutamente nada. Si se da cuenta y lo analiza fríamente y luego me vendrá... nos vendrá aquí a abrumar con datos, y mañana,



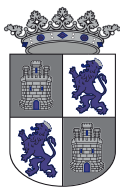
por supuesto, tendrá su momento en la prensa porque esto quedará diluido siendo un asunto fundamental para Castilla y para León, para la gente de nuestra tierra, la gestión del agua. Porque nosotros –como le decimos– seguiremos planteando propuestas dentro de dos semanas... en el próximo año dos mil veinticinco, a primeros de año, si por bien es, volveremos a plantear propuestas, que quedarán diluidas bajo su gran propaganda, que será su acción, la que hoy nos va a contar: datos y propaganda mañana, pero no hablar de lo que es realmente lo mollar; porque la realidad, la realidad, no es otra que, ¿de medios? Nada.

¿Recuerda aquel escrito de veintiuno de junio del año veintiuno, donde todos sus técnicos, todos sus técnicos, de la Dirección General de Calidad Ambiental firmaron, todos, que no estaban en condiciones de garantizar ni el cumplimiento de la norma, ni garantizar la inspección, ni proveer de las garantías suficientes para que con las grandes empresas contaminadoras poder hacer el seguimiento e inspección y denuncias correspondientes porque les faltaban medios? Hasta tal punto que le decían a usted y al señor presidente... Por cierto, escrito que ha quedado también diluido, de una trascendencia esa denuncia fundamental por la fragilidad en la que deja a nuestra Administración pública en una materia tan sensible como es la calidad ambiental, queda diluido porque tienen tanto poder sobre los medios de comunicación que anulan la divulgación de asuntos tan importantes y vertebradores como es este. Como decimos, incapaces, denunciaron, de poder llevar a cabo ninguna tramitación, que no están en condiciones siquiera de hacer frente a las labores encomendadas, ya no desde ahora, recientemente, con la Orden FYM del año dos mil veinte, que ya hasta les encomendaba las tareas de Inspección, cuando es la única Dirección de toda la Junta de Castilla y León que carece de cuerpo de inspectores para garantizar el cumplimiento de las normas, tan importantes y estructuradoras de nuestra actividad socioeconómica como es la garantía del cumplimiento de las leyes de calidad ambiental, pero ya desde el año noventa y siete. Porque el desmantelamiento de la Administración forma parte de la estrategia; de la estrategia de un Gobierno que no quiere gobernar y que no atiende al futuro.

Decía que ya también, en materia de personal, en materia de medios, fue el propio Procurador del Común el que, a finales del dos mil veintidós, le requirió que dotarían de los medios suficientes y necesarios para garantizar el cumplimiento de las leyes.

Porque la contaminación de nuestras aguas subterráneas, señor consejero, es una imparable realidad en Castilla y León, hasta tal punto que nos dirigimos a un escenario lamentable si no se pone coto de forma inmediata y con determinación de tener que declarar de forma global zona vulnerable a todo el territorio de Castilla y León. Tenemos más del 65 % de nuestras aguas subterráneas contaminadas, y usted bien lo sabe, e *in crescendo* en más de un 10 % de forma anual, de forma sistemática.

Porque la contaminación por nitritos de aguas subterráneas bien sabe usted que va en aumento y cada vez abarca más municipios. Y esa contaminación que se llama... que se denomina “difusa por nitratos” fundamentalmente lo es por purines, por lodos de depuradora, por una minoritaria mala praxis agrícola y ganadera, que, desgraciadamente, la irresponsable actitud negligente e incumplidora de las obligaciones de ordenar el territorio y de garantizar y fiscalizar a las malas praxis agrarias tienen en usted el sector primario, nuestro sector primario, y en lo que usted



representa, en una Junta de Castilla y León incompetente en la materia, su principal enemigo de garantizar... a la hora de garantizar un sector sostenible y económicamente próspero.

Porque, efectivamente, no ordenar el territorio significa una expansión de las macrogranjas sin criterio; unas plantas de biogás que arbitrariamente se están localizando por nuestro territorio, generando zozobra entre nuestros ciudadanos; plantas de gestión de lodos sin garantías de control de los lixiviados; depuradoras que, además de hacerse tarde y con dinero gestionado por parte del Gobierno de España a través de los fondos europeos, se están ejecutando asumiendo unos riesgos ambientales y personales absolutamente temerarios, como ya hemos dejado constancia en las diferentes Comisiones; y el enterramiento de escombreras, que no la gestión de las escombreras, el enterramiento de las escombreras, con millones de dinero destinados a la gestión de esos recursos... de esos residuos también forman parte de la realidad de su gestión; y qué decir de la ley gestión de residuos, que ha sido anulada recientemente por los tribunales.

Pues todo ello, señorías, todo ello, señor consejero, afecta. Y claro que afecta, de una forma decidida, porque se filtra en nuestro suelo, porque llega a nuestras aguas y porque, efectivamente, el residuo no controlado implica un grave riesgo para la calidad de nuestras aguas.

Por lo tanto, desmantelada la Administración pública, y constatada, además, la falta de medios en el control mediante la inspección, resulta que quienes nos van quedando, que son los agentes medioambientales, cuando denuncian, cuando llevan a cabo el cumplimiento de sus tareas de policía, se encuentran que la Consejería da la orden de no asistir jurídicamente en la defensa en el cumplimiento de sus desempeños como funcionarios públicos, hasta tal punto que vemos como grandes funcionarios –y quiero hacer una mención especial por lo mucho que han sufrido y la mucha entrega que tienen, y en representación de todas y de todos ellos, agentes medioambientales, Carlos Sevillano y Esaú Escolar–, y, efectivamente, unido a la estrategia de la avestruz, en donde no abrir ni iniciar los expedientes sancionadores contra los incumplimientos de gestión de estos residuos, entre otras, trae consecuencias graves.

Y ya termino, presidente. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea se vio obligado a sancionar al Reino de España por el incumplimiento sistemático de las medidas de control de calidad de las aguas de Castilla y de León por la contaminación por nitratos, perturbando la salud, la sanidad de las personas y arriesgando y poniendo en peligro... en grave peligro de riesgo el futuro de nuestra actividad socioeconómica y de nuestra salud ambiental. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, ahora tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, intervengo en esta Cámara –y es un honor para mí en este Pleno– a preguntas o a interpelación del Partido



Socialista sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de aguas. Yo creo que, bueno, tengo que coincidir con el señor Vázquez en algunas cosas, ¿no? Primero, que es una de las políticas de mayor importancia e interés de la Comunidad; lo es.

Que somos proveedores para España, es verdad, de aire de calidad –y para nuestro territorio y nuestra población–, alimentos y agua, sin duda ninguna; de calidad. Y que hacemos una adecuada ordenación del territorio. Son coincidencias sobre el contenido, pero no sobre el logro, ¿no? Que para usted resulta que no hacemos absolutamente nada, y, desde luego, pues yo creo que hacemos unas políticas absolutamente innovadoras, modernas, con una gran inversión y que están produciendo unos resultados extraordinarios.

Lo primero, que quede clara la distribución competencial –lo he dicho ya alguna vez más aquí, ¿no?–: el abastecimiento y la depuración de aguas residuales es una competencia municipal (Ley de Bases de Régimen Local del ochenta y cinco, Ley de Régimen Local del noventa y ocho, de Castilla y León). Y, sin duda ninguna, la Junta de Castilla y León lo que hace es el apoyo técnico, económico y de gestión cuando los entes locales no tienen capacidad económica, técnica y de gestión para llevar a cabo a veces importantes inversiones en la materia. Por lo tanto, actuamos como auxilio, igual que las diputaciones, que la propia Ley de Bases de Régimen Local les da una labor de coordinación y de auxilio también en primer grado, y la Junta sería en segundo grado, al respecto.

En segundo lugar, está la garantía de la sanitaria y de la calidad del agua superficial, que es una competencia municipal regulada por un Real Decreto del año dos mil tres, modificado –actualizado– por uno del año dos mil veintitrés, el 3/2023, y que tiene, por lo tanto, con unos parámetros que interviene la Consejería de Sanidad, que garantizar esa calidad de las aguas.

Y luego está la calidad de las aguas subterráneas, a la que usted se ha dirigido en la última parte de su intervención, que le corresponde –como bien sabe– a las confederaciones hidrográficas por la Ley de Aguas, por el Real Decreto Legislativo 1/2001, y el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, los Artículos 12, 23 y 24. Le corresponde, eso sí, a la Consejería el control de las actividades agroganaderas que puedan suponer un incremento de la contaminación difusa de las mismas.

Sobre esta base, esta distribución competencial, hombre, nuestra política de aguas francamente es bastante innovadora y bastante... con unas grandes ambiciones, ¿no?

En materia de abastecimiento, buscando ese agua de cantidad y calidad, estamos en varias acciones, muy relevantes, cuatro. Voy a resumirlas:

En abastecimientos mancomunados, creemos que es la forma más eficiente de ayudar a la calidad y cantidad de las aguas a nuestros municipios, la forma más eficaz, la forma que, con importantes inversiones, se consigue una distribución más racional en economía de escala, y, por lo tanto, se hace también un mejor... una mejor explotación y funcionamiento de estas instalaciones. Ahí estamos hablando de... fundamentalmente para sistemas de potabilización en los alfoques de las ciudades, que aprovechen la captación y potabilización de las capitales para esas necesidades de esos alfoques, muchas veces en expansión industrial y en expansión también de población. Ahí hemos previsto una inversión de 65 millones para 150 municipios, y



estamos trabajando nada menos que en 15 proyectos, distribuidos territorialmente de forma ordenada –en Burgos, en Palencia, en Salamanca, en Soria, en Zamora–. Le enumeraría todos los municipios, pero, lógicamente, excedería de la capacidad de esta exposición.

En segundo lugar, la línea de mejora de las infraestructuras hidráulicas en los pequeños núcleos. Estamos hablando de evaluar, con la coordinación y la colaboración económica de las diputaciones, cuál es el... necesidades puntuales de determinados municipios, donde estamos invirtiendo 25 millones de euros en 52 actuaciones que estamos en ejecución, en licitación unas, y otras en redacción de proyecto.

En tercer lugar, compromiso con la digitalización de las redes y el cambio de las redes de fibrocemento y las redes interiores obsoletas. 90 millones de euros, con un convenio también con las diputaciones, que va a permitir eliminar esas tuberías obsoletas, evitar las pérdidas de red, digitalizar el sistema de contadores por radio con una plataforma tecnológica y ser, por tanto, mucho más eficientes. Estamos redactando proyectos y planificando, en comisiones mixtas con las diputaciones, la ejecución de estas actuaciones.

Y en cuarto lugar –y resumiendo mucho, como ven– las subvenciones que damos a las diputaciones para episodios puntuales que puedan producirse por falta de agua potable en calidad, evitar esa contaminación de la fuente, averías o escasez, fundamentalmente en las épocas estivales de verano. Y ahí estamos colaborando con 4.000.000 de euros la Junta con las diputaciones provinciales.

En total, 180 millones de euros de inversiones en esa materia de ciclo del agua, en materia de abastecimiento, distribuidas por todo el territorio, y con la coordinación, y, por tanto, la ordenación territorial, de las diputaciones provinciales, de las nueve diputaciones provinciales de Castilla y León.

En materia de depuración de aguas residuales ya saben que estamos en un objetivo que pocas regiones europeas van a alcanzar como nosotros en la próxima legislatura, que es cero aguas residuales sin depurar –hombre, un objetivo bien ambicioso–, distribuido en tres ámbitos:

Depuración de municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes. Ahí hemos prácticamente terminado. Eso sí, hemos hecho algunas depuradoras que le correspondían al Gobierno de España; estaban declaradas de interés general y que, como no las hacía, la hemos hecho nosotros –permítame que hable de la realidad–: Nava del Rey, Traspinedo, Fermoselle, Coreses, Arribes del Duero; y estamos esperando también la de Candelario, que no la han hecho y, al final, acabaremos haciéndola nosotros. Por lo tanto, el compromiso de la Junta de Castilla y León ve hasta qué punto está: hacer inversiones que tenía que hacer el Gobierno de España y que no ha hecho, las pocas que quedaron de hacer en ese plan coordinado de obras de depuración del año dos mil diez-dos mil once.

En segundo lugar, estamos colaborando con los municipios que están en espacios naturales, donde ahí estamos, con 30 millones, haciendo la depuración de Montaña Palentina, Babia y Luna, Hoces de Vegacervera. Pagamos el 50 % de los gastos de mantenimiento a los ayuntamientos y colaboramos en su explicación para... en su explotación para la adecuada gestión de estas infraestructuras.

En tercer lugar, el programa intermedio de municipios de 500 a 2.000, pues no... nada menos que 125 millones en 231 depuradoras, señoría, que ya tenemos todas



en marcha: terminadas, en funcionamiento, ya 17; 111 en ejecución; 53 convenios en tramitación; y 50 proyectos que están en redacción. Donde vamos a beneficiar a más de 200.000 habitantes del medio rural. Por lo tanto, una cuantía y una cantidad de habitantes equivalentes muy importante que van a ver depuradas sus aguas residuales.

Y también, por último, el último escalón, los municipios de menos de 500 habitantes equivalentes, donde vamos a construir nada menos que en torno a 1.300 instalaciones de depuración, 125 millones de inversión, y tenemos ya 10 plantas en ejecución, 17 en licitación, tenemos otras 26 en aprobación de... una parte de los ayuntamientos, de los convenios, y 74 proyectos en redacción y en análisis.

Hablamos, por lo tanto, en depuración, en este marco de estos años, de 275 millones, que, sumados a los 180 del abastecimiento, son 455 millones de inversión. Si a usted esto le parece insignificante y falta de gestión, que venga Dios y lo vea.

Y lo hacemos en colaboración y en cooperación con las diputaciones provinciales, que tengo que significar aquí que todas, las nueve, están comprometidas con la Junta de Castilla y León, firman convenios con la Junta de Castilla y León, colaboran a la financiación en un modelo 40-40-20-40 a fondo perdido de la Junta; 40 a fondo perdido de la diputación; 20 % en los ayuntamientos, a los cuales la Junta les financia ese 20 % a 25 años para que no tengan que tener mucho coste en la gestión anual de las de las infraestructuras-. En consecuencia, una política ágil, desde luego, esfuerzo inversor sin precedentes, nunca se había hecho en la Comunidad de Castilla y León, ninguna Comunidad Autónoma tiene un esfuerzo inversor de esta naturaleza.

Y ahora vamos al tema que usted plantea de la calidad de las aguas, de las aguas subterráneas. Repito: la competencia, la calidad de las aguas, su control y su gestión le corresponde a las confederaciones hidrográficas, del Gobierno de España (Ley de Aguas y Reglamento de Domino Público Hidráulico). ¿Qué hacemos nosotros, la Consejería, en el control de las actividades agroganaderas que pueden suponer incremento de la contaminación difusa, que es donde usted ha entrado como que no hacemos nada? Pues mire, le voy a decir todo lo que hacemos.

Primero, el Decreto 5/2020, de veinticinco de junio, determinó y designó las zonas vulnerables a la contaminación de aguas de fuente de origen agrícola y ganadero, y aprobó un Código de Buenas Prácticas que incluyó -al final esta norma- a 387 municipios, el 15 % de la superficie de Castilla y León, 14.414 kilómetros cuadrados incluidos y declarados zonas vulnerables; casi nada. En estas zonas incluimos no solo los municipios en que el piezómetro -los piezómetros de la Confederación- dan la existencia de nitratos, sino los municipios próximos, dado que es una contaminación no concreta, sino difusa.

Es el resultado de un proceso largo, de trabajo coordinado con las 5 demarcaciones hidrográficas que tenemos en Castilla y León, con la Consejería de Agricultura y Ganadería; hemos recogido las evidencias científicas y todas las circunstancias que han puesto de manifiesto los distintos órganos que intervienen. Por tanto, un Decreto muy importante de control de la contaminación difusa.

También aprobamos en el año dos mil veintidós una Orden de un programa de actuación en estas zonas, es decir, qué medidas había que hacer para el control de la contaminación por nitratos de estas fuentes, la obligación de que todos los agricultores en... de tierras ubicadas en zonas vulnerables tengan planes de... de fertilización



de sus tierras: todos los aportes de nitrogenado tienen que estar controlados, son obligatorios y se someten a un control muy exhaustivo de fertilización agrícola, que se realiza en esas zonas básicamente.

Y, en tercer lugar, a nivel nacional, ya sabe que en el año veintidós se dictó el Real Decreto 47/2022, de dieciocho de enero, que estableció cuáles son las superficies del territorio que fluían hacia aguas afectadas por contaminación de nitratos, y estableció una reducción de los valores de referencia –de 50 micro... microgramos por litro a 37,5 en subterráneas, y a 25 en superficiales–, y que ha supuesto pues la posibilidad de incluir a más municipios en este... en este ámbito.

Y, a continuación, después de... de la... su intervención, le hablaré de la Sentencia del TJUE de catorce de marzo del dos mil veinticuatro y todas las actuaciones que estamos llevando a cabo para su cumplimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Era previsible y, como era previsible, innovadoras las políticas: en materia de extinción de incendios, rezar; y en materia de gestión de aguas, pues un paraguas, que es el paraguas que se ha buscado distrayendo la atención con la Ley de Bases de Régimen Local o con las competencias de las Confederaciones Hidrográficas del Duero, olvidando que el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de forma expresa, en el Artículo 75.4 de... establece como una competencia exclusiva, cuando las aguas discurren íntegramente dentro de nuestro territorio sobre las aguas minerales, termales y subterráneas su ordenación, concesión de recursos, aprovechamientos hidráulicos, canales, regadíos, control y gestión. Y, por otra parte, es un principio rector que ha de marcar la política de la Junta de Castilla y León, de garantizar la calidad y la cantidad del agua a todos los castellanos y los leoneses en el presente y en el futuro.

Por lo tanto, teniendo eso claro, tenemos otro dato claro: que en toda España, que tiene las mismas leyes marco para todos, que todos tienen sus estatutos de autonomía y que tienen sus confederaciones respectivas y que tienen la Constitución correspondiente, resulta que en el territorio donde más municipios y más superficie de agua contaminada tiene por nitratos es Castilla y León. Esa es la realidad. Cuente usted lo que quiera, diga usted lo que le parezca; pero esa es la realidad. ¿Y por qué? Porque hay una competencia fundamental, que es, además de ordenar el territorio, cumplir con las leyes que usted nos ha relatado hoy aquí. No cumplen con una sola ley.

¿Sabe por qué usted... sabe usted por qué razón tiene colapsado nuestro medio rural, tiene preocupado e inquieto a nuestro medio rural, tiene absolutamente convertido en un estercolero a nuestro medio rural? Por falta de ejercer el cumplimiento de las leyes que desde el dos mil catorce, la Ley Agraria, o desde el dos mil quince, la Ley de Patrimonio Natural establece fijar los criterios para el despliegue de todas esos negocios que son fundamentales para garantizar una actividad socioeconómica



de aprovechamiento de nuestros recursos propios endógenos: las plantas de biogás, las macrogranjas... Y eso es fundamental.

Porque usted sabe que tiene problemas graves de sectores fundamentales en nuestra economía que están enfrentados por su falta de acción en materia de gestión de ordenación del territorio. Sin ir más lejos, el enfrentamiento vitivinícola con el ganadero. Y sabe que tiene que adoptar medidas de una forma inmediata, no puede posponerlo por más tiempo, porque, además de ser un lastre para nuestra actividad económica, es un lastre, lamentable también, para nuestra salud. Porque se ha demostrado científicamente que la calidad de nuestras aguas afecta también a nuestra salud; y el incremento y la vinculación expresa, científicamente demostrada, con los cánceres colorrectal y de próstata es un hecho, y también incide en nuestra economía de la Junta de Castilla y León, porque satura aún más si cabe nuestra actividad sanitaria, precaria, pública.

Por lo tanto, la mala calidad de las aguas, ¡cuando tenemos más del 65 % de nuestras aguas subterráneas contaminadas! Señor consejero, y viene aquí a hablar de los datos... ¡Claro que sí! ¡Si con 15.000 millones de euros le parece que 500 o 200 es mucho, cuando el recurso esencial para garantizar la vida socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma es el agua, tendría que ser eso y mucho más! Porque tiene competencias y tiene la obligación de destinar los recursos necesarios para garantizar la calidad de ese recurso.

Y tiene también otra... otro déficit. Porque, además de ser un riesgo para la salud, además de ser un riesgo para la calidad del agua, es un incompetente en la gestión de los recursos económicos: analizando la Cuenta General del año dos mil veintitrés, ¿sabe cuánto dinero ha dejado de gestionar, ha anulado o no ha invertido? Más de 193 millones de euros en áreas tan importantes –como realmente serían– y vinculadas e incardinadas con la gestión del agua y el abastecimiento y el saneamiento como podía ser la salud pública, el saneamiento de las aguas, la innovación, la investigación científica aplicada, infraestructuras eléctricas, ahorro energético, ordenación y mejora del medio rural o la protección y la educación ambiental. Todo eso, todo eso, se puede hacer si hay vocación, si hay voluntad, de querer afrontar el reto de la gestión del agua como un principio rector; es decir, ni más ni menos que la Junta de Castilla y León cumpla con su obligación, la que prometió y, en su caso, juraron hacer para con los castellanos y leoneses, que es cumplir con la ley, cumplir con nuestro Estatuto de Autonomía.

La gestión del agua –y le haremos las propuestas correspondientes en la moción que presentaremos– tiene que tener una incidencia transversal en todos los sectores productivos de nuestra Comunidad Autónoma. Y la Junta de Castilla y León del Partido Popular, de momento al frente de ella, está abandonando a su suerte, como en tantos otros aspectos fundamentales de la actividad socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma, y arruinando también oportunidades fundamentales que en torno al agua tendrían que ser una garantía de futuro para también hacer frente al reto de la repoblación. Su mala gestión en la gestión... que se traduce en la gestión del agua por una inaplicable... inaplicada ordenación del territorio lastra el futuro de nuestra Comunidad Autónoma y lastra, por supuesto, el aprovechamiento de nuestras oportunidades en el medio rural; también, por supuesto, perjudicando la salud en el medio rural y en el medio urbano. Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Pues de la realidad Vázquez vamos a la realidad auténtica, que es la de los datos, las cifras, que son totalmente chequeables en los Presupuestos. No sé qué... qué documentos utiliza usted para hablar de cantidades no ejecutadas. Estaría yo bueno si no hubiera ejecutado 192 millones en el año dos... dos mil veintitrés.

Ha dicho 2 cosas que... que una es de Perogrullo y otra que tengo que criticársela. La que es de Perogrullo es que Castilla y León tiene más municipios en vulnerabilidad. Bueno, hombre, tenemos 2.238 de los 8.132, más de la cuarta parte de los municipios de España; tendremos alguno más que Logroño -o que La Rioja, perdón-, que la Comunidad de La Rioja, la Comunidad de Murcia o la Comunidad de Galicia. Por lo tanto, eso es una verdad de Perogrullo. Y, segundo, habla usted... culpado y demonizado a los agricultores y a los ganaderos, hablando de las malas praxis. Yo creo que está usted muy equivocado: los agricultores y los ganaderos de Castilla y León son extraordinariamente responsables, cumplen a rajatabla la normativa exigente de la Junta de Castilla y León y la europea y la nacional; y, por lo tanto, creo que no es bueno hacer esa declaración, porque esa manifestación no responde a la realidad.

La sentencia del TJUE -del Tribunal de Justicia de la Unión Europea- del año dos mil veinticuatro, mire, es... obedece a una demanda de la Comisión Europea contra España por todas las Comunidades Autónomas en la exigencia del cumplimiento de los parámetros de la directiva de contaminación de aguas por nitratos, y es una sentencia que, precisamente, de las mejores paradas es Castilla y León. Lo único que critica o que pone de manifiesto es que el programa de actuación aprobado -que yo antes le comenté- no garantizaba suficientemente la fertilización adecuada en terrenos de fuertes pendientes. Fíjese el detalle y el... el hecho concreto que mantiene el Tribunal, que es poco relevante en la orografía que tiene Castilla y León. Y también aconseja aplicar medidas más reforzadas para garantizar el éxito de estas políticas con la modificación de un decreto, que es el Decreto 4/2018, sobre condiciones ambientales mínimas. Por lo tanto, el Tribunal... el Tribunal de Justicia de la Unión Europea es... la sentencia más blanda respecto a una Comunidad Autónoma es la de Castilla y León. No obstante, nosotros lo que estamos haciendo es tramitando y modificando el Decreto del dos mil veinte y la Orden del dos mil veintidós, del plan de actuación, para adaptarlos a la nueva normativa que ha venido después, adaptarlos a un cumplimiento exquisito de la sentencia; y ahí estamos trabajando en coordinación con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para su efectividad.

Y mire, hay muchas otras acciones que no va a dar tiempo en esta... en esta interpelación de desarrollar sobre la preocupación y la acción de la Junta para la contaminación de las aguas, para evitarla. Mire, tenemos 10 acciones muy rápidas que le resumo:



Tenemos un programa de control isotópico de aguas contaminadas, que pretendemos buscar, a través de las últimas tecnologías, reducir y concretar al máximo cuáles son las zonas vulnerables para las zonas contaminadas, para no hacer una declaración más grande de la imprescindible.

En segundo lugar, tenemos en marcha programas de análisis de datos de calidad ligado a las actividades agropecuarias para delimitar mejor esas zonas vulnerables.

También vamos a cambiar el modelo de registro de operaciones de gestión de deyecciones ganaderas para actualizarlo y revisarlo.

Estamos... tenemos en... en desarrollo -cuarto lugar- el Plan Regional del Biogás, a nivel regional, que va a ser una oportunidad para que esos... esas deyecciones, los estiércoles, incluso los lodos de depuradoras, tengan su oportunidad de ser un recurso que genere biogás, biometano, y, además, su digestato sea un abono menos... con menos problemas para... para el campo.

En quinto lugar, tenemos acciones de inspección, que usted decía "no hay inspectores". Sí, tenemos 800 agentes medioambientales, tenemos los inspectores de la Dirección General, y tenemos también ese decreto -que creo que le ha pasado inadvertido- de los nuevos organismos de control de... de calidad; es decir, la cooperación con el sector privado para ayudar al control de estas actividades.

En sexto lugar, vamos a intensificar con la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural las acciones de formación de nuestros agricultores para acotar al máximo el uso de estos productos, especialmente en zonas agrícolas que estén afectadas por... por contaminación difusa, pero que sea compatible, eso sí, con los rangos de producción agrícola que se necesita para Castilla y León.

Tengo que felicitar a la Consejería de... de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a la consejera, porque, precisamente, la utilización de aplicaciones informáticas que ajusten las aportaciones es una de las claves. Y ahí tienen... ha desarrollado el ITACYL el Sativum, una aplicación informática que ha sido puesta como ejemplo por el Gobierno de España y copiada por las Comunidades Autónomas, para ser un instrumento adecuado de fertilización por parte de los agricultores.

Por supuesto, en ocho... en octavo lugar, aplicamos las normas del Real Decreto 1051/2002 [sic], para la nutrición sostenible de suelos.

Estamos también trabajado en normas de aplicación adecuada a los digestatos y colaborando con un Programa Life, que es de gobernanza de nitratos a través de herramientas de participación ciudadana.

Pero le voy a decir algo que también dijo y que no estoy en absoluto de acuerdo y que lo rechazo, porque, en Castilla y León, los habitantes de nuestra Comunidad no beben agua contaminada con nitratos. En absoluto. Beben agua de absoluta calidad, respetan la normativa, se controla sanitariamente y, si hay alguna duda de algún territorio o municipio en el que pueda haber alguna contaminación, evidentemente, no la van a beber: se procede a acciones individuales o acciones colectivas de nuevas captaciones y de calidad de las aguas de consumo. Porque esa es la política de la Junta de Castilla y León: colaborar con las Administraciones locales, un compromiso con el medio rural, conservar el medio natural, dar calidad de vida y colaborar en el crecimiento económico de Castilla y León. Por tanto, algo muy alejado del panorama negro que usted siempre dibuja, que no es la realidad. Muchas gracias. [Aplausos].



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000124

Moción número 124, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de enseñanza universitaria e investigación científica y técnica, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de tres de diciembre de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 363, de diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para el turno de exposición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

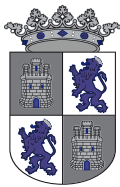
EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenas tardes, señor vicepresidente. Señorías, señora consejera, bienvenida. Hace aproximadamente dos semanas, a estas horas, nos decía que las Comunidades Autónomas que habían firmado el Programa María Goyri poco menos que se habían equivocado, que nosotros éramos los mejores. Acabó el Pleno, y, al día siguiente, lo firmaron ustedes. Fíjese qué cosas ocurren en esta Comunidad Autónoma... [aplausos] ... que, después de escucharle lo que dijo, no tuvo problemas; y nos alegramos.

Es verdad que lo ha hecho un poco a rastras, que lo ha hecho obligada por los equipos rectorales, y algunos lo han dejado claro: basta ver la hemeroteca para ver que la semana pasada la Universidad de Burgos destacó, textualmente, que han perdido 400.000 euros por no haberse desarrollado este programa el año dos mil cuatro... dos mil veinticuatro. Eso es una mala noticia, que esperemos que en el futuro no vuelvan a hacer. Pero nos alegramos que una buena iniciativa del Gobierno de España, otra más, haya sido suscrita por la Junta de Castilla y León.

Y miren, nuestra moción tiene once puntos: dos de ellos, el primero y el noveno, van destinados a desarrollar normativa de legislación en vigor. Una parece reciente, tiene solo 22 años, porque hace 22 años se comprometió la Junta de Castilla y León a establecer un complemento por dirección de tesis y programas de doctorado, que al día de hoy no cobra nadie porque no está regulado. Esperemos que al menos esa todos los miembros de estas Cortes la apoyen.

Y la segunda tiene que ver con un... la figura del profesorado, que está ya establecida, que hay mujeres y hombres que la están, en estos momentos, utilizando



para su actividad universitaria, que es el profesorado permanente laboral, que no está regulado. Y nos parece fundamental que cuanto antes se haga.

Señorías, la LOSU establece como objetivo, un objetivo ambicioso pero nos parece muy bien, para el año dos mil treinta que el 1 % del producto interior bruto se destine a enseñanza universitaria. Les proponemos, en nuestro punto octavo, que, de acuerdo con las universidades, desarrollen un plan plurianual para llegar a este objetivo.

Y también queremos, en el ámbito de los contratos predoctorales, dos cuestiones. Una, respecto a los recientemente resueltos: tiene que ver... -se lo decíamos ya en el debate de la interpelación- han adjudicado 90 y han dejado 137 suplentes, cumpliendo todos los requisitos, por falta de presupuesto. Las bases les permiten duplicar el presupuesto; y les pedimos que, antes de acabar el año, modifiquen la resolución y, en lugar de 90, adjudiquen 180, porque hace falta para rejuvenecer nuestras plantillas. Y esperemos que no vuelva a ocurrir lo que ocurre casi siempre: que en tres años... que en cuatro años solamente hacen tres convocatorias. Por eso les pedimos que cuanto antes -antes, en cualquier caso, del treinta y uno de marzo del año próximo- hagan una nueva convocatoria con al menos 100 contratos.

En el ámbito de personal docente e investigador laboral no permanente, las figuras más precarias, les pedimos algo tan sencillo como que se cumpla la resolución del Procurador del Común, de fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro, que establece que deben cobrar algunos complementos autonómicos que no están cobrando en este momento. Obviamente, este objetivo lo que implica es aumentar la financiación de las universidades, que son las que pagan, para que puedan llevar a cabo este fin. Y a nuestro grupo nos parece una medida justa, que debe ser respaldada, y lo solicitamos que lo hagan el conjunto de los grupos de esta Cámara.

Ya lo hicimos en otras ocasiones, pero pedimos, para el año dos mil veinticinco-veintiséis, que establezcamos en la media de España también las tasas de segunda y tercera matrícula de los precios públicos y de doctorado, que, en el ámbito del doctorado, estamos entre los más caros de toda España.

Volvemos a pedirles que no olviden la investigación básica, la investigación en ciencias sociales y la investigación en humanidades. Y, por tanto, que se creen programas específicos de ayuda a quienes en Castilla y León dedican el día a día a estos campos.

Y volvemos a pedirles algo que ya lo hemos hecho en los últimos años, y es que no dejen perder tanto tiempo sin apoyar a los centros de excelencia. Han perdido cuatro años; se ha resuelto, después de cuatro meses de retraso, la convocatoria del año pasado ahora. Planteamos que en el año próximo vuelva a haber otra, a ver si es posible que tengamos pronto algún centro Severo Ochoa o una unidad María de Maeztu, que en estos momentos no hay ninguna en Castilla y León, y 66 en toda España.

Y volvemos a reiterar -es casi una obsesión del Grupo Socialista- que haya financiación directa para los congresos científicos, que sirven para compartir información, pero también para generar riqueza en las ciudades en las cuales se celebran, y no hay ahora mismo ningún programa, como sí hubo hasta el año dos mil doce.

Les leo textualmente el punto 11, porque quiero no equivocarme en una sola palabra, en la confianza de que el conjunto de esta Cámara lo respalde. Dice



textualmente: reprobar las prácticas carentes de ética en el ámbito de la investigación científica que son rechazadas internacionalmente y adoptar las decisiones que sean necesarias para recuperar el prestigio perdido por el sistema universitario de Castilla y León cuando este tipo de prácticas se produzcan en algunas universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, confiamos en el apoyo del conjunto de los grupos a estas iniciativas que son, desde luego, positivas con el sistema universitario público y para los centros públicos de investigación. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor Pablos, empezaré por el final, ¿no?, empezaré por la parte que yo creo en la cual vamos a estar todos de acuerdo. En su última proposición, yo veo aquí gente que asiente y que en Salamanca vota una cosa que espero vote aquí, porque reprobar la falta de ética en la investigación parece una cosa de Perogrullo –digo yo–, ¿eh? Y, como podemos estar de acuerdo en esto, le voy a pedir la votación por separado para que algunos de los ilustres miembros de esta Cámara puedan votar cual salmantinos, ¿verdad? Entonces, espero que tengamos... –veo que el señor Teira sonrío, eso es buena cosa– que tengamos ocasión de hacer esto.

¿Qué está ocurriendo con nuestra universidad? Bueno, lo hemos visto este año, ¿no?, esto se está convirtiendo... –me van a permitir; seguro que me va a caer una bronca; tengo varios amigos que son profesores universitarios, y una bronca me va a caer seguro– pero esto va camino del CCC. Nosotros estamos expidiendo títulos sin freno. Somos la Comunidad... de las Comunidades que más ha incrementado –un 15 %– las titulaciones. De hecho, somos la Comunidad, la segunda Comunidad después de Navarra, teniendo en cuenta la existencia en Navarra de la Universidad de Navarra, que tiene una larga tradición de atraer a alumnos, con más alumnos de grado que no residen en su propia Comunidad –el 36 %, el 42 % en el caso de las Ciencias de la Salud–. Ahora, o ya cuando tengamos la mítica Facultad de Burgos y de León, pues ya vamos a ir a más, ¿eh?, vamos a ir a más.

Claro, ustedes dirán: claro, eso es bueno porque nuestros... los estudiantes, nuestros jóvenes, tienen más oportunidades de formarse, de titular, en la universidad. Falso. No, el informe de Conocimiento y Desarrollo dice que nosotros estamos por debajo de la media en graduados, licenciados en nuestras universidades; por tanto, no parece muy sensato lo que estamos haciendo.

Lo que ha comentado el señor Pablos aquí, lo hemos comentado nosotros varias veces, hemos puesto enmiendas a este respecto. Nuestro porcentaje de precariedad laboral en personal docente e investigador está también por encima de la media, lo que se gasta en personal también está por debajo de la media.

¿Qué hemos hecho? Contentar a todos, que es la especialidad del mañuequismo: vamos a poner una universidad en cada sitio, vamos a poner un... una titulación en cada sitio, vamos a... Pero, todos mal, todos con personal precario, todos mal pagados; pero así vamos contentando a todo el mundo. Lo que viene a



ser el modelo Harvard de excelencia, ¿no?, que viene a ser el modelo Harvard de excelencia de “ponga usted una titulación en cada pueblo”, “engañe usted a todo el mundo”, y cuando vamos a ver los resultados, pues los resultados son los que son, desgraciadamente. Por no hablar de dónde está nuestra universidad pública en los *ranking* de excelencia en sus publicaciones científicas, que también se podía hablar largo y tendido. Eso sí, hay algunos que lideran los *ranking* de unas maneras peculiares, y quizás podríamos empezar por el principio, por intentar que al menos en la universidad prevalezca la verdad, que, como decía Santa Teresa -que tanto le gusta citar al presidente-: “La verdad padece, pero no perece”.

Contarán con nuestro voto a favor. Le ruego el voto separado para el último punto, para darle una alegría al señor Teira.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

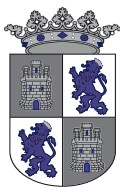
Gracias, vicepresidente. Buenas tardes a todos. Quiero enviar un saludo al personal de Publicaciones de las Cortes por su profesionalidad y amabilidad.

En cuanto a la moción presentada por el Grupo Socialista, cuyo objetivo principal es fortalecer el sistema universitario y la investigación científica en nuestra Comunidad, me gustaría recalcar que consideramos que se trata de una propuesta no solo razonable, sino esencial para garantizar el progreso educativo en Castilla y León.

Efectivamente, en la exposición de motivos de esta moción se presentan una serie de deficiencias que deben ser corregidas. La pérdida de financiación estatal, los inaceptables retrasos en las convocatorias autonómicas para el apoyo a proyectos científicos o la falta de financiación para algunos son algunas de ellas. También la edad avanzada del personal docente, que amenaza con generar un vacío generacional sin una estrategia clara de renovación de plantillas, a lo que se une el elevado coste de matrículas, que sitúan a muchos estudiantes en una posición de desventaja en comparación con otras Comunidades Autónomas.

Estamos hablando de una serie de problemas que minan la competitividad de nuestras universidades y perjudican a miles de jóvenes investigadores que ven truncadas sus oportunidades de crecimiento personal y profesional. Por ejemplo, el reconocimiento al personal académico es clave para garantizar la excelencia, incentivar a los profesores mediante complementos salariales fomenta la dedicación a la investigación y la formación de nuevos doctores, lo que a largo plazo incrementará la producción científica y la calidad de nuestras universidades públicas.

En este sentido, la resolución del Procurador del Común de Castilla y León en el expediente 408/2023 establece con claridad que el personal docente e investigador no permanente, incluyendo a contratados predoctorales, postdoctorales y profesores ayudantes doctores, tienen derecho a percibir los mismos complementos salariales que los contratados laborales fijos. Este reconocimiento incluye aspectos como trienios, quinquenios y sexenios basados en antigüedad y méritos que se han negado de manera sistemática a este colectivo. Se trata de una práctica que incluye la normativa vigente y contradice principios fundamentales como el de igualdad de trato



entre trabajadores, consagrados en el Estatuto de los Trabajadores y en la Constitución española. El Procurador del Común también subraya en dicha resolución que la exclusión de estos complementos para el personal docente e investigador no permanente no tiene justificación objetiva. En términos legales, las funciones realizadas por el personal temporal son comparables a las del fijo y sus contribuciones son esenciales para la sostenibilidad del sistema universitario. Además, esta desigualdad vulnera normativas europeas, como la Directiva 1999/70/CE, que prohíbe el trato discriminatorio entre trabajadores fijos y temporales.

Es importante señalar que otras Comunidades Autónomas han avanzado en este ámbito, garantizando el acceso a complementos por méritos al personal temporal de sus universidades públicas. Castilla y León, por lo tanto, no puede quedarse atrás en este aspecto, más aún cuando enfrentamos retos críticos como la fuga de talento –sobre todo joven–, la falta de atracción de talento externo y, en definitiva, la competitividad en el ámbito académico e investigador, otros temas que también son tratados en esta moción.

El establecimiento de estos complementos es un tema de justicia al colectivo afectado y, además, fomentaría la estabilidad y el compromiso de los investigadores y docentes con nuestras universidades. Al ofrecer condiciones más equitativas, nuestras instituciones podrían atraer y retener profesionales altamente cualificados, fortaleciendo su capacidad para generar conocimiento e innovación.

Otro punto: la propuesta de duplicar los contratos de investigación predoctorales, pasando así de 90 a 180; esto es vital para retener talento. Actualmente, muchas personas formadas en nuestras universidades se ven obligadas a emigrar debido a la falta de oportunidades laborales, produciéndose una fuga de cerebros constante. Además, la nueva convocatoria de 100 contratos predoctorales adicionales para dos mil veinticinco supone una oportunidad única para revertir esta tendencia y garantizar el relevo generacional en investigación.

La investigación en las áreas de ciencia básica, humanidades y ciencias sociales suele ser subestimada en términos de financiación, pese a que son esenciales para comprender los desafíos de nuestra sociedad. Por ello, entendemos que invertir en estas áreas contribuirá a un desarrollo equilibrado y permitirá abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

También consideramos que, en relación a los congresos que se celebran en nuestro territorio, recuperar el apoyo económico directo de la Junta para su celebración no solo mejorará la visibilidad de nuestra Comunidad, sino que también atraerá talento externo; algo de lo que, como ya he dicho antes, carecemos. Por ello, la propuesta de establecer un plan plurianual que permita alcanzar el 1 % del PIB en gasto público universitario en dos mil treinta es ambiciosa, pero necesaria.

En definitiva, consideramos que la educación y la investigación –y ya termino– son pilares fundamentales para el progreso de cualquier sociedad y por ello debemos garantizar que las... las universidades de Castilla y León dispongan de los recursos necesarios. Así que contarán con nuestro apoyo. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra ahora el señor Teira Lafuente.



EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bebiendo un perro en el Nilo / al mismo tiempo corría. / “¡Bebe quieto!”, le decía / un taimado cocodrilo. / Díjole el perro, prudente: / “Dañoso es beber y andar; / pero ¿es sano el aguardar / a que me claves el diente?” / ¡Qué... Oh, qué docto perro viejo! / Yo valoro su sentir / en eso de no seguir / del enemigo el consejo. Y no es que yo tenga por enemigos a sus señorías socialistas, pero sí al socialismo que ustedes profesan. De ahí que a estas alturas no sería cauto por mi parte aceptar consejos de un socialista en... en materia de universidades.

El señor Pablos nos ha presentado aquí una... una moción de 11 puntos, 11 puntos que me recuerdan la tesis de Feuerbach: las 11 tesis del señor Pablos. Mire, los 11 puntos que usted presenta aquí son un compendio de populismo y propaganda, de dinero a trotimoche, de plazas sin cuento, de rebajas sin cuento de tasas y sin ninguna consideración con la realidad, con la situación real de las universidades y de las necesidades reales de las universidades. Y llega la undécima tesis... la undécima tesis, la de la ética. Mire, señor De Pablos, la primera lección que recibí en clase de ética en la facultad fue esta: no se puede predicar la moral en calzoncillos. Y ustedes no van en calzoncillos, como iba el señor Roldán -¿recuerdan?--; ustedes, en materia de universidades y éticas, van en cueros... en cueros complutenses, señorías.

Vamos a ver, habla usted en el octavo punto del 1 %. ¿A qué 1 % se refiere? ¿Al 1 % de España, al 1 % de Castilla y León, al 1 % de Cataluña? Porque no es lo mismo, no es lo mismo una cosa que otra. Y vienen aquí después de aprobar la LOSU, sin... sin diálogo, violando y pisoteando la autonomía universitaria, sin... sin previsión económica, asfixiando a las universidades y a las Autonomías. Y no habla de la figura de los asociados, de la proscripción de la figura del asociado, volando así uno de los principales puentes que hay entre la universidad y la empresa.

Pero vayamos a las tesis de Feuerbach, a la tercera. En la tercera tesis dice Marx que hay que educar al educador. ¿Y cómo? Con práctica revolucionaria. ¿Y eso qué significa? Purga, el gulag soviético, la purga china, la purga de la Segunda República española, la purga que llevó a cabo en la universidad española el Partido Socialista en los años ochenta, cuando llegó al poder. Y después, en un segundo momento, ¿qué? La colonización de los cerebros, la colonización ideológica, el intelectual gramsciano, la inyección de la lucha de clases en todas las disciplinas del saber. Ahora como lo de los pobres no cuela, porque el socialismo -es archisabido- es una fábrica de pobreza y esclavismo, llegan con la ideología *woke*. Y ya les ha dicho recientemente la eminente catedrática de Derecho Internacional, la profesora Araceli Mangas, en Salamanca: el *wokismo* es otra forma de fanatismo.

Señorías, el socialismo ha consistido en una síntesis perfecta de nihilismo y desesperación, que ha secuestrado la caridad cristiana, sojuzgando, de este modo, la moral de Occidente; de ahí su éxito. Pero, a estas alturas, todo el mundo sabe que el socialismo consiste en envilecimiento de la persona y asfixia de la libertad, y la universidad es precisamente consagración de la vida a la verdad en libertad.

Por otra parte, lo que ustedes preconizan es una institución de enmucetados carapochas, rodeados de una grey de becarios que comen la sopa boba en un orden totalitario protegido por los hombres de estaca, los vigilantes de la moral, la fiscalía y la policía políticas, tal y como describe Miguel Espinosa en su gran novela *la Escuela de mandarines*.



Y voy a terminar encomendándome al gran Logonio, un personaje de esta novela, un filósofo que se enfrenta a los enmucetados y, con un gesto que aquí no puedo reproducir, les dice: señorías, mi condición me exige pensar. Por eso: socialismo cero, y voto en contra todo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. El Partido Socialista, una vez más, nos presenta una moción cargada con un discurso plagado de falsedades y de medias verdades. Miren, desde nuestro grupo siempre defenderemos la buena política universitaria de nuestra tierra porque nos enorgullece enormemente la calidad del sistema educativo, del sistema universitario de Castilla y León.

Señor Pablos: no; en contra de lo que afirman ustedes, el prestigio del sistema universitario de Castilla y León no se ha visto cuestionado. Prueba de ello es la posición de nuestras universidades en los *rankings* nacionales e internacionales, que continúa en ascenso: la Universidad de Salamanca, entre las 12 mejores universidades públicas del país; la UBU y la USAL a la cabeza de los *ranking* de las universidades españolas; 4 universidades de Castilla y León entre las 1.000 mejores del mundo; la Universidad de Salamanca en el top 10 de las mejores para estudiar medicina. *[Aplausos]*. Les recuerdo que Castilla y León es la segunda Comunidad de España con más capacidad para traer alumnos de grado y la tercera de alumnos de máster. Por algo será.

La generación, la atracción y la fidelización del talento es una máxima para el Gobierno de nuestra Comunidad. Además, es innegable el compromiso del Gobierno de Castilla y León con nuestros jóvenes. Y no engañen más: conocemos la capacidad de nuestros investigadores para obtener proyectos y el atractivo que ejercen nuestras universidades para jóvenes tanto de Castilla y León como del resto de España, e incluso también del extranjero. Es una muestra patente de la fortaleza de nuestro sistema; no se puede admitir este argumento falaz que ustedes plantean.

Señor Pablos, ustedes, además hablan de desidia, pero no es la realidad; la realidad es que el Ministerio, liderado por el Partido Socialista, es quien muestra esa dejadez. La ley... la Ley Orgánica de Universidades, la LOSU, implantada por el Gobierno socialista, ha sido un error. Su implantación ha generado problemas económicos e ideológicos y ha rebajado la calidad del sistema universitario. Establecer una regulación del personal docente e investigador de las universidades públicas sin asegurar la financiación necesaria, dejando a las Comunidades Autónomas la carga de afrontar los gastos, eso sí que es indiferencia. El yo invito y tú pagas es una práctica habitual del Ministerio socialista que el Gobierno de Castilla y León lleva soportando ya mucho tiempo. *[Aplausos]*.

El Gobierno autonómico ha destinado más de 450 millones de euros a las universidades, incluyendo ese aumento de 17 millones para hacer frente al incremento salarial del 2 %. El aumento de las aportaciones dinerarias experimentado en los últimos años ha sido notable, suponiendo un crecimiento acumulado de más del 25 % si lo comparamos con el año dos mil diecinueve. El desarrollo de un plan de



financiación plurianual es uno de los compromisos que el presidente, Alfonso Fernández Mañueco, ofreció a las universidades públicas en su reunión del pasado octubre del dos mil... de este año dos mil veinticuatro. En esta legislatura, continuando con el esfuerzo de años anteriores, se ha seguido reduciendo el precio medio de las... de las primeras matrículas de grado y *masters*, situándose entre las más bajas de España. Los universitarios de Castilla y León hoy pagan 90 euros menos en sus primeras matrículas de grado y la baja acumulada a lo largo de estos años ha llegado al 40 %. Esta bajada también ha afectado a los futuros universitarios en las tasas de matrícula de la EBAU, que han supuesto un ahorro medio de 50 euros. Y hablando de EBAU, señorías, desde el Partido Popular vamos a seguir reivindicando una prueba única para todo el territorio nacional bajo el principio de justicia y equidad que defiende el distrito único universitario. *[Aplausos]*.

Pero miren, nuestro Gobierno autonómico refuerza la investigación –eso sí que es una realidad–; refuerza esa investigación con 38 millones de euros y ha impulsado la contratación de otros 100 técnicos de apoyo. El Ministerio, en manos del PSOE, sin embargo, permite que centros como el CNIO, de relevancia nacional, se encuentren en una situación límite, con un déficit a día de hoy de 4,5 millones de euros.

Por cierto, señor Pablos, ustedes nos acusan de perder financiación con las becas María Goyri, pero lo que no mencionan es que el Ministerio ofreció la firma del convenio a finales de año, cuando ya no había posibilidad de ejecutarlas. Aceptar esta oferta –sí que es verdad, se lo dijo la señora consejera– nos habría obligado a devolver la financiación con intereses. Lo que sí que hemos firmado –y eso sí es una realidad– es a partir del año dos mil veinticinco y hasta el año dos mil treinta y uno. No mienta más a los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*. Hoy ya sí es una realidad, y el próximo año nuestra Comunidad contará con esos 445 profesores ayudantes doctor para los próximos 6 años en nuestras universidades.

Señor Pablos, ya no nos engaña con su discurso vacío y repetitivo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

(Acabo ya). Nosotros seguiremos defendiendo una política universitaria que apoya a los profesores, a los estudiantes, a los investigadores, buscando siempre la excelencia académica. Deje la demagogia y diga además “no” al cupo separatista que pone en riesgo la igualdad de oportunidades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... que también afectará a nuestras universidades. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sánchez Bellota. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. Antes que se me olvide, aceptamos la votación separada del punto 11, para que mañana cada cual, por separado, determine si está a favor o no de las prácticas carentes de ética independientemente de donde ocurran. Aquí, si ocurren en Castilla y León, es objetivo que se pierde prestigio. Señora Sánchez Bellota, usted no ha ido a un Consejo científico en su vida. Si hubiese ido a los pocos que he ido yo este año –porque no he tenido tiempo para más–, escucharía las cosas que he escuchado yo, y no es para estar nada satisfecho. Allá cada cual con lo que se plantee.

Señora García Macarrón, le agradezco su intervención, el tono y los argumentos. Cuando alguien empieza y dice “no solo es razonable, sino esencial”, qué menos voy a poder hacer. Y además ha hecho algo muy importante: ha desarrollado –algo que yo, por falta de tiempo para defender todos los puntos, no hice– la Resolución del Procurador del Común del once de septiembre. Porque debe saberse que sin ese profesorado que es más precario, el PDI laboral no permanente, hoy día no habría clase en muchísimas titulaciones. Y esa es la realidad. Y qué menos que cobren los mismos complementos que se cobran en otras figuras del profesorado. Eso mañana parece que Vox y el PP van a votar en contra.

Y, junto a eso, ha hecho usted referencia –yo quiero también resaltarlo–: los contratos predoctorales son el inicio del profesorado del futuro. Planificar debe ser básico en política y, si hoy somos conscientes que hay un problema de envejecimiento de plantillas, no se hace una profesora o un profesor universitario en un día. Lo primero es intentar hacer una tesis, que no todo el mundo que empieza lo consigue hacer. Y si en estas circunstancias, con 90 contratos adjudicados y 137 suplentes cumpliendo todos los requisitos, no se cumplen las circunstancias para que se aplique la cláusula que permite doblar el presupuesto, ¿cuándo se va a cumplir? Probablemente nunca.

Bien, señor Teira, le ha faltado otra poesía para llegar a los cinco minutos. Ni siquiera ha sido capaz en su intervención elucubrate –como siempre– de completar el tiempo. Y de las pocas cosas que ha dicho que puedan tener sentido con la moción, voy a responderle algunas.

Dice que planteamos plazas sin cuento. ¿Plazas de qué? ¿A usted le parece mal que haya contratados predoctorales? ¿Le parece mal? ¿Y le parece justo que, habiendo dinero en las bases, se adjudiquen 90 y se dejen 137 cumpliendo requisitos por falta de presupuesto? A nosotros no.

Y luego ya, lo que dice y el sin cuento que utiliza también para la rebaja de tasas. Pero si le hemos escuchado toda la vida decir la igualdad entre los españoles. ¿Ha leído lo que proponemos? Proponemos situarlas en la media de España. Y eso dice usted que es un cuento; el cuento son ustedes, día sí y día también intentando engañar a la gente. *[Aplausos]*. Porque la realidad es que lo que plantea el Grupo Socialista en cualquiera de los 11 puntos, lo apoyarían en condiciones normales.

Y ha hecho una referencia al socialismo –que permítame– y la universidad. Socialismo y universidad eran Tierno Galván, Aranguren, García Calvo y Montero Díaz, que fueron apartados de sus cátedras por discrepar con el franquismo. *[Aplausos]*. Hoy mi recuerdo para ellos y para todos los profesores universitarios que se dejaron la piel y sus puestos de trabajo luchando contra una dictadura injusta que ustedes siguen justificando. Absolutamente indecente, señor Teira, lo que ha dicho usted aquí esta tarde.



Y luego la coherencia hecha persona es la señora Sánchez Bellota. Empieza diciendo “el Gobierno no nos da dinero” y acaba diciendo “hemos firmado el convenio con el Gobierno para que nos financie las plazas de profesor ayudante doctor”. ¡Qué coherencia, señora Sánchez Bellota! *[Aplausos]*. ¡Qué coherencia su intervención todos los días! Dice que nosotros les hemos acusado de cosas. No, no, mire, lea al rector de la Universidad de Burgos, es el que le ha dicho que por su negligente gestión de este programa han perdido 400.000 euros del año dos mil veinticuatro, y eso les afecta al día a día de su universidad. Léalo, solo es coger la hemeroteca de las Cortes, el miércoles pasado, es tan sencillo como eso.

Y nos dice que la LOSU ha influido negativamente en la calidad del sistema universitario. No, ¿sabe lo que ha influido negativamente en la calidad del sistema universitario? La tasa de reposición del 10 % que puso el señor Rajoy durante muchos años. *[Aplausos]*. Una tasa de reposición que significó que por cada 10 puestos de trabajo que se jubilaban en la universidad se podía contratar 1. Y sustituimos durante años catedráticas y catedráticos por profesores asociados porque no podía contratar otra cosa. Lo peor que le ha ocurrido a la universidad pública española en estos últimos años, como casi siempre, es el Gobierno del Partido Popular, señor Sánchez Bellota. Y es una auténtica realidad. *[Aplausos]*.

Señorías, tienen todavía -todavía- una noche para pensarlo. De aquí a mañana pueden cambiar su voto, porque estas iniciativas del Grupo Socialista, como tantas otras que traemos, son buenas para el sistema universitario y son buenas para Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].